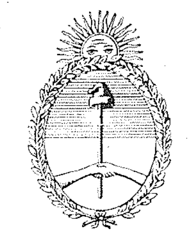
19890912

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 48,00

Nº 26.716

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

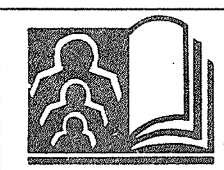
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGENTES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Abel Groll 17/1/1947, divorciado, arg, contador, Italia 1360, Olivos, Pcia. de Bs. As. L.E. 7.593.803 y Marcos Weisfeld, 20/5/1951, casado, arg, abogado, 11 de Setiembre 3171, Cap. Fed. D.NI. 8.557.384. 2) Escritura 28/8/1989. 3) AGENTES DE INVERSION S. A. 4) Uruguay 660, 6º Piso "D" Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Comerciales: Operar como agente de mercado abierto de títulos valores, conforme a la ley 17.811, las resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y las que se dicten e intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, Financieras: compra, venta e intermediación de títulos valores, aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y toda operación permitida por la ley 21.526, excepto las comprendidas en la misma o que requieran el concurso público. Turísticas: reserva y venta de excursiones programadas, reserva de hoteles, dentro y fuera de la capital, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, en el país o exterior. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 300.000 8) Directorio 2/7 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Simón Abel Groll, Vicepresidente: Rubén Osvaldo Cohen. Directores Titulares: Marcos Weisfeld, Daniel Arturo Páez y Víctor Eduardo Barg. Fiscalización: Sindicatura, por 1 ejercicio, Síndicos: titular Inés Casa, contadora, Suplente: Pascual Farisello, abogado 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 30 de Setiembre.

El Apoderado
Nº 74.168

AGROBAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Terrile, arg, casado, 30/5/59, comerciante, D.N.I. 13.678.514, Domiciliado en Salta 887 Avellaneda Pcia de Bs. As. 2) Alejandro Gustavo Novello, arg. casado, 21/10/60, comerciante, D.N.I. 14.647.106 Domiciliado en Gral. Acha 230 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 3) José Antonio Novello, arg. casado, 4/12/55, comerciante, D.N.I. 11.721.852, domiciliado en Spur 194 Avellaneda Pcia. Bs. As. 4) Antonio Novello, argentino, casado, 28/1/26, comerciante, D.N.I. 4.767.081, domiciliado en Gral. Acha 230 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 5) Rodolfo Héctor Sempe Etchart, arg, casado, 24/7/42, comerciante, D.N.I 4.401.881, domiciliado en Humberto Primero 2875 Lanús Pcia. de Bs. As. 6) Omar Eduardo Pinedo, arg. casado, 19/8/49, comerciante, D.N.I. 7.701.052 domiciliado en Ricardo Rojas 4149 Quilmes Pcia. Bs. As. 7) Luis Cintioni, arg, casado 1/10/32, comerciante, D.N.I. 5.140.562, domiciliado en 1º de Mayo 1005 Quilmes pcia. de Bs. As. 8) Roberto Alejandro Bonfils, arg. casado 22/6/56, comerciante, D.N.I. 12.267.067 domiciliado en Hipolito Yrigoyen 516 Quilmes pcia. Bs.As. 9) Jorge Luis Roldan, arg. soltero 19/11/65, comerciante, D.N.I 17.262.457, domiciliado en Brasil 629 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 10) Saúl Roberto Roldán, arg. soltero 26/8/64, comerciante, D.N.I. 17.316.168, domiciliado en Brasil 629 Avellaneda Pcia. Bs. As. 11) Saúl Roberto Roldán arg. casado, 10/11/31, comerciante, D.N.I. 4.814.260, domiciliado en Brasil 629 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 12) Oscar Alfredo Roldán, arg. casado, 3/7/61, comerciante, D.N.I 14.647.830, domiciliado en Brasil 530 Avellaneda Pcia. Bs. As. 13) Omar Eduardo Roldán, arg. casado, 26/4/58, comerciante, D.N.I 11. 896.018, domiciliado en Enrique Fernández 376 Lanús Pcia. Bs. As. 14) Ricardo Blanco, argentino, casado, 25/5/45, comerciante, L.E. 7.758.197, domiciliado en Pinedo 1496 Avellaneda Pcia. Bs. As. 15) Rubén Oscar Caputto, argentino, casado, 5/3/54, comerciante, D.N.I 11.017.427, domiciliado en Casacuberta 820 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 16) Roberto José De Marco, argentino, casado, 28/2/42 comerciante D.N.I. 7.720.139, domiciliado en Jujuy 1915 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 17) Víctor Ordoñez, argentino, casado, 22/1/55, comerciante D.N.I 11.368.747, domiciliado en Rondeau 651 Wilde (Avellaneda) Pcia. de Bs. As. 18) Graciano Santuz, argentino, casado, 4/6/46, comerciante, L.E. 7.770.190, domiciliado en Chile 242 Avellaneda Pcia. de Bs. As. 19) Arnoldo Sergio Giraldez, argentino, casado 31/5/60, comerciante, D.N.I 14.127.502, domiciliado en Vidal 1034 Alte. Brown Pcia. de Bs. As. 20) Roberto Daniel Failla, argentino, casado, 16/6/57, comerciante, D.N.I. 13.359.475, domiciliado en Rio de Janeiro 2241 Lanús Pcia. de Bs. As. 21) Pedro Juan Mihovilovich, arg. casado 24/7/38, con L.E. 5.177.097, comerciante, domiciliado en Catamarca 257 Quilmes Pcia. de Bs. As. 22) Saverio Mauro Calefato, arg. casado, 5/9/44, comerciante, L.E. 4.636.146, domiciliado en Catamarca 159 Quilmes Pcia. de Bs. As. 23) Angel Esteban Ayarza arg, casado, 22/7/44, comerciante, D.N.I. 7.750.630, domiciliado en Viejo Bueno 693 Quilmes Pcia. de Bs. As. 24) Oscar Hugo Ayarza, arg. casado 23/8/45, comerciante, D.N.I. 4.647.152 domiciliado en Viejo Bueno 693 Quilmes Pcia. de Bs. As. 25) Eduardo Luis Desmaret, arg. casado, 5/12/55, comerciante, D.N.I. 12.000.244, domiciliado en Euskadi 461 Lomas de Zamora, 26) Rubén Alberto Forlino, arg. casado, 24/11/49, L.E. 7.702.685, domiciliado en la calle Posadas 1219 Lanús, comerciante, 27) Raúl Sergio Irazoki, arg. casado 9/7/59, comerciante D.N.I. 13.369.479, domiciliado en 9 de Julio de 1929 Lanús, 28) Rodolfo Carlos Forlino, arg. casado, 16/12/43, comerciante, L.E. 7.741.745, domiciliado en Posadas 1219 Lanús, 29) Jorge Emilio Mangas, arg, casado 5/11/57, comerciante D.N.I. 13.140.671, domiciliado en Estados Unidos 3386 Lanús, 30) Elsio Caldelabro, arg. viudo, 10/2/18 comerciante, D.N.I. 1.913.313, domiciliado en Chile 729 Avellaneda, 31) Fabio Gustavo Candelabro, arg soltero, nacido el 1/10/66 comerciante, D.N.I 18.412.474, domiciliado en Chile 729 Avellaneda. B) 24/8/89. C) AGROBAC S. A. D) Montes de Oca 459 3º "A" Cap. E) Explotación Administración de Establecimientos Agropecuarias en todos sus aspectos de chacras, productos comestibles lácteos de granja y chacinados de plantaciones frutales o forestales. Explotación de bosques, cría mestización, invernada, compra y venta de todo tipo de ganado, acopiadora, consignataria, corredora, industrial acondicionadora, fraccionadora de granos, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país y/o del extranjero, reglado por la Junta Nacional de Granos, explotación de silos para el almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios administración de bienes, capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución promoción de inversiones inmobiliarias, compra venta importación y exportación, comisiones y consignaciones de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos, maquinarias y equipos, patentes de invención y marcas, repuestos y accesorios relacionados con la explotación agrícola, ganadera. F) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. G) Capital Social ₳ 1.200.000. H) El directorio integrado por 1 a 15 titulares, Presidente: Pedro Juan Mihavilovich Vicepresidente: Jorge Emilio Mangas. Directores titulares: Roberto José De Marco, Eduardo Luis Desmaret, Raúl Sergio Irazoki, Angel Esteban Ayarza. Directores Suplentes: Rubén Alberto Forlino, José Antonio Novello y Graciano Satuz. Duración en los cargos 1 ejercicio. I) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a 2 Directores titulares. J) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 74.194

ALFA Y OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 22 de agosto de 1989. Socios: Ricardo Yofre, argentino, de 48 años de edad, abogado, divorciado, CI. Nº 4.831.688, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3029, Piso 2º, Capital; José María Llados, argentino, de 47 años de edad, abogado, casado, CI. Nº 4.964.542, domiciliado en Crámer 1764, Piso 6º, Capital; Carlos Pérez Llana, argentino, de 41 años de edad, doctor en ciencias políticas, soltero, CI. Nº 6.590.052, domiciliado en Posadas 1429, Piso 5º "A", Capital; Oscar Fernández Suárez, argentino, de 47 años de edad, doctor en ciencias políticas, casado, DNI. Nº 4.379.400, domiciliado en Santi Espíritu 3955, Capital; Carlos Alberto Fernández, argentino, de 45 años de edad, periodista, casado, CI. Nº 5.347.696, domiciliado en Once de Setiembre 4600, Capital; y Oscar Raúl Cardoso, argentino, de 40 años de edad, periodista, casado, DNI. Nº 7.660.678, domiciliado en Malabia 2251, Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse a la investigación y estudio de mercados y relevamiento de datos de la economía en su conjunto, la política nacional e internacional y los medios de comunicación, con el fin de prestar servicios de consultoría orientados a asistir en el proceso de decisión a dirigentes de empresas y responsables de instituciones y a particulares, así como el asesoramiento más amplio en los temas que se vinculen a las áreas de especialización aludidas. Capital: ₳ 60.000.- representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. Dirección y Administración: estará a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Integración directorio: Presidente: Carlos Pérez Llana; Vicepresidente: Oscar Fernández Suárez; Directores titulares: Ricardo Yofre y José María Lladós; Directores suplentes: Carlos Alberto Fernández y Oscar Raúl Cardoso.

Domicilio social: Avenida de Mayo 633, Piso 6°, Oficina 23, Capital Federal.

La Autorizada
N° 74.077

ANGEL TINTORERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 3/4/89, folio 114, la adscripta al Reg. Not. 929 de Capital Federal, esc. Graciela R. Fredes, se modificó el art. primero del Estatuto Social, quedando redactado así: "Art. 1°: La sociedad se denomina "ANGEL TINTORERIA INDUSTRIAL S. A." y es continuadora de la que funcionaba con el nombre de "Angel Tintorería Industrial S. A.", con domicilio en la Capital Federal y sede en Ancaste 3662/64, Capital Federal.

El Abogado
N° 71.996

BECOPER IMP. Y EXP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Fernández Luis María, arg., nac. el 9/6/39, casado, comerciante, L.E. 4.299.106, domiciliado en Peña 2709, Pta. Baja. "A" Capital. Espantoso Pérez, Alberto con pasaporte peruano N° 1.108.696, ingeniero civil, nac. el 12/9/40, casado, domiciliado en Av. Diagonal 380, Miraflores de la ciudad de Lima, Perú. Zunzunegui, José María, arg., nac. el 1/1/43, comerciante, soltero, L.E. 4.921.846, domiciliado en C. P. Villa Cinca N° 103, Sabadell, Barcelona, España. Fecha del instrumento: Escritura del 3/7/1989. Primero: La sociedad se denomina: "BECOPER IMP. Y EXP. S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Tercero: El objeto de la sociedad es la importación y exportación de manufacturas y productos originarios de los países de la A.L.A.D.I. (Asociación Latinoamericana de Integración). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes diez mil (₳ 10.000). Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Dto. 841/84). Décimo primero: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis María Fernández, Vicepresidente: Alberto Espantoso Pérez, Director Suplente: José María Zunzunegui, los que lo harán por un período de dos años. El Director Suplente manifiesta que acepta expresamente el cargo con que ha sido designado en este acto. Sede Social: Peña 2709 de esta Capital Federal.

La Apoderada
N° 74.125





COLUMBUS INTERNATIONAL COLLEGE ARGENTINA (C.I.C.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Horacio Victoriano, argentino, de 52 años, docente, casado, L.E. 4.265.321, domicilio: Teodoro García 2486, 7° A, Capital y Ena Nydia Bregante de Victoriano, argentina, de 47 años, comerciante, casada, D.N.I. 4.497.240, domicilio: Teodoro García 2486 7° A, Capital. Denominación: "COLUMBUS INTERNATIONAL COLLEGE ARGENTINA (C.I.C.A.) S.A.". Fecha de constitución: 30 de agosto de 1989. Domicilio: Capital Federal. Sede: Lavalle 1171, 8° A. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto: Dedicarse a la educación integral y promoción de la cultura, fundar y/o adquirir por cualquier título legal y/o administrar escuelas, colegios o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario, secundario o terciario, en todo tipo de especialidades. Asimismo, la sociedad podrá realizar todo tipo de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. Capital: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Horacio Victoriano. Director Suplente: Ena Nydia Bregante de Victoriano. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la misma, conforme el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299, se elegirán Síndico Titular y Suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
N° 74.060

COMATTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1989 resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 411.000.000 proveniente del anticipo irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital; b) Elevar el capital social de ₳ 350.000.000 a la suma de ₳ 761.000.000; c) Declarar emitida la cantidad de 411.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de ₳ 1 v/n c/u, por un importe total de ₳ 411.000.000. d) Las acciones emitidas son de iguales características a las actualmente en circulación, quedaron totalmente integradas y tendrán derecho a dividendos a partir del 1° de enero de 1989 y e) Declarar modificado el texto del art. 4° del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social es de setecientos sesenta y un millones de australes (₳ 761.000.000); representado por setecientos sesenta y un millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción".

El Directorio
N° 74.112

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS S. A. I. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 1989, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 791.500.000 proveniente de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 3.500.000 a ₳ 795.000.000; c) Declarar emitidas 7.915.000.000 acciones, de ₳ 0,10 v/a c/u por un importe total de ₳ 791.500.000; d) La emisión accionaria mantiene la actual proporción de acciones ordinarias "A" (1 voto) y acciones ordinarias "B" (5 votos) actualmente en circulación, las que quedaron totalmente integradas y tendrán derecho a dividendo a partir del 1° de abril de 1989; f) Declarar modificado el texto del art. 4° del Estatuto Social que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de setecientos noventa y cinco millones de australes (₳ 795.000.000). Se encuentra dividido en siete mil novecientos cincuenta millones (7.950.000.000) acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una en la siguiente forma: cinco mil novecientos sesenta y dos millones quinientas mil (5.962.500.000) acciones ordinarias "A" y 1.987.500.000 (un mil novecientos ochenta y siete millones quinientas mil) acciones ordinarias "B".

El Directorio
N° 74.110

ESTIBAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que como surge de la escritura del 4/9/89, modificatoria de la escritura de constitución de fecha 25/7/89 publicada en Boletín Oficial el día 4/9/89 con Nº de recibo 73.066, su capital social es de ₳ 1.000.000.

El Autorizado
Nº 74.061

GI-FRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. Púb. Nº 366 del 29/8/89, Fº 1125, otorgada ante el Reg. de Ctos. Púb. 391 de la Cap. Fed. se constituyó la sociedad anónima: 1) Socios: Carlos María Brea, abogado, casado, nacido el 9/6/59, domiciliado en Posadas 1262, piso 23 "B", Cap. Fed. y María Fernanda Brea, comerciante, casada, nacida el 28/7/60, domiciliada en Las Heras 3807, Piso 10, Cap. Fed. 2) Denominada: "GI-FRAN SOCIEDAD ANONIMA". 3) Domiciliada en Maipú 1300, piso 10, Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, representación, consignación, importación y exportación o cualquier otra especie de negociación comercial de calzados en general, artículos textiles, inclusive de sus materias primas y maquinarias para la industria textil y de artículos complementarios para la práctica de deportes; b) Industriales: Elaboración parcial o total de calzados en general, artículos textiles, maquinarias y demás elementos para la industria textil y artículos complementarios para la práctica de deportes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) La duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 6) El capital es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En caso que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de 3. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Director Titular y Presidente: María Fernanda Brea, Director Suplente: Carlos María Brea. 8) La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de pluralidad de directores. 10) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

Nº 74.040

HAHNIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/7/87 y 5/10/87. 2) Silvia Liana Singerman, argentina, divorciada, comerciante, L.C. 4.638.139, nacida el 12/5/43, domiciliada en Arenales 2391 piso 6º Cap. y Gladis Marta Albanese, argentina, soltera, agente de viajes, D.N.I. 2.738.473, nacida el 4/6/35 domiciliada en Mansilla 3056 piso 10º "A" Cap. 3) "HAHNIO S.A.". 4) Esmeralda 1066 piso 3º "J" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios para vivienda y/o industriales y/o comerciales incluso los que se hallan involucrados en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en la ley 19.724 de Prehorizontalidad o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte. 7) Australes tres mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de la fiscalización de un síndico titular y un suplente por un año. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Silvia Liana Singerman, Vicepresidente: Gladis Marta Albanese, Síndico Titular: Viviana Mudric, Síndico Suplente: Patricia Liliana García.

El Autorizado
Nº 72.000

JO - E - AL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 219 del 31/8/89; Oscar Blanco, argentino, nació el 28/11/25, industrial, casado con Amalia Alicia Boscacci, C.I. Pol. Fed. Nº 2.490.152 domiciliado en Av. del Libertador 5068 P. 8º B Bs. As. Amalia Alicia Boscacci, argentina, nacida el 30/10/33, casada con Oscar Blanco, L.C. Nº 3.200.536 domiciliada en Av. del Libertador 5068 P. 8º B, Bs. As; Elena Herminia Blanco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6/4/58, D.N.I. 13.529.390, domiciliada en Av. del Libertador 5068, piso 8º B, Bs. As. y Alicia Amalia Blanco, argentina, nacida el 20/8/59, casada con Alejandro Casco, D.N.I. 13.296.885, domiciliada en A. del Libertador 5068, piso 8º dto. A, Bs. As. Sede social: Av. del Libertador 5068, piso 8º Dto. B, Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia y o de terceros y o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, explotaciones agropecuarias en gral., fabricación, elaboración, reventa, importación y/o exportación de bienes y cosas muebles y semovientes, compra venta locación y/o permuta de bienes y muebles, todo ello relacionado con su actividad principal agrícola ganadera, cereales oleaginosos y todo lo relacionado con las especies agrícolo ganaderas. A tal fin la sociedad JO-E-AL S.A. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital ₳ 400.000, representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000 cada acción con derecho a un voto por cada acción. Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares, mandato por 2 años pudiendo ser reelectos. Se prescinde de sindicatura, Representación legal: Presidente o Vice en su caso, Cierre ejercicio: 30 de junio; Presidente: Oscar Blanco, Vicepresidente: Amalia Alicia Boscacci, Director Suplente: Elena Herminia Blanco.

El Autorizado
Nº 74.092

MANUFACTURERS HANOVER INVESTMENT (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 5/9/89, pasada al folio 4686 del Reg. 15 de Cap. Fed. a cargo Manuel Alonso. Socios: Manufacturers Hanover International Holdings Corporation" sociedad con domicilio legal en 1201 Market Street, Wilmington, Delaware, EEUU, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Cap. Fed. el 1/9/89 Nº 289 Lº 52 tomo "B" Estatutos Extranjeros y domicilio en esta ciudad Av. Leandro N. Alem 1110, y "Manufacturers Hanover International Finance Corporation", sociedad

con domicilio legal en 270 Park Avenue, Nueva York, EEUU, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Cap. Fed. el 1/9/89, Nº 290, Lº 52 tomo "B" Estatutos Extranjeros y domicilio legal en esta ciudad avenida Leandro N. Alem 1110. Denominación: "MANUFACTURERS HANOVER INVESTMENT (ARGENTINA) S. A." Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110 piso 9, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o en asociación de terceros las siguientes actividades a) Financieras: dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aportar capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa o "underwriting" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, otorgar fianzas, avales y garantías ya sean onerosas o gratuitas, en asuntos propios o en favor de terceros; comprar, vender, alquilar, locar (incluyendo operaciones de leasing) toda clase de bienes; compra, vender y actuar como intermediario y agente en el mercado local o externo de productos; realizar operaciones de factoring y actuar como depositaria en Fondos Comunes de Inversión; quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en al Ley de Entidades Financieras; b) Servicios: Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoria relacionados con las actividades mencionadas en el presente así como la realización de estudios de mercado; c) Comisiones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, capitales y compañías en general y, en su caso constituirse y actuar como Casa de Bolsa de conformidad con las normas aplicables en la actualidad o que se dicten en el futuro; d) Operaciones en el Mercado abierto de títulos valores: Actuar como intermediaria o agente en la oferta pública o privada de papeles de crédito, obligaciones negociables, valores mobiliarios y títulos valores en el mercado abierto de dichos títulos, en el Mercado Integrado de Capitales, en el Mercado Integrado de Oferta Pública y en cualquier otro mercado de capitales creados o a crearse, incluyendo todas las actividades y operaciones que le sea permitido realizar a las personas que operan como intermediarios o agentes de esos mercados y e) Fideicomisos: Participar en fideicomisos, ya sea como fiduciario o en cualquier otro carácter y actuar como depositaria de fondos fiduciarios de cualquier naturaleza. Plazo Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 358.425.600. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 a 5 Síndicos titulares e igual número de suplentes por un ejercicio. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Primer Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Agote; Vicepresidente: Robert Charles Dolan; Directores Titulares: Osvaldo Juan Ventura; Eduardo Carlos Lane; César Augusto Deymonnaz y Marcelo Luis Degrossi; Directores Suplentes: Rodolfo Ayne; Lawrence Chandler Daniels y Lucas Pueyrredón. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan Carlos Pickenhayn, José Alberto Schuster y Norberto Antonio Cors; Síndicos Suplentes: Rodolfo Ernesto Pickenhayn, Jorge Hugo Asiain y Carlos Enrique Zozaya. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 9º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 74.038

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 179 del 28/8/1989 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle San Martín 683, piso 5º "F", Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Juan Leonardo Martín, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido 29/11/1935, L. E. Nº 4.170.687, domiciliado en Av. del Libertador 2359, 6º piso, Bs. As.,; y Enrique Alfredo Marco, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido 20/4/1935, L. E. 4.149.684, domiciliado en Galileo 2442, 6º "B", Bs. As. Denominación: MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S. A. Duración: 99 años. Objeto: Bajo la forma de "Club de Campo" tendrá por objeto principal proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes, especialmente golf, polo, equitación, tenis, natación y otras actividades afines, y constituir un centro de esparcimiento cultural y social y la prestación de los servicios generales a la comunidad del Club, conforme lo especifica el reglamento interno. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: ₳ 240.000 representado por cuatro acciones de V/N ₳ 60.000 por acción. Administración: Directorio integrado por 4 a 9 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vice-presidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. directorio y Organo Fiscalización: Presidente: Juan Leonardo Martín; Vicepresidente: David Miguel Miles; Director Tesorero: Enrique Alfredo Marco; Director Secretario: María Luisa Margarita Martín de Mc Lean; Directores: Juan Illan Alvarez de Toledo, Marcos Capdepont, Diego Caprile y Luis Enrique Hearne; Síndico Titular Ponciano Ignacio Domínguez; Síndico Suplente: Eduardo Roca (h).

El Autorizado
Nº 74.051

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 180 del 28/8/89 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle San Martín 683, piso 5º "F", Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Juan Leonardo Martín, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 29/11/1935, L. E. Nº 4.170.687, domiciliado en Av. del Libertador 2359, 6º, Bs. As. y Enrique Alfredo Marco, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 20/4/1935, L. E. Nº 4.149.684, domiciliado en Galileo 2442, 6º "B", Bs. As. Denominación: MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S. A. Duración: 99 años. Objeto: Bajo la forma de "Club de Campo", tendrá por objeto principal proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la practica de toda clase de deportes, especialmente golf, polo, equitación, tenis, natación, y otras actividades afines, y constituir un centro de esparcimiento cultural y social y la prestación de los servicios generales a la comunidad del Club, confome lo especifica el Reglamento Interno. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: ₳ 160.000 representado por cuatro acciones de V/N ₳ 40.000 por acción. Administración: Directorio integrado por 4 a 9 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vice-presidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Juan Leonardo Martín, vicepresidente: David Miguel Miles. Director Tesorero: Enrique Alfredo Marco, Director Secretario: María Luisa Margarita Martín de Mc Lean, Directores: Juan Ives Illan Alvarez de Toledo, Marcos Capdepont, Diego Caprile y Luis Enrique Hearne, Síndico Titular: Ponciano Ignacio Domínguez, Síndico Suplente: Eduardo Roca (h).

El Autorizado
Nº 74.052

MAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

El día 25 de julio de 1989, Doña Lidia Vázquez, casada, nacida el 27 de enero de 1947, L. C. 5.674.383, domiciliada en Tarija 3976, Capital, y Doña Susana Beatriz Lindon, casada, nacida el 13 de marzo de 1943, L. C. 4.653.689, domiciliada en Bell Ville 1241, Capital, ambas nacionalidad Argentina y de profesión Comerciantes, constituyen "MAVIA S. A." Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: a) La ejecución de proyectos, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición, refacción de inmuebles urbanos o rurales, y la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; b) La producción, fabricación o administración de los materiales necesarios para el desarrollo de la industria de la construcción y la compra, venta, distribución, consignación, comisión, fletamiento y comercialización de los mismos; Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; Comercial: a) Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, hipoteca o cualquiera otra, permitida por la ley; b) Explotación, locación y/o aparcería de inmuebles propios o ajenos de establecimientos rurales en todos los ramos de la agricultura y ganadería; Financieras: a) Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. b) La compra-venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones contempladas en las disposiciones de la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Minera: Para explotar, explotar, comercializar e industrializar minerales por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros;. adquiriendo explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias y enseres destinados a la explotación, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería. Importación y Exportación: En lo que se relacione a cada una de las actividades a que se refieren las diversas fases del objeto. Capital: ₳ 50.000,00 Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1454, 2° piso, "10". Administración: Un directorio de 5 (cinco) titulares por 3 (tres) años. Presidente Lydia Vázquez. Vicepresidente: Susana Beatriz Lindon. Director Susana Beatriz Lindon. Director Suplente: Lydia Vázquez. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 74.145

MIZARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Miguel Carlos Casavilla, argentino, casado, 60 años, comerciante, L. E. 4.057.000, domicilio Charcas 2996, 3° Capital, Ricardo Omar Habraim, uruguayo, casado, 48 años, comerciante, C. I. P. F. 3.148.683, domicilio Guido 1621, 6° M, Cap. Zavene Ohannessian, argentino, casado, 59 años, comerciante, L. E. 8.503.393, domicilio Delgado 966, Capital, Eduardo Virginio Villanova, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D. N. I. 12.719.028, domicilio Campana 3493, 6° "A", Cap. y Norberto Baiman, argentino, casado, comerciante, 58 años, D. N. I. 4.502.487, domicilio Tinogasta 3635, 7° F, Cap. 2) Denominación: MIZARI S. A. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públic. de Comercio. 4) Constitución: Escritura del 1/9/89. 5) Domicilio: Diagonal Julio Argentino Roca 570, 2° "A", Cap. 6) Objeto: su objeto será: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, así como la explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros de los mismos; construcción de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en el Decreto 18.061 y toda otra que requiera concursos públicos. c) Constructora: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción de obras pública o privadas la planificación, dirección, Administración, ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, portuarias, eléctricas, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, edificios comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. 7) Capital: ₳ 1.000.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal Presidente o Vice-presidente en su caso. 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 11) Directorio: Presidente Zavene Ohannessian, Vice Presidente: Miguel Carlos Casavilla, Directores, Titulares Ricardo Omar Habraim, y Eduardo Virginio Villanova, Director Suplente Norberto Baiman.

La Escribana
Nº 74.067

MONSERY

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 22/6/89 y del 27/7/89. Socios: Jaime Oscar Lucero, argentino, casado, comerciante, DNI 11.901.819, 31 años de edad, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2560, 4° "B", Capital; Silvia Mercedes García, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.514.331, de 34 años de edad, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2156, 12° "C", Capital y José Ramón García Paz, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.574.796, 26 años de edad, domiciliado en Vidt 2174, 4° "O" Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanización, administración de bienes raíces, se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal, asimismo locales comerciales, oficinas, plantas industriales y playas de estacionamiento. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación. Capital: ₳ 10.000. Administración: directorio de 1 a 10 titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente, o en su ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad, al vicepresidente y, en caso de ausencia de éste al director que el directorio designe. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: French 2342, Capital Federal. Presidente: Silvia Mercedes García; Vicepresidente: Jaime Oscar Lucero: Director titular: José Ramón García Paz; Director suplente: Martín Antonio Kraan.

La Autorizada
Nº 74.066

PAPELERA PEDOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Asamblea 2965/89 y escrit. 1/8/89 ante C. Isac, se prescindió de la Sindicatura, y modificóse Art. 26 Estatutos.

El Escribano
Nº 74.133

PENNWALT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 28/3/89, se resolvió en el marco de la reforma estatutaria lo siguiente: a) Aumentar el capital de ₳ 0,05 a ₳ 1.500.000 o sea en ₳ 1.499.999,95 mediante la emisión de 15.000 acciones con una prima global de emisión de ₳ 439.464,08. b) Aplicar a la suscripción e integración del aumento los aportes no capitalizados al 31/10/88 de ₳ 0,03 y su ajuste contable a dicha fecha por ₳ 1.939.464,00; c) Emitir 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 c/u de un voto por acción; d) Modificar los artículos, 1, 2, 4, 5, 8, 11 conforme al siguiente texto: Art. 1° Bajo la denominación de Sharples Sociedad Anónima actúa la sociedad anónima llamada originalmente Sharples Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y luego PENNWALT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país y del extranjero. Art. 2°: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 1°) Industriales pudiendo al efecto: a) Proyectar e instalar procesos de fabricación y diseñar las máquinas industriales que entren en dichos procesos; b) Fabricar parcial o totalmente máquinas industriales, sus afines y repuestos; 2°) Comerciales mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, especialmente los involucrados en las actividades industriales que le son propias; 3°) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas en los apartados precedentes; 4°) Financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y cuales-

quiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º El capital social es de A 1.500.000 representado por 15.000 acciones de A 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todos los aumentos de capital se elevaron a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Art. 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En su primera sesión los directores deben designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Art. 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la asamblea cuyo mandato durará un ejercicio. La asamblea también designará un síndico suplente por el mismo término. Además, se modificaron los arts. 3, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 para acordarles mayor funcionalidad y adecuarlos a las disposiciones legales vigentes.

El Apoderado
Nº 74.128

PESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 22 de marzo de 1989. Constituyentes: Aida Teresa Faragasso, DNI 499.701, nacida el 9/11/23, domiciliada en José Hernández 1932, P. 11, Cap. Fed., comerciante, Roberto Oscar Vicente Terrile, DNI 12.549.473, nacido el 24/12/56, domicilio en O'Higgins 1754, 7º Cap. Fed. Abogado, y Angela Griselda Toscano, DNI 11.167.253, nacida el 13/4/54, domiciliada en Matanza 2676, Lanús, Pcia. Bs. As. contadora pública todos argentinos y casados. Denominación: PESA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: Duración 99 años a partir de fecha inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de pulverizadores para agro, comercio e industria, sus repuestos y accesorios. Capital A 3.000. Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año. Presidente Aida Teresa Faragasso. Vicepresidente Roberto Oscar Vicente Terrile y Director Suplente Angela Griselda Toscano. Sin Síndicos. Sede social Av. Córdoba 417, piso 2º Of. 6 Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 74.179

PLAN MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber por 1 día: Que por Asamblea del 30/6/89 y Escrit. del 9/8/89. Se resolvió aumentar el Capital Social y Modificar el Art. 4º: Capital A 500.000 representado por acciones de A 1 y 1 v/c/u.

Nº 74.098

PRODUCUER

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento artículo 10 Ley 19.550, se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 8/7/1986 se aumentó el capital Social a A 33.879,84, representado por acciones de A 0,01 y se modificó el artículo 4º del Estatuto Social. El aumento de A 9.879,84 fue destinado a la incorporación por fusión del patrimonio de Curtiembre Buenos Aires Sociedad Anónima.

El Directorio
Nº 74.096

PRODUCUER

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10, Ley 19.550, se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 6/8/1984 se aumentó el Capital Social a A 24.000, representado por acciones de A 0,001 y se modificó el artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 74.095

QUEMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea del 22/12/88 y Esc. del 31/7/89. Se resolvió aumentar el capital y modificar el Art. 4: A 700.000, representado por acciones de A 1 y 1 v/c/a.

Nº 74.099

REYNOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 160 del 5/9/89 pasada al Fº 369 Reg. 44 de Cap. Fed. se rectificó la designación de Síndico Suplente, dejándose sin efecto el nombramiento de Hugo Fernando Alzieu, nombrándose a Antonio Héctor Carcione. Se relaciona con la publicación requerida bajo recibo Nº 73.060.

La Escribana
Nº 74.048

ROYAL TOWELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 288, 1/9/89 Reg. 452 Cap. Victor Omar Sus, solt, arg. nac. 18/1/63, com. DNI 16.725.307, dom. 3 de Febrero 1950 y Dina Ruth Kulich, solt. arg. nac. 5/10/64, DNI 17.031.131, com. dom. 3 de Febrero 1950, Constituyeron ROYAL TOWELS S. A. Domic.: Cap. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Pbco. de Com. Objeto: realizar por cta. ppia. o de 3º o asociada a 3º, en país o fuera de él las sig. activ. Comercializar, vender, fabricar, importar, exportar, algodón, lanas, productos textiles y sus derivados como ser toallas, sábanas, frazadas, manteles, servilletas, ropa de cama y todo lo relacionado c/art. de blanco, a por mayor o menor. Explotar establec. rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industriales primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones y asesoramiento técnico o no. Por intermedio de profesional c/ tit. habilitante cdo. corresponda. Formalizar operaciones financieras c/ exclusión de comprendidas en ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Capital: A 1.000.000, acciones ord. nom. no endosables, de 1 A y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejerc. Rige Quórum art. 260 Ley 19.550. Prescinde de sindicatura conf. art. 284. Asamblea: rige quórum y mayorías art. 243 y 244. Ejercicio: cierra 31 de agosto. Sede Social: Av. Cabildo 1829 Cap. Presidente: Victor Omar Sus, directora suplente: Dina Ruth Kulich.

La Apoderada
Nº 74.173

SIDARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 748 del 29/12/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/88 SIDARSA S. A. aumenta el Capital Social a la suma de A 300.000, modificándose el art. 4º de los Estatutos.

El Apoderado
Nº 74.129

TED BODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Que por Asamblea de fecha 29/11/85 y 22/7/89, y Esct. del 25/7/89, resolvió aumentar el Capital Social y reformó Art. 4º Capital A 100.000, representado por acciones de A 1.000 y 1 voto c/u.

Nº 74.101

TUBOS Y PERFILES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 1989, resolvió: a) Capitalizar el importe de A 132.030.000 proveniente de la Cuenta de Ajuste de Capital. b) Elevar el capital social de A 17.970.000 a A 150.000.000; c) Declarar emitidas 1.320.300.000 acciones de 1 voto, de A 0,10 v/n c/u por un importe total de A 132.030.000; d) Las acciones emitidas son de idénticas características a las actualmente en circulación, quedaron totalmente integradas y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1989; f) Declarar modificados los textos de los arts. 4º y 24º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente

manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Ciento Cincuenta Millones de Australes (₳ 150.000.000) dividido en un mil quinientos millones (1.500.000.000) acciones ordinarias de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una que confieren derecho a un (1) voto por acción"; "Artículo Vigésimo Cuarto: Las decisiones de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se toman por mayoría absoluta de votos presentes. Para el cómputo de los votos se está a lo dispuesto en el artículo noveno de este Estatuto y en los artículos 216, 217 y 244 de la ley 19.550". Buenos Aires, agosto de 1989.

Nº 74.113

TUFITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 306 de esta Capital se constituyó la sociedad TUFITA S. A. 1º) Socios: Mónica M. A. Sáenz, argentina, soltera, Técnica en administración, nacida el 18/9/64, DNI. 17.365.894, Bogotá 2375, 5º 15. Capital. Patricia R. Ziella, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 1/1/66, DNI. 17.773.925, Mariano Acha 3220, Capital. 2º) Fecha de constitución 11/8/89. 3º) Denominación TUFITA S. A. 4º) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1336, 9º 55. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) operaciones financieras de toda clase, con personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas, mediante préstamos, aportes o inversiones, compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; b) toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior. La sociedad no podrá efectuar las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras o Entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo de duración: noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: ₳ 100.000, (Australes Cien Mil). 8º) Directorio de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. la sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente: Mónica M. A. Sáenz, Director suplente Patricia R. Ziella. 9º) Representación legal: el Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10º) Fecha de cierre, 30 de junio de cada año.

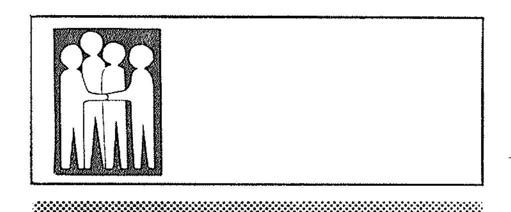
El Presidente
Nº 74.154

XK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 213, del 25/8/89, se constituyó "XK S. A." Socios: Julio César Aballone, argentino, divorciado, médico, L.E. Nº 4.181.474, nacido el 23/2/1936, domiciliado Lavalle 715, 7º, Capital; y Juan José Hervás Ibáñez, argentino, casado, escribano, L.E. Nº 8.250.070, nacido el 4/1/946 domicilio Lavalle 715, 7º, Capital. El domicilio legal de la sociedad es en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, consignaciones, importación y exportación de automotores y motocicletas de cualquier tipo y modelo. Capital social: 200.000 australes. Por resolución de la asamblea general de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta su quintuplo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Directorio titulares: Presidente: Julio César Aballone; Vicepresidente: Juan José Hervás Ibáñez; Directores suplentes: Roberto Girola, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.809.156, nacido el 30/9/1953, comerciante, domiciliado General Pueyrredón 973, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Alfredo Fernández, argentino, casado, L.E. Nº 4.601.578, nacido el 6/2/1944, gestor, domicilio Ibañez 2557 Beccar, Provincia de Buenos Aires, con mandato por 2 ejercicios siendo reelegibles. Queda fijado el domicilio de la sociedad en esta Capital Federal, Lavalle 715, 7º "A".

La Escribana
Nº 74.093



Contratos de S.R.L.

CALL SYSTEM - S. R. L - SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria de la fecha 23/8/89, página 9, número 70.768. La sociedad tendrá como objeto principal la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Venta de Sistemas de computación para empresas. Educativas: Cursos de enseñanza de computación. Especialización de personal de empresas, en el área de computación. Prestación de servicios por personal especializado en computación y asesoramiento integral en la materia de que trata.

El Apoderado
Nº 74.157

CASA NADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/5/89; reconducción y aumento de capital; "CASA NADY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Pasteur 336, Capital. Plazo: 50 años. Objeto: Confección, compraventa, exportación, importación, consignación y representación de artículos de bebe, niño y/o niñas y toda otra clase de bienes conexos; Cap: ₳ 4.000. Gerentes: Los socios, con firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 71.963

CENTRO PARAMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 119 de fecha 23/8/89 los socios: Gustavo Ernesto Zizzetta, argentino, nacido el 26/2/57, casado, D.N.I. Nº 13.308.482, empresario, domiciliado en Giribone 2336, Planta Baja "C", Capital y Sandra Haydée Simonini, argentina, nacida el 18/12/60, casada, D.N.I. Nº 14.563.619, empresaria, domiciliada en Giribone 2336, Planta Baja "C", Capital, constituyen la sociedad "CENTRO PARAMEDIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: Donado 1748, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de atención de emergencias médicas en ambulancia, servicio integral de asistencia médica. Consultorios externos para emergencias y consultas médicas. Compra y venta de instrumental médico y sus accesorios. Los servicios detallados en el objeto serán prestados a terceras personas que abonen en forma particular los mismos o bien mediante el pago de una cuota mensual que surja como resultado de un contrato de medicina prepaga. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos con terceros con el fin de brindar a sus asociados o a quien lo requiera sus servicios teniendo plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta y/o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Gustavo Ernesto Zizzetta y Sandra Haydée Simonini.

El Apoderado
Nº 74.045

EDICIONES NOVENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Javier Enrique Pendzik, soltero, argentino, 26 años de edad, productor publicitario, domiciliado en Avda. Las Heras 3345, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 16.225.563 y Sergio Gabriel Joselovsky, casado en primeras nupcias con Laura Evelyn Kulfas, argentino, de 26 años de edad, periodista, domiciliado en la calle Lima 1159, Piso 2º "E", Capital Federal, D.N.I. Nº 16.582.330. 2) Instrumento privado del 9 de mayo de 1989. 3) Denominación: "EDICIONES NOVENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avenida de Mayo 560, Piso 4º, Oficina 36, Capital Federal. 4) Objeto: Constituirse en una editorial, editora de libros, revistas, folletos, folletines, afiches, originales u otros inherentes a la actividad editorial. 5) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 400.000. 7) La administración social estará a cargo de Javier Enrique Pendzik y Sergio Gabriel Joselovsky, a quienes se los designa socios gerentes, por el término de cinco ejercicios. 8) Uso de la firma en forma individual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: el día 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 75.002

FERSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 120 de fecha 28/8/49 los socios: Marcelina Celia Vicente de Casal, argentina, nacida el 25/5/37, casada, D.N.I. Nº 3.613.809, comer-

ciante, domiciliada en Chacabuco 1334, 2º "A", Capital; Sandra Viviana Casal, argentina, nacida el 2/6/68, soltera, D.N.I. Nº 20.349.460, estudiante, domiciliada en Chacabuco 1334, 2º "A", Capital y Ricardo Antonio Casal, argentino, nacido el 14/12/41, casado, L.E. Nº 4.376.715, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1134, 2º "A", Capital, constituyen la sociedad "FERSAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: Chacabuco 1334, 2º "A", Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, concesión, consignación, distribución, comercialización y alquiler de equipos para fotocopias, sus accesorios y bienes complementarios; comercialización de material fotocopiado; servicios de reparación de los mencionados equipos. b) Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes incluso registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: ₳ 850.000 dividido en 850.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración y representación legal: estará a cargo de los socios Marcelina Celia Vicente de Casal, Sandra Viviana Casal y Ricardo Antonio Casal, designados gerentes, ejercerán sus funciones en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Ejercicio social: 31/7 de cada año. Gerentes: Marcelina Celia Vicente de Casal; Sandra Viviana Casal y Ricardo Antonio Casal.

La Apoderada
Nº 74.046

IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Instrumento privado: 31/8/89. 2) Javier Gustavo Pierini cede a Carlos José Goldin, argentino, casado, fotógrafo, D.N.I. 11.317.484, 34 años, Junin 1572, Piso 7º "E", Capital Federal, 300 cuotas y a Marcelo Ariel Brodsky 100 cuotas. 3) El cedente queda desvinculado de la sociedad, renuncia a la gerencia y se incorpora como gerente Carlos Jorge Goldin, continuando como gerente Marcelo Ariel Brodsky conforme acto constitutivo.

El Autorizado
Nº 74.073

KAYBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 5/9/89. Miguel Angel Kairuz, argentino, comerciante, 43 años, casado, D.N.I. 4.539.397, domicilio: Argelo 3267, Dpto. "C", Capital. Rubén Barzola, argentino, casado, comerciante, 48 años, D.N.I. 5.189.443, domicilio Calle 34 Nº 5417, Berazategui Pcia. de Buenos Aires. "KAYBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio: Agrelo 3267, Dpto. "C", Capital Federal, 20 años a partir de su inscripción R. P. Comercio. Construcción, mantenimiento, reparación, conservación, desinfección y limpieza de edificios, establecimientos industriales y comerciales, oficinas y viviendas, trabajos de albañilería, electricidad, sanitarias y de gas, yesería, pintura, cerrajería, herrería, carpintería, vidriería, provisión de los materiales y todo lo necesario para la prestación de estos servicios. ₳ 50.000. Gerentes: Ambos socios, tiempo indeterminado, uso de la firma en forma indistinta. Anualmente 30 de junio.

El Apoderado
Nº 71.962

"L"

LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/11/88, el señor José Díaz, vende, cede y transfiere al señor Jorge Luis Díaz, L.E. 7.803.121, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/6/49, domiciliado en Av. Gaona 3521, 8º "E" de Capital Federal, diecisiete cuotas y media; y el señor Manuel Castro, vende, cede y transfiere a la señora Amparo Irago López de Bujan, C.I. 6.215.978, española, viuda, comerciante, nacida el 22/8/36, domiciliada en Rivera Indarte 340 de Capital, ocho cuotas.

La Apoderada
Nº 74.120

LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 6/7/88, el señor Aurentino Requejo, vende, cede y transfiere tres cuotas al señor Rodolfo Orentino Requejo, L.E. 4.465.796, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/9/25, domiciliado en Arcos 1641, Piso 17 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 74.119

LEONARDO DA VINCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 703 del 31/8/89 ante Siganevich, se constituyó una S.R.L. Socios: Bruno Leonardo Ferrari Wolfenson, casado, argentino, nacido el 9/10/52, comerciante, D.N.I. 10.010.196, domiciliado en Riobamba 496, Capital. Carmen Susana Savastano, casada, argentina, abogada, nacida el 25/8/55, D.N.I. 11.768.567, domiciliada en Riobamba 496, Cap. Denominación: "LEONARDO DA VINCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede: Riobamba 496, 3º Piso, Capital. Objeto: Prestación de servicios, asesoramientos y consultoría técnica, industrial, mercantil, financ. y de comercio internacional. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 10.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Ambos socios indistintamente.

El Escribano
Nº 71.971

METALURGICA SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 23/8/89. Luis Nicolás Albasini, argentino, 70 años, D.N.I. 407.848, viudo, comerciante, domicilio Lisandro de la Torre 1176, Vte. López; Hugo Rusina, argentino naturalizado, 66 años, L.E. 4.261.076, comerciante, casado, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 997, Florida; Angel Ricardo Rotondo, argentino, 65 años, L.E. 6.089.610, comerciante, casado, domiciliado en Carlos Villate 4732, Munro. "METALURGICA SANTA FE S.R.L.", con domicilio en Vuelta de Obligado 2840, Capital Federal. 20 años contados a partir de inscripción R. P. Comercio. Fabricación de piezas de metal y/o chapa por pedido, corte y doblado de chapas a medida y construcción de cajas y puertas metálicas. ₳ 18.000. Uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Luis Nicolás Albasini, Angel Ricardo Rotondo y Hugo Rusina. Anualmente 31 de enero.

El Apoderado
Nº 71.961

NEALTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/8/89: Sandro Fabio Ossipoff cede sus 9300 cuotas a Felipa Neri Giménez y 5700 cuotas a Silvia Beatriz Dues de Ilari y Aurelio Gramuglia cede sus 15.000 cuotas a Felipa Neri Giménez. Designase gerentes a ambos cesionarios indistintamente.

Nº 74.056

OSVALDO P. ANTICO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por escritura del 12 de agosto de 1989, los señores Segundo Alberto Falasco, Osvaldo Pedro Antico y Marta Albina Saveriano, venden, ceden y transfieren a Norberto Gómez, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1957, soltero, comerciante, domiciliado en Nueva York 4639, Capital, cuotas sociales en la siguiente proporción: don Segundo Alberto Falasco 1000 cuotas; don Osvaldo Pedro Antico 3000 cuotas y Marta Albina Saveriano 1000 cuotas, con la conformidad de todos los socios.

Los señores Segundo Alberto Falasco, Ernesto Genaro Saveriano y Oscar José Saveriano renuncian al cargo de gerentes. Y los actuales socios resuelven que el cargo de gerentes sea ejercido por los señores Norberto Gómez, Osvaldo Pedro Antico, Marta Albina Saveriano y Oscar José Saveriano en la forma que otorga el artículo 5º del Contrato Social y modifican el artículo cuarto: El capital social lo constituye la suma de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones de ₳ 1 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo según el siguiente detalle: Osvaldo Pedro Antico 1500 cuotas representativas de ₳ 1.500; Norberto Gómez 5.000 cuotas representativas de ₳ 5.000; Marta Albina Saveriano 500 cuotas que representan ₳ 500; Ernesto Genaro Saveriano 1.500 cuotas representativas de ₳ 1.500 y Oscar José Saveriano 1.500 cuotas representativas de ₳ 1.500.

La Autorizada
Nº 74.078

PLASTEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución: Por contrato privado del 31/8/89 se constituyó una soc. de responsabilidad ltda. cuyos socios son: Reynaldo J. Persello, argentino, D.N.I. 10.834.249, nacido el 19/7/53, casado en primeras nupcias con Ana M. de Barros Lima e Costa, comerciante, domiciliado en Quesada 2907, I. Casanova, La Matanza; Juan D. Migliore, argentino, D.N.I. 10.533.018, casado en primeras nupcias con Liliana B. Antoniow, comerciante, domiciliado en Defensa 1667, Dock Sud, Avellaneda; Victor D. Pereyra, argentino, D.N.I. 11.938.465, nacido el 25/3/56, casado en primeras nupcias con Verónica E. Holste, comerciante, domiciliado en Paso 292 P. 10 D. A, Martinez, San Isidro; y Raúl O. Bottini, argentino, D.N.I. 8.480.438, nacido el 26/1/51, casado en primeras nupcias con Celia T. Folmer, comerciante, domiciliado en Int. Avalos 2208, Munro, Vte. López. Duración: cincuenta años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto Social: I) Fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y por menor de materias primas y productos elaborados de plástico, solos o en combinación y/o agregado de otro material. II) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de moldes, equipos y máquinas que se emplean en la transformación del plástico en forma independiente y combinada. Capital Social: Ciento veinte mil australes dividido en cuotas de un austral v/n cada una, totalmente suscriptas por los socios: Sr. Reynaldo J. Persello 30.000 cuotas; Sr. Juan D. Migliore 30.000 cuotas; Sr. Victor D. Pereyra 30.000 cuotas y Sr. Raúl O. Bottini 30.000 cuotas. La integración se efectúa en dinero en efectivo en su totalidad y en un veinticinco por ciento en este acto. Los socios integrarán el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los sres. Raúl O. Bottini y Victor D. Pereyra por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Domicilio social: Bartolomé Mitre 825, P. 5, Dpto. 16, Cap. Fed.

La Contadora
Nº 74.059

R. D. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: datos art. 10 a) Ley 19.550: 1) Rafael Didoménico, 45 años, casado, italiano, técnico electricista, Crisólogo Larralde 3030, Cap. Fed., C.I. 4.050.168 P. F. y Jorge Adolfo Pesco, 40 años, casado, argentino, comerciante, Peribebuy 634, Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As., D.N.I. 7.678.176; 2) 8/8/89; 3) R. D. CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) Crisólogo Larralde 3030, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, asesoramiento, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. 6) 99 años; 7) ₳ 1.400.000; 8) Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el término de 99 años. Rafael Didoménico y Jorge Adolfo Pesco; 9) Representación legal y uso de la firma social en forma individual; 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 74.104

TRADECORP SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nº 592, Folio 1603, del 30/8/89, ante el escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro Notarial 453, se constituyó la sociedad: 2) "TRADECORP SISTEMAS S.R.L." 3) Socios: Alfredo Esteban Uthurralt, arg., casado, ingeniero, nac. el 6/8/60, D.N.I. 14.018.235, dom.: Constitución 641, 8º A, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Daniel Alberto Gregüeli, arg., casado, Licenciado en Sistemas, nac. el 24/8/59, D.N.I. 13.980.705, dom.: Roseti 745, 4º piso, Dto. 17, Capital y Roberto Miguel Faerman, arg., soltero, comerciante, nac. el 10/4/68, D.N.I. 20.201.413, dom.: Chorroarin 666, Capital. 4) Domicilio: Alsina 901, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. Podrá ejercer mandatos por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachante de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 300.000, dividido en 300000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerente: Alfredo Esteban Uthurralt. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 74.191

TRADING & SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nro. 603, Folio 1637, del 31/8/89, ante el escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro Notarial 453, se constituyó la sociedad: 2) "TRADING & SYSTEMS S.R.L." 3) Socios: Jorge Ariel Rossi, arg., casado, comerciante, nac. el 30/8/61, D.N.I. 14.748.555, dom.: Santiago del Estero 586, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Fernando Gabriel Sabaino, arg., soltero, comerciante, nac. el 18/2/62, D.N.I. 14.768.348, dom.: Vilela 2181, 2º piso, Dto. 8, Capital. 4) Domicilio: Vilela 2181, segundo piso, departamento 8, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. Podrá ejercer mandatos por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Jorge Ariel Rossi y Fernando Gabriel Sabaino. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

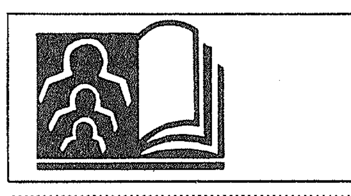
El Escribano
Nº 74.192

VARASCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato. 11/7/89. Escrib. Horacio Bossi, Reg. 713, Cap. Artículo Cuarto del Contrato Social. "El capital social se fija en la suma de 88.000 australes dividido en 880 cuotas de 100 australes cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Ovidio Varas 149 cuotas, Rubén Varas 149 cuotas, Viviana Cecilia Varas 149 cuotas y Celia Pombo de Varas 433 cuotas".

El Escribano
Nº 74.178



Sociedades en Comandita por Acciones.

CARHUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Aumento de Capital y reconducción con precalificación. 2) 4/8/1989. Fecha de la Asamblea Extraordinaria Unánime: 2/8/1989. 3) CARHUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 4) Carhué 2039 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta importación exportación y distribución de productos manufacturados y sin manufacturar, materias primas y artículos relacionados con el objeto industrial de la sociedad. Industriales: La explotación integra de la industria del cuero taller de fabricación del calzado para ambos sexos y su comercialización. La fabricación elaboración transformación de materias primas y productos relacionados con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta permuta explotación arrendamientos usufructos administración construcción de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, obras públicas edificios para viviendas o industriales y en general la venta por cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas por la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo aportes de capitales a personas físicas empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de representaciones comisiones y consignaciones con relación a las actividades que desarrolla la sociedad. 6) 99 años a partir de la inscripción de la presente Reconducción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 230.000 de los cuales ₳ 46.000 corresponden al Capital Comanditado y ₳ 184.000 corresponden al Capital Comanditario. 8) 9) a cargo del socio comanditado Rubén Oscar Bonilla en el carácter de Administrador. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 74.039

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 108,-
- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 108,-
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 108,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 108,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 368,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 212,-
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 940,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 628,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 108,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 160,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 160,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 498,-
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 420,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 498,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 758,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 108,-
- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 706,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 498,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 290,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 368,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.226,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 1434,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 862,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 446,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 1577,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 108,-
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 212,-

SOCIEDAD ANONIMA

1. AMORTIZACION Y RESCATE DE ACCIONES. DIFERENCIAS

— La amortización y el rescate de acciones son dos institutos perfectamente diferenciables, ya que aun cuando ambos son supuestos de adquisiciones por la sociedad de sus propias acciones, las consecuencias de una y otra operación son distintas; en efecto, mientras que en la amortización la sociedad adquiere las acciones, produciéndose, en consecuencia, una reducción del capital, en el rescate el directorio se encuentra obligado a enajenarlas nuevamente dentro del plazo de un año de la adquisición (arts. 220 y 221, ley 19.550).

— La amortización es el caso típico de reducción voluntaria del capital por restitución de los aportes de los accionistas, la que se hace pagando las acciones con capital, con lo cual ellas quedan canceladas.

— En el art. 223 de la ley de sociedades se exige como requisito fundamental para autorizar la amortización de las acciones integradas que ellas sean con ganancias realizadas o liquidas; es decir, que debe tratarse de utilidades comprobadas por un inventario y balance practicados en debida forma. Por lo tanto, estos casos de distribución de utilidades deben tener como sustento ineludible la aprobación del balance por parte de la asamblea de donde resulten tales ganancias y, tratándose de entidades financieras, debe contarse además con el debido control del BCRA como exigencia previa de estabilidad de dicho instrumento contable.

(CN Contencioso Administrativo, Sala IV, 2/12/86, "Inverfin S.A. c/ BCRA").

2. PLAZO DE IMPUGNACION DE ASAMBLEAS. FERIA JUDICIAL

— El plazo del artículo 251 de la ley 19.550 no es de naturaleza procesal sino de fondo; por ende no se suspende o interrumpe porque abarque en su extensión al mes de feria judicial de enero.

(CNCom., Sala A, 3/4/87, "Maniotti, Fernando c/ Productos Mayco S.A.").

3. SUSPENSION DE DECISION ASAMBLEARIA. IMPROCEDENCIA SI EXPIRO EL PLAZO DEL REMOVIDO

— Aun aceptando provisionalmente que la remoción del consejo de vigilancia y la elección y subsistencia de un nuevo consejo ilegítimo configuraría una transgresión grave en los términos del artículo 252 de la ley de sociedades comerciales al mecanismo de control previsto por la misma y por los estatutos y también admitiendo la presunta invalidez de la elección de aquel último en la asamblea celebrada posteriormente, habiendo cesado los mandatos y no concretándose las irregularidades de la asamblea en lo que atañe estrictamente al nuevo consejo de vigilancia cabe rechazar la suspensión.

— La suspensión pierde toda eficacia ante la finalización posterior del mandato del funcionario electo en la asamblea impugnada y la elección de un nuevo consejo en la asamblea ordinaria celebrada posteriormente, cuya apariencia de regularidad en lo que a esta cuestión se refiere no fue suficientemente desvirtuada.

(CNCom., Sala C, 27/2/87, "Tulino c/ Microómnibus Autopista, S.A.").

4. REMUNERACION DEL SINDICO. COMPETENCIA

— Las remuneraciones que correspondan al síndico de la sociedad, son materia expresa de regulación en la ley de sociedades que al establecer que tales pautas serán fijadas en los estatutos, o determinadas a través de la asamblea de accionistas, revela la estrecha conexidad que existe entre tales cuestiones y la materia societaria, de modo que ella determina la competencia del fuero comercial para entender en las mismas.

(CNCom., Sala E, 27/4/87, "Cruz Serrano, José c/ Viatalca S.A.").

5. RENUNCIA DEL SINDICO NO ACEPTADA. AMPARO

— La existencia de un remedio judicial para la protección del derecho del síndico a renunciar y ser reemplazado, que se ha vinculado a la promoción de una demanda de convocatoria judicial a asamblea, prevista en el art. 236 de la ley 19.550 conduce a procedimientos ordinarios cuyos plazos de duración pueden dificultar que la solución requerida se produzca en tiempo útil, esto es, antes de que concluya el plazo de duración del cargo del funcionario.

— Aparece como manifiestamente arbitrario el proceder del directorio que veda sin ninguna razón atendible la convocación inmediata de la asamblea para considerar y decidir acerca de la renuncia del síndico que él rechazó, lo que naturalmente le encumbe.

— Si el perjuicio que el afectado invoca es palpable y no se aprecia susceptible de ser remediado por eventuales medidas cautelares que pudieran dictarse por vía ordinaria, atento a la índole del problema, corresponde admitir el recurso de amparo, que se efectivizará intimando al directorio (Banco Central de la República) a que convoque inmediatamente a asamblea para considerar y decidir acerca de a renuncia presentada por el recurrente, bajo apercibimiento de ser convocada judicialmente.

(CNCom., Sala A, 14/5/87, "Highton, Federico c/Banco Central s/amparo").

Consejo Profesional de Ciencias Economicas

de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PREMIO ANUAL "DR. MANUEL BELGRANO": 1989

Bases

— Fíjanse las siguientes bases para el Premio Anual "Dr. Manuel Belgrano" por el año 1989.
— Se otorgará para el año 1989 al trabajo que resulte seleccionado sobre el tema "Propuestas para reducir la Evasión Fiscal".
— El primer premio consistirá en diploma, medalla de oro y la suma de un millón (₳ 1.000.000) ajustables sobre la base del Indice de Precios al Consumidor del mes de julio de 1989.
— El segundo premio consistirá en diploma y medalla de plata.
— El tercer premio será recompensado con diploma y medalla de plata.
— El Jurado para seleccionar los trabajos que acceden a este premio estará integrado por los doctores *Albacete, Carlos E., Cid, Aurelio, Díaz, Vicente O., Friger, Rodolfo, Ballesteros, Eduardo V., Reig, Enrique J. y Ziccardi, Horacio.*
— Los trabajos deberán presentarse hasta el 6 de noviembre de 1989 inclusive y ajustarse al reglamento aprobado por Res. C. 228/82 y 86/86.
— El jurado sesionará entre el 7 de noviembre y el 6 de diciembre de 1989, fecha límite para expedirse.
— El nombre de los premiados se hará conocer públicamente antes del 15 de diciembre de 1989.
— El Consejo publicará el trabajo que resulte premiado en primer término, será distribuido a universidades, consejos profesionales y entes académicos y de investigación del país e incorporado al Centro de Documentación Bibliográfica de este Consejo Profesional. Se realizará un acto público al que se invitará a los Señores Matriculados, donde el autor expondrá las ideas fundamentales del trabajo premiado y responderá a las consultas de los asistentes.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS EMPADRONAMIENTO DE GRADUADOS

Se informa a los Señores Matriculados que para participar en la Elección de Representantes del Claustro de Graduados ante el Consejo Directivo es necesario inscribirse en el Padrón respectivo.
Quienes se hayan inscripto con anterioridad no necesitan una nueva inscripción.
Las inscripciones se reciben en Mesa de Entradas de la Facultad y los egresados de la UBA no deben presentar título, siendo el trámite personal.
Si bien no existe fecha de cierre, se estima que las inscripciones podrán realizarse hasta el 30 de setiembre.

INSCRIPCION DE PERITOS 1990

Se informa a los Señores Matriculados que durante el mes de octubre se podrán realizar las inscripciones y reinscripciones de Peritos en los distintos Fueros Judiciales de la Capital.
Las mismas corresponden a las siguientes áreas.
—**Fuero Laboral:** Cerrito 536, Piso 1°. Hasta ahora se cree que la reinscripción no será automática para quienes actuaron durante 1988. Averiguar a fines de setiembre. Requisitos nuevas inscripciones: Título original, fotocopia reducida, carnet profesional con matrícula al día y documento de identidad. El trámite es personal (mes de octubre).
—**Fuero Comercial:** R. S. Peña 1211, Piso 1° - Inscripción periodo 1990/91. Mes de octubre. Requisitos: Carnet profesional con matrícula al día.
—**Fuero Civil:** Paraguay 1536, P.B. - Reinscripción automática para quienes actuaron en 1988. Los que se inscriben por primera vez, deben tener una antigüedad de 5 años en la matrícula y presentar el carnet profesional con la matrícula al día (mes de octubre).
—**Fuero Civil y Comercial Federal:** Palacio de Justicia, Oficina 2002. Quienes actuaron durante 1988, mantienen su inscripción automática hasta 1991 (Acordada 3/89 C.N.A. Civil y Comercial Federal). Quienes se inscriban por primera vez deben presentar carnet profesional con matrícula al día y fotocopia del mismo (julio a octubre).
—**Fuero Contencioso-Administrativo Federal:** Palacio de Justicia, Oficina 2087/89. Quienes actuaron durante 1988 mantienen su inscripción automática hasta 1991 (Acordada 23/89 C.N.A. Contencioso-Administrativo Federal). Quienes se inscriban por primera vez deben presentar carnet profesional con matrícula al día y fotocopia del mismo (julio a octubre).
—**Fuero Penal-Económico:** Paraguay 925, Piso 1°. Mes de octubre. Presentar carnet profesional con matrícula al día.

Además, durante el mes de octubre se encuentra abierta la inscripción en el Registro Especial de Administradores, Veedores, Interventores, Liquidadores Judiciales, etc. en los Fueros Laboral y Penal-Económico.

Fueros CIVIL y TRABAJO 1989

Se informa a los Señores Matriculados que habiéndose inscripto en ambos fueros para el año 1989 no hayan recibido designaciones, es conveniente verificar las listas en las respectivas Cámaras pues se han producido omisiones en las mismas.

Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a quienes se creyeren con derecho en estos autos "SALVATORI JORGE OMAR s/ Acción Declarativa" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 12/9 Nº 75.017 v. 13/9/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO BARTOLOME SERRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 12/9 Nº 3095 v. 14/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 12/9 Nº 3096 v. 14/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA FLORA GARCIA VDA. DE OLALLA y de don GREGORIO CARMELO OLALLA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 12/9 Nº 3097 v. 14/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MAURICIO KLAJNER. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 12/9 Nº 3098 v. 14/9/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PITARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 12/9 Nº 3099 v. 14/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días a la SRA. HORTENCIA DEL CARMEN SANCHEZ GATICA con el fin de que se presente en los autos "SANCHEZ SERGIO ARTURO s/ Adopción" que tramitan por ante ese Juzgado Nacional. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Daniel Rubén Tachela, secretario.

NOTA: Se hace constar que el presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
e. 12/9 Nº 74.122 v. 13/9/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza a estar a derecho al señor JORGE PATRICIO DILLON, en los autos caratulados "DILLON JORGE PATRICIO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la ley si no compareciere. Publíquese una vez por mes durante el plazo de 6 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 12/9 Nº 66.089 v. 12/9/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 (Paraguay 1536, 2º Piso, Cap. Fed.) cita al Sr. SERGIO LEON KACS en el expediente "KACS SERGIO LEON s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". La publicación se hará una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Isabel E. Nuñez, secretaria.
e. 12/9 Nº 57.021 v. 12/9/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR NORBERTO SANTAMARINA para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "HUERIN LEANDRO c/ SANTAMARINA OSCAR y Otros s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 12/9 Nº 74.071 v. 13/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra de "GASTRO-PRESTIGIO S. R. L. ", con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal, habiendo sido designado síndico el señor Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 5º Oficina "B", teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de diciembre de 1989 y 9 de febrero de 1990. Desígnase la audiencia del día 5 de marzo de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiera. Intímase a la fallida presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; constituya domicilio procesal en el término de 48 horas dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y ponga a disposición del síndico, dentro del término de 24 horas, los libros y papeles de negocio, así como también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 12/9 Nº 3100 v. 18/9/89

Nº 3

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, capital, convócase la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BULIB SOCIEDAD ANONIMA en segunda convocatoria, para el día 21/9/89 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, que será presidida por el funcionario designado, en los autos caratulados: "PARISIER Guido Nathan s/ SUMARIO s/ CONVOCATORIA JUDICIAL DE ASAMBLEA", Dr. Néstor Eduardo Orsi, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2º Evaluación preliminar de la gestión cumplida por el directorio. Situación administrativa contable. Fondos ingresados por la explotación comercial. Su manejo e inversión. Retiro de fondos de socios y terceros; 3º Situación ante la Municipalidad de Buenos Aires del local Bulnes 2772; 4º Situación impositiva de la sociedad anónima; 5º Contratación de auditoría externa; 6º Definición de la política a seguir.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Jorge J. Fargas, Secretario.

NOTA: Se deja constancia que a los fines del cumplimiento del art. 238, 2º apartado de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la comunicación: Lavalle 1773, 8º piso, Dto. "B" en días hábiles, de 15 a 18 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 11/9/89.
e. 12/9 Nº 73.663 v. 14/9/89.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que en los autos "ASTREA HOGAR S. A. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/9 Nº 74.156 v. 13/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de BIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El síndico designado es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Av. de Mayo 666, Piso 5º en Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 21/11/89. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 27/2/90 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo (art. 95, 4); además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 13/12/89 y 6/2/90 respectivamente. Se hace saber a los administradores de la sociedad fallida que no podrán abandonar el país sin previa autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 12/9 Nº 3101 v. 18/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados "JUAN MINETTI S. A. c/ TURNER JUAN S. A. s/ Ordinario", cita y emplaza a la demandada Turner Juan S. A. a que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Mario Tamburrino Seguí, Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 12/9 Nº 74.149 v. 13/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "BANCO DE QUILMES S. A. c/ MASU HECTOR ALFREDO s/ Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a HECTOR ALFREDO MASU para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino."
e. 12/9 Nº 74.053 v. 12/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Callao 635, segundo piso comunica a los señores Acreedores de GUGLIOTTO BLAS FIDEL s/ Quiebra Expte. Nº 27.599 que se exhibe en Secretaría el proyecto de 5ta. distribución presentado por la Sindicatura y de no mediar objeción dentro del décimo día será aprobado por el Juzgado. Publíquese por dos días, Carlos Alberto Villar, Juez
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 12/9 Nº 74.083 v. 13/9/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "B Y M AUTOMOTORES S. A.". Síndico Jorge Pedro Vázquez, con domicilio en Baigorria 103, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 9 de octubre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de diciembre de 1989 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes; y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/9 Nº 3102 v. 18/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico C. Carreró, hace saber por dos días en autos CASANTO S. A. s/ Quiebra, que el síndico interviniente Dr. Luis María Ghiglione, ha presentado proyecto de distribución. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a cinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/9 Nº 75.005 v. 13/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados MOTTO S. R. L. comunica por cinco días la quiebra de MOTTO S.R. L., decretada con fecha 6 de julio de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/10/86, bajo el número 4456 del libro 87 de S. R. L. con domicilio en Paraná 264, piso 6º, of. 58 de Capital Federal; b) que ha sido designado síndico el contador Abel Alexis Látendorf con domicilio constituido en Piedras 153, Piso 1º "E" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1989, a las 10 hs.; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, y g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 12/9 Nº 3103 v. 18/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, notifica la declaración de rebeldía de los Sres. Juan Severo Artal y Aníbal Tagna, en los autos: "COVINCO S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, agosto 15 de 1989: No habiendo contestado la demanda en el término legal, declárase rebelde a los imputados ... Juan Severo Artal y Aníbal Tagna, en los términos del art. 59 del C.P.C.C. Notifíquese ..." Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 12/9 Nº 3104 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I.

Rey, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MIGUEL PATRICIO SCALLY a tomar intervención en los autos: "EUCREC S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta", notificándole el siguiente proveído: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1987: Tiénese por formado el incidente de calificación de conducta. Del mismo, dése traslado a los administradores de la fallida por el término de diez días. Notifíquese". Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 12/9 Nº 3105 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto Fontana, a intervenir en los autos: "EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de junio de 1986: Tiénese por formado el incidente de calificación de conducta. Del mismo, dése traslado a los administradores de la fallida por el término de diez días. Notifíquese". Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino
e. 12/9 Nº 3106 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, comunica por un día, en autos "MAPRICO S. A. I. C. I. F. s/ Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", en los que se ha dispuesto citar a los Sres. imputados: JULIO ARANCIBIA, VALENTIN LEMOS, JORGE GIL MONTEAGUDO, EDUARDO MOSER y ERNESTO ENRIQUE WEIL, de conf. art. 248, inc. 5º de Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 12/9 Nº 74.158 v. 12/9/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en calle Tucumán 1381, piso 1º, Capital, en los autos "A. N. A. c/ POLENSVAIG DANIEL MARCELO s/ Ejecutivo", Expte. Jud. Nº 12.942, cita a DANIEL MARCELO POLENSVAIG, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 12/9 Nº 3107 v. 13/9/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por dos días a ADOLFO SZER, para que comparezca a estar a derecho y a contestar demanda dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Fdo.: Garzón Funes, Juez Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Clara María de Pico, secretaria.
e. 12/9 Nº 3111 v. 13/9/89

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 26

Cítese a estar a derecho al Sr. JORGE ALFREDO COZZANI y demás derechos habientes de los causantes REINALDO ANGEL COZZANI y HAYDEE BLANCA LOZZIA emplazándolos por el término de 3 días comparezcan a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes, en los autos "LAZARTE ARGEMINA C. c/REINALDO COZZANI (hijo) y Otros s/ Despido" los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, sito en Cerrito 536, 5º Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos E. Casalía.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Carlos E. Casalía, secretario.
e. 12/9 Nº 3108 v. 12/9/89

Hácese saber a los derechos habientes del causante PATRICIO GONZALEZ, que se consideren con derecho a percibir la indemnización prevista en el art. 8º, inc. c ley 9688, en el orden de prelación y condiciones fijadas por el art. 38 de la ley 18.037, por el término de diez días, haciéndoles saber que en igual plazo deberá constituir domicilio, en autos "GONZALEZ PATRICIO c/ FRIGORIFICO M. C. V. S. A. y Otro s/ Accid." los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, sito en Cerrito 536, 5º Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos E. Casalía.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Carlos E. Casalía, secretario.
e. 12/9 Nº 3109 v. 12/9/89

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL RURAL Y DE MINERIA Nº 2 DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD

Por disposición del Sr. Juez Dr. José Leonardh, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Silvia Altomare de Kank, en los autos caratulados: "SOLER LILIANA c/ CATULLO OSCAR s/ DIVORCIO VINCULAR - TENENCIA DE HIJOS", Expte. Nº 48/88, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de dos días (2) en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut, en el diario "El Patagónico" de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Nación, citando al demandado para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio. (Art. 343 del C. P. C. C. Ch.).
Comodoro Rivadavia, mayo 26 de 1989.
Silvia Altomare de Kank, secretaria.
e. 12/9 Nº 71.976 v. 13/9/89

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO - FORMOSA

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle José María Uriburu Nº 363 Altos, a cargo de la Dra. Stella Maris Zavala de Copes, cita y emplaza al señor ANTONIO DIONISIO KOLOSZYK y a la firma KOLOSZYK INGENIERIA INTEGRAL, para que se presente a tomar intervención en estos autos: "PROVINCIA DE FORMOSA c/ KOLOSZYK INGENIERIA INTEGRAL y/o KOLOSZYK ANTONIO DIONISIO s/ Daños y Perjuicios" Expte. Nº 45, Folio 294, Año 1985 dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Stella Maris Zavala de Copes, Juez.
Formosa, 2 de agosto de 1988.
Antonia Venerito de Mendieta, abogada, secretaria.
e. 12/9 Nº 74.079 v. 13/9/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WINOCUR JACOBO s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 228.821/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WINOCUR JACOBO, M. I. 2.130.132, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano WINOCUR JACOBO, M. I., 2.130.132, clase 1906". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2632 v. 12/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KORINFELD RUTH HAYDEE s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.186/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORONFELD RUTH HAYDEE, M. I. 2.980.345, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KORINFELD RUTH HAYDEE, M. I. 2.980.345". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2635 v. 12/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KRAPIVKA BASA ROSA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 177.711/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRAPIVKA BASA ROSA, M. I. 5.035.654, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KRAPIVKA BASA ROSA, M. I. 5.035.654, clase 1915". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2638 v. 12/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLIONSKY SOFIA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.273/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLIONSKY SOFIA, M. I. 3.335.830, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLIONSKY, M. I. 3.335.830". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2641 v. 12/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOHAN DEBORA SILVIA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.227/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOHAN DEBORA SILVIA, M. I. 16.891.818, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KOHAN DEBORA SILVIA, M. I. 16.891.818". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/9 Nº 2644 v. 12/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/9/89 - Vence: 14/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19/8/89	ANTONIA DE LOS SANTOS DE COSTA Y EDUARDO COSTA	73.898
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/12/88	JUAN CARLOS RUGGIERO	71.933
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/6/89	ENRIQUE LUIS GARIBOTTO	71.937
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/8/89	LEONARDO HELLWING	73.897

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29/8/89	HECTOR CASTIÑEIRA	73.971
6	11	Ricardo A. Busto	11/8/89	FIORINA ANGELA AMALIA SISTO VDA. DE DAQUARTI	73.904
9	17	Ramiro Santos Fare	28/8/89	ISAAC ELE ZALLERMAJER	71.929
11	22	María Isabel Benavente	13/12/88	LUIS JOSE HERMIDA ECHAIDE	71.947
14	27	M. Susana Gastaldi	31/8/89	MARIA BENIGNA GARCIA CAYON	73.927
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/8/89	CARMEN MARIA BASILE VIUDA DE SCHIEPPATI	73.893
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31/8/89	LUISA ANTOLE VDA. DE CALDART	71.932
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7/8/89	BERNARDO JAKUBSON	73.925
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	1/9/89	CELIA MOSQUERA DE CARBALLO	71.897
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1/9/89	NICOLASA FRANCISCA GARCIA	71.902
18	36	María Mabel Millán	31/8/89	ANTONIA BOMBACE DE FREGA	73.892
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/8/89	CLARA FAISBERG DE ADAMOVSKY	71.925
19	38	Marta Beatriz Gomez Alsina	4/9/89	CARLOS ALBERTO VENTIMIGLIA	73.969
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2/8/89	MARIA PARLA DE SPERRAZZA Y FELIX SPERRAZZA	71.928
25	50	Héctor Enrique Peña	30/8/89	VICTORINO GALASSO Y EMMA GALASSO	71.927
27	53	María Isabel Di Filippo	4/9/89	ALBERTO JESUS GORDILLO	74.018
27	53	María Isabel Di Filippo	6/7/89	LINO ALFREDO MARTINEZ	73.916
28	55	Mónica C. Fernández	30/8/89	SAMSON DRUCAROFF	73.894
28	55	Mónica C. Fernández	30/8/89	SUSANA MATILDE BIONDA DE GADI	73.905
28	55	Mónica C. Fernández	18/8/89	ANGEL PEREGRINO PACCHIONI	74.021
28	55	Mónica C. Fernández	18/8/89	MANUEL NAUM KARSEMBON	73.934
29	57	María Cristina Bourges Capurro	1/9/89	EUROPA LOSADA DE SOSA	71.926
29	57	María Cristina Bourges Capurro	1/9/89	MARIA CONCEPCION DE JESUS DE GOMEZ COELHO	74.009
29	58	Gustavo A. Carvallo	29/8/89	DOMINGO GRASSO Y LUISA LOVOTRICO	71.900
30	59	Santiago González Balcarce	3/9/89	ROSA GUBERMAN	73.918
30	59	Santiago González Balcarce	28/8/89	JOSE MIGUEL VILLA	73.948
30	60	José M. Perrone	30/8/89	SARA TERESA LATERRADE DE NARBONI	71.904
30	60	José M. Perrone	4/9/89	MARIA ESTER SANDALIA Y ANGELA FLORENTINA DOMINGA PIERUCCIONI	71.908
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16/8/89	ANGELA EMILIA BESTELLI	71.899
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31/8/89	ANTONIO PEDRO BERGAMASCHI	71.907
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	9/8/89	EDUARDO ANTONIO DELFINO	71.921
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29/8/89	LUIS ALBERTO MARTINEZ	71.950
36	66	Guillermo Valentini	30/8/89	DORA MUCHENIK	71.935
36	66	Guillermo Valentini	25/8/89	ELENA LEONOR CHOTTI DE SCHUSTER	73.929
37	67	Gustavo Daniele	24/8/89	CARMELO BAMBARA O CARMELO BOMBARA	71.930
37	67	Gustavo Daniele	31/7/89	ENRIQUE DIEZ	71.956
37	67	Gustavo Daniele	15/8/89	ANGELA PARISI DE PITTA	71.955
38	68	Luis María Guerra	31/8/89	MARTA AM	73.909
38	68	Luis María Guerra	14/3/89	DANIEL ANTONIO NAN	73.976
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/8/89	ANTONIO MINORE	73.981
40	70	Carlos E. Antonelli	31/8/89	EMMA ANGELA HOUTEILLAN	71.895
40	70	Carlos E. Antonelli	1/9/89	BLUM MARIA	71.939
40	70	Carlos E. Antonelli	30/8/89	JUANA NELIDA PORTO	74.017
41	71	Alberto Primero Narvaez	31/8/89	ARMANDA ELENA STORDEUR DE ARMAGNO	71.893
41	71	Alberto Primero Narvaez	24/8/89	YNES FELISA CALCIA	71.931
46	76	Luis Alberto Juliá	16/8/89	BEATRIZ AURORA LEFEVRE	71.967
47	77	Silvia R. Rey	31/8/89	SEGUNDO OSVALDO	73.940
47	77	Silvia R. Rey	18/8/89	ELENA DELIA BENABEN	74.006
48	78	Ana María Himschoot	29/8/89	MARTA ELSA BRASCA	71.948
50	80	Angel E. Krkoc	4/9/89	MARTHA ISOLINA COLLARINI DE MARINO	71.918
50	80	Angel E. Krkoc	23/8/89	CELESTINO LOPEZ	74.007
50	80	Angel E. Krkoc	23/8/89	ARTURO OSCAR LOPEZ	74.008
54	84	Paula I. Stanislavsky	29/8/89	JUAN BOCCIA	71.946
54	84	Paula I. Stanislavsky	1/8/89	KYUNG SAM CHUNG	71.954
55	85	Olga María Schelotto	31/8/89	JULIO SCHAPIRA Y CECILIA YUFIN DE SCHAPIRA	71.911
55	85	Olga María Schelotto	4/9/89	EMILIO FREIRE	71.912
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	4/9/89	OLGA DEL CARMEN RODRIGUEZ	71.910
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/8/89	AMDEO LUDOVICO ZINNI	71.936
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	2/8/89	SARA RYMACKI DE PITLUK	71.949
59	89	Adrián R. del Federico	28/8/89	ANTONIA ANTONIELLO	71.951
61	91	Eduardo José Gorris	4/8/89	BENICIA ISABEL DI GENARO	71.940
61	91	Eduardo José Gorris	15/8/89	ESTHER COMISARENKO	73.946
61	91	Eduardo José Gorris	29/8/89	EDIT MARGOT ULLENDORFF	73.973
62	92	Mirta Lucía Alchini	29/8/89	ABRAHA M. FINKELSTEIN	71.905
62	92	Mirta Lucía Alchini	31/8/89	AMERICO BERETTA	71.914
63	93	Raquel Brandam Aráoz	30/8/89	GHIRINGHELLI CELIA	71.906
65	95	Enzo M. Mazzardi	5/9/89	FILOMENA STANSIOLA	73.963
66	96	Juán Jose Caprin	4/9/89	TERESA APARICIO	71.896
67	97	Daniel Floreal Fognini	27/6/89	JUAN BAUTISTA BITTO Y ANNA PIZZINAT	71.903
68	98	Patricia Barbieri	5/9/89	JOSEFA MARIA JULIA MACCHI DE SEGOVIA	73.910
70	100	Julio A. Auliel	24/8/89	MIGUEL ANGEL GIACOMINO Y CARMEN IBURU O IBURO O IBURRO	71.922
72	102	Daniel H. Russo	11/8/89	LUZ DORA FORTES	71.909
72	102	Daniel H. Russo	31/8/89	REBECA KREMENCHUTZKY DE MOCIULSKY	71.917
72	102	Daniel H. Russo	23/8/89	NICOLASA ALBEROTANZA	71.952
74	104	Juan A. Casas	10/8/89	FRANCISCO JOSE PISANI	71.942
74	104	Juan A. Casas	18/8/89	JORGE ARTURO MONSALVE Y MARIA LOLA AMELIA BERNARSICH	73.906
75	105	María Inés Lezama	31/5/89	JOSE MANUEL GONDAR	73.933
77	107	Luis A. Giménez	17/8/89	CANDIDO BLANCO DE RUIZ	71.943

c. 12/9 Nº 167 v. 14/9/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

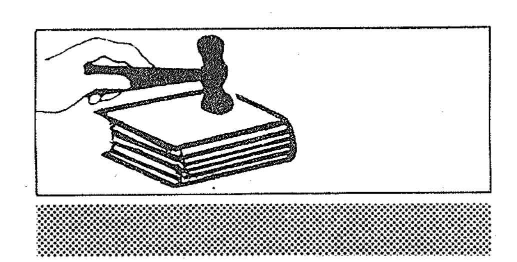
Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén a cargo del Dr. Rodolfo V. F. A. Rivarola, Secretaría Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, a los fines dispuestos por el art. 31 de la Ley N° 23.298 comunica por (1) un día en autos: "Partido Comunista s/ Pedido de Personería (Expte. N° 36 - F° 286 - Año 1982)", el resultado de las elecciones partidarias internas de renovación de autoridades: Comité de Distrito: Liliana Cristina Obregón; Elías Ortega; Marselino Alfredo Leyes; Martha Myriam Cittadini; Héctor Mazzoni; Pascual Retamal. Asamblea de Distrito: Liliana Cristina Obregón; Elías Ortega; Marselino Alfredo Leyes; Martha Myriam Cittadini; Héctor Mazzoni; Luis Angel Retamal; Calixto Benítez; Pascual Retamal; Hugo Mendez; Comisión revisora de cuentas: Bernardo Duñez; Lidia Garodnik; Néstor Mazzoni. Comisión de disciplina: Marta Angélica Taboada; Antonio Romilio López; Juan V. Romero.

Neuquén, 14 de agosto de 1989.

Mirta Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral.

e. 12/9 N° 3110 v. 12/9/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría N° 61, sito en Uruguay 714 Piso 5°, Capital, comunica por tres días en autos "ALTIERI Rodolfo C. c/ LONGHITANO Hugo F. s/ ejecutivo cobro de australes" (Expdte. 190.726/86), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 19 de setiembre de 1989 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, el veinticinco por ciento (25 %) indiviso, de propiedad del demandado, del inmueble sito en la calle Zarraga N° 3827, entre las de Tronador y Estomba, de la Capital Federal (Matrícula 15-17935). Conforme constatación efectuada por el martillero (fs. 112/3) consta de un local al frente, con baño y dos departamentos, uno al frente, compuesto por living, dos dormitorios, cocina, dos baños, lavadero, patio, terraza y habitación en altos, y otro al fondo, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio, lavadero y terraza y habitación precaria en altos, en muy buen estado. El departamento ubicado al frente se halla ocupado por el demandado, su esposa, propietaria del 25 % indiviso, e hijos, el del fondo por la Sra. Demófila Sáez, propietaria del 50 % indiviso, y el local de negocio por el demandado, como depósito. Deudas: Municipales: A 1.671,806; O.S.N.: A 20.186,79; sujeto a reajuste. Conforme lo manifestado por la Sra. Demófila Sáez el inmueble fue subdividido bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, faltando la inscripción del Reglamento de Copropiedad en el Registro respectivo, sin haberlo acreditado en el momento de la constatación ni en autos. Se deja constancia de que los impuestos municipales y de OSN (fs. 79/85) se hallan subdivididos en dos unidades. Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: A 239.833,43 (2/3 de VF); Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley 0,50 %; todo en efectivo en el acto de la subasta, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. El inmueble se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de presentar el normal desarrollo del acto de remate.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1989.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 12/9 N° 74.165 v. 14/9/89

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 Secretaría N° 74, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 2915 c/ URQUIAGA, OMAR s/ Cobro de Expensas" que el martillero Julio Roca, rematará el día 18 de setiembre de 1989 a las 12,00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 2915, Unidad N° 33, Piso 5° "C" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección 28, Manzana 60, parcela 29, Partida 1.325.008, Superficie 28,26 m². Porcentual 1,31 % según títulos de fs. 47/48. La propiedad se halla desocupada según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales fs. 42 a 700,20; O.S.N. fs. 38/39 A 1.562,72; Expensas comunes fs. 3 A 1.459,62, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base 57.816,48 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas-nacional no agropecuario que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El inmueble se visita los días 14 y 15 de Setiembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.

Fernando O. Galán, secretario.

e. 12/9 N° 75.012 v. 13/9/89

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, secretaría N° 76, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, en los autos caratulados "FERECHIAN, María Luisa c/ FEDERICO Alejandro Luis y otros s/ cobro de alquileres" Expediente N° 890/87, que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 18 de setiembre a las 9,30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 Cap. Fed. El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Santa Catalina 1383, planta baja Dto. 1, F R 1-732/1 Cap. Fed. La unidad se compone de comedor dos dormitorios cocina, baño, patio y terraza con lavadero. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas en autos O.S.N. A 7.068,11 M.C.B.A. A 427,94. Base A 87.893,18 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 10 % Comisión 4 % sellado de ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente a los diez días de realizada la subasta, caso contrario se la actualizará conforme variación sufrida por el índice de costo de la construcción, que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. El escribano será designado por el Juzgado. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 12/9 N° 74.184 v. 13/9/89

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría N° 79, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° piso, comunica por dos días en autos "FINVINA S. A. c/ PERSICH EZSIO Y OTRA s/ ejecutivo prenda", Exp. 184.688, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 19 de setiembre de 1989, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 hs. la finca sita en la calle Primero de Mayo 534, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie de 8,67 m al NO, 46,37 al NE, 8,66 al SE y 46,81 al SO y se compone en planta baja de jardín, living, comedor, cocina, baño; pieza de servicio, escritorio, fondo, quincho, pileta, garage; en planta alta: dos habitaciones, baño, terraza, salida de estar, estado bueno, se encuentra habitada por el Señor Ezsio Persich y familia en calidad de dueño. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 2.261,80, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Existen deudas: Municipal fs 87 A 380,43 y Rentas fs. 93 A 143,57. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.

Virginia Simari de Landó, secretario.

e. 12/9 N° 74.186 v. 13/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 2 de Cap. Fed. hace saber por 2 días en el juicio "REANDI S. A. s/ Quiebra exp. 53.438" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, el día 14 de setiembre de 1989, a las 14,30 horas en el hall de ventas de calle Talcahuano 479 Cap. Fed., la totalidad de los bienes de la fallida, como ser, telas cortadas para camperas, rollos de género y recortes varios, mesas para cortes estanterías y parantes metálicos, maderas varias, cajas de cartón, elementos de escritorio, máquina de coser Singer 115 %, W. 102, moldes varios, etc. etc. que se exhiben diariamente en la Av. San Martín N° 1012 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 15 a 17 hs., Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, I.V.A. incluido en el precio de compra. Más infs. en autos y 923-6203.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/9 N° 74.166 v. 13/9/89

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por tres días en autos: SANCAY S. R. L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR MASTROLORENZO, STELLA M. Y OTRO" (Expte. N° 46.700), que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (te. 821-8446) subastará el día 20 de setiembre de 1989, a partir de las 9,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, con las bases que se indican los bienes inmuebles DESOCUPADOS y muebles ubicados en la calle Cuba (E) Buchardo y Don Bosco de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires y próxima a la estación Haedo del F. C. Sarmiento, que a continuación se detallan: A) Dos lotes de terreno en block con todo lo edificado, adherido y plantado en ellos, designados en títulos como lotes 28 y 29 (fs. 11), hoy lotes 7 y 8 (fs. 56), en dichos lotes existen múltiples locales de la ex fábrica de la fallida a saber: a) Oficinas Administrativas en dos plantas. Planta de 8,6 x 22,5 mts., otra de 5 x 8,6 mts. y una última de 20 x 8,6 mts. (todas las medidas son aproximadas). Además existen dentro y fuera de lo anteriormente mencionado lozas terminadas de construcciones paralizadas. Los lotes miden 8,66 x 39,73 mts. cada uno, conformado una superficie unitaria de 344,06 m² y total de 688,12 m² para el conjunto. B) Un lote de terreno lindero a los anteriores designado en título como lote 27 (fs. 11), hoy lote 9 (fs. 56), cuyas medidas son 8,66 x 31,07 mts. lo que hace una superficie total de 269,07 m². Existe una construcción precaria. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 1 "d", Parcelas 7 "a" y 9 respectivamente. Todo "ad corpus". Deudas: Municipales de fs. 47 a 53; Rentas a fs. 54; y siguientes. Bases: para A) A 3.500.000 y para B) A 1.200.000. Condiciones: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo y al bajar el martillo. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.) Se hace saber que se subastará en primer término y en forma conjunta los lotes 28 y 29, quien resulte adquirente a los lotes en cuestión podrá ejercer el derecho de opción de compra respecto del lote 27, igualando en su caso la mejor oferta recibida por el mismo, ello en el acto de la subasta. Acto seguido se rematarán sin base, al contado y mejor postor bienes para la construcción, a saber: 1) 26 chapas de zinc "canaleta", usadas, diversas medidas. 2°) 3 armazones de estantería de hierro de cinco compartimientos, sin estantes de 2 x 0,8 mts. aprox. 3°) 15 cabredas de hierro redondo de aprox. 5 mts. de longitud y 1 en forma arqueada de aprox. 10 mts. de long. Comisión 10 %. Pago total al bajarse el martillo. Entrega: dentro de las 24 hs. de bajarse el martillo. Exhibición días 18 y 19 de setiembre de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12/9 N° 74.174 v. 14/9/89

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, de la suscripta, comunica por Dos Días, en autos BANCO SUDAMERIS c/ GIRALDES EDUARDO H. s/ EJECUTIVO Exp. N° 49.948, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 21 de setiembre de 1989 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, dinero efectivo, estado en que se encuentra y visitará los días 19 y 20 de setiembre de 10 a 12 hs., el Inmueble ubicado en la calle Tapalqué 4822 UF. 1. Planta Baja y Primer Piso, de la Capital Federal. Título de Propiedad agregado a fs. 78/83, inscripción Matrícula 1-33305/1. Superficie 279, 29 m². Porc. 36,73. Nomenclatura Catastral: Circ. I., Secc. 62., Manz. 152., Parc. 3. Se encuentra ocupado por el demando únicamente (fs. 54). Cuenta con línea telefónica. Deudas: O.S.N., a fs. 179/180 por A 70.230,34 y M.C.B.A. a fs. 183 por A 6.923,16, a reajustarse. Base A 2.670.000 (fs. 192); Seña 8 % y Comisión 3 %, en efectivo. Edictos en Boletín Oficial y Clarín (fs. 141 vta.) El comprador constituirá domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario el mismo se reajustará a la fecha del efectivo pago, según el Indice de Precios para la Construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de los dispuestos por el Art. 580, parr. II y 584 C. Proc.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.

Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 12/9 N° 74.180 v. 13/9/89

N° 18

El Juzgado Nacional de Comercio N° 18, Sec. N° 35, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "AUTOMOTORES VISION S. A. c/ ROUCA ALICIA Y OTRO s/ ejec., expte. N° 15.873", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 19 de setiembre a las 11 hs., en el local de la calle Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pichincha N° 465/67, unidad 1, entre Avda. Belgrano y Venezuela (con entrada independiente por el N° 467). Nomencl. Catast. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 25, Parc. 40. Consta de: 5 ambientes, cocina, baño, patio interno cubierto por techo metálico, patio al fondo, cuarto y baño de serv., lavadero cubierto, escalera a la terraza, todo en PB. Supf. tot. planta 201, 41 m²; P° 1° supf. descubierta 12,94 m²; total por la unidad funcional 214,35 m². Alquilado a Victor Santamaria desde el 1/9/88 por dos años. Base: A 471.000, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar 15 y 18 de setiembre en el horario de 12 a 15 hs. Adeuda: OSN. A 809,95; Imp. Municip. A 1.765.89.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.

Hernán Monclá, secretario.

e. 12/9 N° 74.182 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Comercio N° 18, Sect. N° 35, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "VOLIJ REINALDO EDGARDO c/ EXCELSIOR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ ejec., expte. N° 55.789", que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 19 de setiembre de 12,30 hs., en el local de la calle Talcahuano N° 479, Cap. Fed., los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: máquina de escribir, contabilizar, calculadoras, cintas para computadora, percheros, mesas de máquina de escribir, sillas, etc. todos los bienes que se hallan detallados a fs. 49/50 y 53 de estos autos, sin base, seña 30 %, comisión 10 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhiben los días 15 y 18 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs., en el local de la Avda. Vélez Sársfield N° 125, Cap. Fed. Entrega previo pago del precio total de venta.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.

Hernán Monclá, secretario.

e. 12/9 N° 74.183 v. 13/9/89

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, secretaría N° 42, comunica por dos días en el Juicio caratulados "STEINBAUN FERNANDO EZEQUIEL c/ BLANCHINI

ANGEL s/ ejecutivo" expediente Nº 14.633 que el Martillero Público Juan Miguel Penazzi, rematará el día 18 de setiembre 1989 a las 11 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 109 Nº 860 de la localidad de Vila Gessell. Partido de Gral. Madariaga. Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación "JUANCHO" del Ferrocarril Gral. Roca Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección "A"; Lote 11; Manzana 294, Matrícula 8736 de Gral Madariaga, compuesto de 3 dormitorios, cocina, living comedor y tres baños instalados, edificados sobre una superficie de 260 m², sobre un lote de 495 m². La vivienda se encuentra al fondo de una fábrica de soda y galpones y 2 oficinas para la administración, cubriendo estas instalaciones comerciales una superficie de 400 m², contando la propiedad con una línea telefónica, la casa habitación es del tipo chalet, con pisos de cerámica en la habitación de abajo y con piso de alizado en las de arriba, siendo bueno su estado de conservación. La finca de referencia se encuentra habitada por: Angel Blanchini; Miguel Angel Blanchini y Verónica Blanchini el primero en carácter de propietario y los restantes como familiares del mismo. Las superficies y linderos según título son: 19,33 mts. de frente al SO linda calle en medio con la manzana 298,26, 27 mts. al NO linda con el lote 12; contrafrente formando dos líneas; la de 9 mts 87 cms la norte linda parte del lote 8,20 mts. a E; linda fondos lote 9 al SE 14 mts. 94 cms; linda con lote 10, con una superficie 495 mts 6 dm². Deuda Municipal (Villa Gessell) cuenta Nº 00667/00/4 Periodo 26/1/88 (A 26.00) 28/3/88 (A 22.50) Total (A 48.50) Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires. Año 1983 A 183.220-1984 (1/6) 1985 (1/6) 1986 (1/6) 1987 (1/5) 1988 (1/2) (A 282.560) Total A 465.578. Al contado y efectivo. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Base (A 438.00) 2/3 partes de la valuación fiscal. El bien podrá visitarse los días Miércoles 6 y jueves 7 de setiembre de 1989 a 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, más datos y constancias en autos o al Martillero (T.E. 26.8515 de 17/19 hs).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 Nº 74.134 v. 13/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8, comunica por dos (2) días en los autos: "FAHAM, ERNESTO C/ ROTBAR, MARIO S/ ejecutivo" que el martillero Luis Félix García Rojas, rematará el día viernes 15 de setiembre de 1989 a las 13,30 horas, en Talcahuano 479 los siguientes bienes muebles: Un conjunto musical marca "LENCO" Una filmadora portatil Beaullev 608 S Hall Sensor System y una cámara fotográfica Rolleiflex. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en la calle 25 de mayo 596 Piso 6 los días 8 y 11 de setiembre de 1989 de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Matilde E. Ballerini secretaria.
e. 12/9 Nº 74.188 v. 13/9/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de S. S. la señora Juez Dra. María Cristina Solves, Secretaría única a cargo de la Dra. Marta Figueroa, con asiento en la calle Cerrito 536, piso 2º, Capital Federal comunica por 1 día en el Boletín Oficial en los Autos "C.A.S.P.I. C/ VAINILLA S. A. E. F. S. Ejecutivo Fiscal" Expediente Nº 1331, que el Perito martillero señor Ernesto Enrique Keller, rematará el día 18 de setiembre, a las 10,30 hs. en el salón de remates judiciales de la calle Humberto Primo 2042/46, lo siguiente: 30 pantalones de mujer de telas de Cashmilon y lana de distintos colores y modelos talles 40 al 44 y 24 vestidos de mujer en telas de lana y chinyz de seda en distintos colores y modelos talles 42 y 44. Que las mismas se exhiben en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal de 9 a 12 hs, hasta el día de la subasta. Las condiciones de venta son: Sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, entrega inmediata, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 12/9 Nº 74.159 v. 12/9/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos: "EMPRESA AEREA HALCON S. R. L. c/ IZQUIERDO RICARDO MARIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 239, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de setiembre de 1989 a las 15,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, la aeronave Aero Commander modelo 500-B, número de serie 1026-37, matrícula LV-HCM bajo Nº 49, en el estado en que se encuentra. Base: A 6.600.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta es al contado. Se exhibe los días 15, 16 y 18 de setiembre de 10 a 16 horas, en el Aeroparque Jorge Newbery Bs. As. Hangar Empresa Aérea Halcón S. R. L. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Abel Pedro García, secretario.
e. 12/9 Nº 74.187 v. 13/9/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CALABRESA MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACION CALABRESA Mutual y Cultural a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 8 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 3922, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4) Cuota social.

El Secretario

NOTA: De conformidad con los Estatutos, treinta minutos después de la hora fijada, la Asamblea se celebrará válida con los socios presentes. Para participar de la Asamblea, los socios deberán estar al día con las cuotas sociales.
e. 12/9 Nº 74.063 v. 12/9/89

ASOCIACION MUTUAL V. E. M. E.

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL V.E.M.E. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de octubre de 1989 a las 9,00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Organo Fiscalizador; correspondiente al ejercicio Nº 15 del período 1988/1989.
3) Rectificar o ratificar la cuota social y el subsidio por fallecimiento.

El Secretario
e. 12/9 Nº 74.044 v.12/9/89

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS (Sociedad Civil)

Convócase a los señores asociados a la Cámara de Distribuidores de Tabacos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 26 de setiembre de 1989, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989 y Certificación Contable.
3) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
4) Ratificación de los incrementos registrados en la cuota social.

La Comisión Directiva
e. 12/9 Nº 74.146 v. 13/9/89

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Talcahuano 718, piso 10º, el día 9 de octubre de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30/6/89.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.090 v. 18/9/89

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA
Entidad Mutualista

Informa a sus asociados que por Resolución Nº 4/989 CI.S.A. y en uso de las facultades conferidas por el Instituto Nacional de Acción Mutual por Resolución Nº 029/89, suspéndese la convocatoria a elecciones y asamblea efectuada por la anterior Intervención. Esta medida es tomada a raíz de encontrarse sin aprobación por parte del I.N.A.M. las modificaciones introducidas al Estatuto Social y por el Estado económico-financiero en que se encuentra la Institución

El Interventor
e. 12/9 Nº 74.124 v. 12/9/89

"E"

EL FORTIN DE SAN MARTIN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1989, a las 18 horas, en Alcaráz 4982, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Tratamiento y consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio y el Síndico Titular.
3) De corresponder, nombramiento de nuevos directores y síndico titular.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3/10/89. A falta de quorum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día.
Bs. As., 29 de agosto de 1989.
e. 12/9 Nº 74.161 v. 18/9/89

EL FORTIN DE SAN MARTIN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 34.712

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1989, a las 20 horas, en Alcaráz 4982, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Reforma de Estatutos por aumento de capital y adecuación de Estatutos a la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3/10/89. A falta de quorum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día.
Bs. As. 29 de agosto de 1989.
e. 12/9 Nº 74.162 v. 18/9/89

"H"

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM Argentina S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1989, a las 10,30 horas en Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración de los honorarios de los señores directores.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.126 v. 18/9/89

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45º del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 25 de octubre de 1989 a las 17,30 hs. en la sede del IRAM, sita en Chile 1192, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios presentes para aprobar el acta de Asamblea.
2) Designación de tres socios presentes que constituirán la Comisión Escrutadora para el recuento y el escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3) Designación del ex-Presidente de IRAM, don Manuel Catoyra como socio honorario, en mérito a su reconocida versación en materias relacionadas con las actividades de la Institución y por la valiosa colaboración prestada a la misma a lo largo del desempeño de la Presidencia durante doce años consecutivos.
4) Consideración de la Memoria, Balance, Demostración de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización para el ejercicio Nº 54, comprendido entre el 1º de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989.
5) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir: a) Ocho vocales titulares. Seis por tres años, correspondiendo dos al Grupo I - Intereses Generales, dos al Grupo II - Producción y dos al Grupo III - Consumo. Y dos correspondientes al Grupo II, uno por un año y otro por dos años, para completar mandatos. b) Seis vocales suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.
6) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir: a) Dos miembros titulares por un año; b) Un miembro suplente por un año.

El Secretario

Emisión del voto. La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 9 hs. hasta las 17 hs. del día 25 de octubre de 1989.

e. 12/9 Nº 74.132 v. 12/9/89

"L"

LA INDEPENDENCIA
S. C. A.

Cita en 1ª y 2ª convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1989 a las 18 horas en la sede social calle José E. Uriburu 1044 piso 6, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma del objeto social.
2) Reforma y adecuación del contrato social a la ley 19.550.
3) Designación de 2 accionistas que firmen el acta.

La Socia Comanditada
e. 12/9 Nº 74.089 v. 18/9/89

LA RECIPROCA (HODIE MIHI CRAS TIBI)
Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en los Estatutos vigentes, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1989, a las diecisiete y treinta horas, en la Sala de Conferencias del Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle San Martín Nº 137, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Someter a aprobación de la Asamblea, la adquisición del inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde 2625, Capital Federal.
2) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente.

El Vicepresidente

Art. 39: Las asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria y serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo.

e. 12/9 Nº 74.069 v. 12/9/89

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores asociados: Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Consejo Directivo ha resuelto convocar la Asamblea Ordinaria del Ejercicio 1988/89 el día veinte (20) de octubre de 1989 a las 15,00 hs. en el Salón de Actos de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, cedido a tales efectos, situado en la Avda. del Libertador 8250, Buenos Aires. La Asamblea se convoca en uso de las facultades dadas al Consejo por el Artículo 22.3. del Estatuto y dentro del plazo que otorga el Artículo 35. Sesionará bajo la presidencia y secretaría fijadas por los Artículos 24.5. y 25.1. del mismo Estatuto. Deberán concurrir en representación de los señores asociados, todos los delegados titulares de cada seccional, cuya nómina puede consultarse en la respectiva sede. En caso de ausencia, el Delegado Titular deberá asegurar la concurrencia del suplente que él designe, según lo dispone el Artículo 32 del Estatuto Social. La Asamblea se ajustará al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados para suscribir el Acta;
2) Consideración del Acta de la Asamblea del 20 de octubre de 1988.
3) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado al 30/6/89.
4) Consideración del Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, la Distribución del Superávit y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro. 10 (1988-1989).
5) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo respecto: 5.1. Fijación del monto de los subsidios, la cuota societaria y porcentajes de los complementos jubilatorios y pensionarios así como complementos mínimos.
6) Creación de la Seccional Neuquén.

El Secretario
e. 12/9 Nº 74.127 v. 12/9/89

"P"

PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Ejercicio Económico Nº 54 Iniciado el 1º de octubre de 1987
Balance General al 30 de setiembre de 1988

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Arts. 235 y 236 de la Ley Nº 19.550 (T. O.), convócase a los señores accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 1780, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2) Explicación del Directorio por convocatoria de la Asamblea vencido el término del Art. 234, in fine, de la Ley Nº 19.550 (T. O.).
3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (T. O.), correspondiente al Ejercicio Nº 54 finalizado el 30 de setiembre de 1988.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Consideración de las remuneraciones a los Directores, de A 10.950 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1988.
6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio 1/10/88 al 30/9/89 y fijación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el Punto 8. Art. 284, tercera parte, Ley 19.550. Para tener derecho de asistencia a Asamblea, los señores accionistas, por ser sus acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dirigida al Presidente del Directorio, al domicilio de Avda. Santa Fe 1780, 4º piso, por correo o entrega personal; en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 11 a 16 horas. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 25 de setiembre de 1989 a las 16 horas. Art. 238, segunda parte, Ley 19.550.

e. 12/9 Nº 74.091 v. 18/9/89

PUBLIMOVIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1ª y 2ª convocatoria para el día 29 de setiembre de 1989, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en el domicilio social, Libertad 567, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31/3/89.
4) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5) Distribución de utilidades.
6) Reorganización del directorio y determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el número fijado, designación de titulares y suplentes.
7) Elección de síndico titular y suplente.
8) Reforma del estatuto en lo que respecta al domicilio legal.

El Síndico
e. 12/9 Nº 74.118 v. 18/9/89

"R"

RECAMIC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1989 a las 10 horas, en Lascano 5136 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nro. 17 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.062 v. 18/9/89

"S"

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24º y 25º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1989, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Tucumán Nº 540, 15º piso, Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Toma de conocimiento de la existencia de un accionista para una participación superior al 25% del capital social.
3) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (₳ 11.111.533,03) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/89, el cual arrojó quebranto.
4) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5) Consideración y destino de los Resultados.
6) Aumento de capital por un importe de ₳ 50.000.000 para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 0,10 cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentran en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, a ser ofrecidas a los tenedores de acciones ordinarias, con o sin prima de emisión y en su caso delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezca. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.
7) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
9) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1/7/89, fijando su remuneración.

El Directorio

NOTA: El punto 5 debe ser tratado como Asamblea General Extraordinaria con el quorum establecido en el artículo Nº 25 de los Estatutos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quorum será establecido en el artículo Nº 24. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación en Tucumán Nº 540, 15º piso, Oficina "C", Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 25 de setiembre de 1989. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

e. 12/9 Nº 73.842 v. 18/9/89

"T"

THAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1989 a las 9,30 hs., en Cerrito 1070, 7º piso, Of. 109, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar docum. Art. 234 Ley 19.550, 17º Ej. Com., Bal. Gral. 31 de diciembre de 1988.
2) Determinar número de miembros del directorio y elección de autoridades.
3) Designar síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.087 v. 18/9/89

"W"

WHISPER'S
Sociedad Anónima

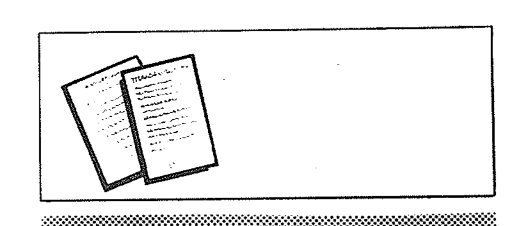
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El directorio de Whisper's S. A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1989 a las 9 (nueve) horas en M. T. de Alvear 2042, 1º piso, oficina 15, Capital Federal en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550, es decir, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y demás cuadros y anexos, memoria e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989;
2) Remuneración directorio y sindicatura;
3) Reestructuración del directorio: designación de sus miembros;
4) Reforma del estatuto social y
5) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente
e. 12/9 Nº 74.064 v. 18/9/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

La oficina, rep. por M.A. Vazquez, Corr. Público: Avisa que Gabriel Ferrio Barrientos vende a Jose Antonio Diaz (66,66 %) y José Luis Sobrado (33,33 %), La Panadería, fábrica de masas, venta de helados y elaboración de productos graham, centeno, y similares, venta de masas, bombones, sandwiches, golosinas, postres, comestibles sita en AV. VARELA 4194 Cap. Reclamos de ley Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 12/9 Nº 74.065 v. 18/9/89

"C"

Se comunica que Hos S.A. anuló la transferencia del fondo de comercio del taller de carpintería, ebanistería, tapizado de muebles, encolado de los mismos. Taller de lustrado de muebles sito en la calle CAMARONES 2538/40 Cap.Fed. P.B. entrepiso a Héctor Osvaldo Scheinkman publicado en B.O. del 24/7 al 28/7/89. Recibo 66.975.

e. 12/9 Nº 74.054 v. 18/9/89

El corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488, avisa que, Luis Carlos Portillos, vende libre de toda deuda y personal, su negocio sito en CARLOS CALVO 3234 Cap. "Buena Onda", dedicado a : Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante vta. de helados s/elaboración Exptc.: 44.750/88, al Sr. Julio Alberto Castro. Reclamos de ley en Pasteur 86 Piso 1º Cap. (Ntras. Oficinas).

e. 12/9 Nº 74.137 v. 18/9/89

"P"

Abel Victor Rodriguez transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle PAYSANDU 1340 de Cap. Fed. dedicado al transporte de cargas generales al Sr. Victor Angel Broggi. Para los reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo lugar.

e. 12/9 Nº 74.195 v. 18/9/89

"Y"

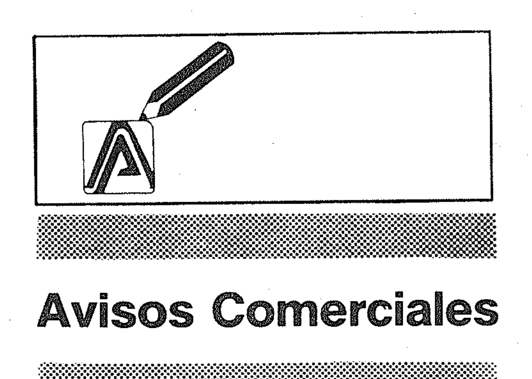
Julio Alvarez y Cia. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Norma Nieves Ferrari vende a Yolanda Nélida Pérez su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle YERBAL 1046 Capital libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 12/9 Nº 74.147 v. 18/9/89

"Z"

Carlos Bergaglio vende su fábrica de artículos compuestos para materiales de construcción a base de ligantes de Fraguado Hidráulico (Mosaicos) Exp. MCBA Nº 40.820/71 a Roberto Marquez, ubicada en ZABALETA 611/19 Capital Federal. Opos. ley en Beazley 3599 Capital.

e. 12/9 Nº 74.055 v. 18/9/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGROINDUSTRIAL CEIBAL
Sociedad Anónima

Por escritura pública se protocoliza la Asamblea que resolvió: 1) Aceptar las renuncias de los directores Rolando Alfredo Penela y Alba Noemí Murúa; 2) Designar director - presidente a Mario Valentín Pasculli y director - suplente a Ricardo Ernesto Zander; 3) Constituir domicilio en Corrientes 785, piso 1º, 14.

e. 12/9 Nº 74.057 v. 12/9/89

AGROMANIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 10 de julio de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y síndicos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Sergio Luis Einaudi; Directores titulares: Sres. Lorenzo Cayetano Einaudi y Martín Recondo; Directores suplentes: Sres. María Esther Rocha de Einaudi y Roberto Einaudi; Síndico Titular: Sr. Fernando Romero Carranza; Síndico Suplente: Sr. Horacio Ramón de las Carreras. Tanto los miembros del Directorio como los síndicos designados durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1990, y hasta la fecha de la Asamblea ordinaria que considere el 17º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.106 v. 12/9/89

AMPLICAMPO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Vigésimo Tercer Acto de Adjudicación Círculos de Bienes realizado el 29/8/89.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C09-006	25	034	S
CIRCULOS	C09-006	25	035	L-7 c.
	C10-007	25	042	S
DE	C10-007	25	033	L- 3 c.
BIENES	C06-010	25	042	S
	C06-010	25	006	L- 7 c.
	C06-009	25	042	S
	C06-009	25	050	L- 4 c.

S: Sorteo; L: Licitación; SLD: Sorteo Licitación Desierta.
Administra: Aplicampo S. A. de Ahorro para Fines Determinados.

El Gerente
e. 12/9 Nº 74.181 v. 12/9/89

"B"

BEE CATTLE
Sociedad Anónima

Se comunica que la Sociedad BEE CATTLE S. A., con domicilio en Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, y de acuerdo a los términos del art. 118 de la Ley 19.550, deja establecido que la citada Sociedad se encuentra inscripta en la Secretaría de Estado de Texas, Sección Sociedades Anónimas y que la nombrada por resolución del Directorio de fecha 1º de mayo de 1988 ha resuelto la creación de una oficina en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina sin asignación de Capital, la que tendrá su domicilio en Av. Santa Fe 830, 6º piso, Capital Federal. Designándose representante legal de la misma al Señor Andrés René Bacuzzi, cuyos datos personales son: Mejicano, mayor de edad, casado, Pasaporte MH 2.074, domiciliado en Av. Santa Fe 830, 6º piso, Capital Federal.

El Representante
e. 12/9 Nº 74.081 v. 12/9/89

BERNAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcos S. Migliardi; Directores titulares: Sres. Atilio del Vecchio y Amilcar José Romeo; Síndicos Titulares: Sres. Fernando Romero Carranza, Martín Recondo y Juan José Valdéz Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Ignacio María Casares, Miguel Angel Piperno y José Luis Valdellora. Tanto los miembros del Directorio como los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1990, y hasta la fecha de la Asamblea ordinaria que considere el 33º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. Buenos Aires, agosto de 1989.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.115 v. 12/9/89

"C"

"COMETARSA" CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
S. A. I. C.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrados de la siguiente forma: Presidente: Sr. Salvador San Martín; Vicepresidente: Sr. Roberto Ricardo Abel Sanmartino; Directores Titulares: Sres. Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Carlos Bietti, Fredy Cameo y Carlos Manuel Franck; Director suplente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Síndicos titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdéz Follino y Cristián Juan Pablo Mitrani; Síndicos suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, José Luis Valdellora y Jorge Gorostiaga. Los miembros del Directorio y los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1990 y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 41º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. Buenos Aires, agosto de 1989.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.111 v. 12/9/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que a partir del 28 de agosto de 1989 se ha hecho efectiva la renuncia al cargo de Presidente de la Sociedad presentada por el Ing. Björn C. O. Jönsson. De conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23/8/89 y por el Directorio en su reunión del 28/8/89, a partir de esta última fecha, la Presidencia de la Sociedad es desempeñada por el Ing. Stig. Vilhelm Johansson quien permanecerá en el cargo hasta el fin del corriente ejercicio.

La Abogada
e. 12/9 Nº 74.086 v. 12/9/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 20 del Eslabón de Lujo realizado el día 15 de agosto de 1989.

2691ST 1792LDT 2151LDC 2226LDC 2160SC 3531SC 1862ST 3434LT 5022SC 4004SC 2719LC 5816LDC 3938SC 3459LDC 3965SC 3479SC 3766SC 6276SC 9036ST 6875LC 6831SC 3879ST 4138LDC 9357SC 3031LDC 5044ST 7263LDC 7282SC 8271LT 10426SC 7292LT 9041ST 12305LC 10856SC 6737SC 9557LDC 10058LDC 1561SC 11710LC 11708SC 15438SC 11979SC 13768SC 22060LT 8182SC 17306LC 10950SC 13760LC 17958SC 13408LC 6653SC 13956ST.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 12/9 Nº 74.171 v. 12/9/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 36 del Fiatagri Plan realizado el día 11 de agosto de 1989.

14822SC 15517SC15550SC.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 12/9 Nº 74.172 v. 12/9/89

CURTIEMBRE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 10 y 94 inciso 7º Ley 19.550 se comunica que por resolución de Asambleas Extraordinarias del 25/4/1986 y del 16/7/1986 se resolvió la disolución sin liquidación de Curtiembre Buenos Aires Sociedad Anónima por incorporación de su patrimonio por fusión con Producuer S. A.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.094 v. 12/9/89

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS S. A. (D y N)
Sociedad Anónima

EDICTO (ARTICULO 194 L. S. C.) AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS - SUSCRIPCION PREFERENTE

El Directorio comunica que en virtud del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1989, se ha decidido la emisión de dos mil ochocientos noventa (2.890) Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto, de ₳ 0,30 (treinta centavos de Austral) valor nominal cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 1990. La integración de las acciones podrá efectuarse a) con el importe de los saldos acreedores que tenga cada Accionista al 31 de julio de 1989 en la cuenta "Adelantos Irrevocables a Cuenta Futura Suscripción de Acciones", y b) con nuevas integraciones, en efectivo con un mínimo de veinticinco por ciento (25 %) y el total cuando lo decida el Directorio en los plazos legales, en cuyo caso se aplicará el sistema de actualización previsto en el inciso c) del artículo cuarto del Estatuto Social, fijándose el mes de marzo de 1982 como "mes base del cálculo" y que a los efectos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 los Accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente edicto, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco 314, piso 10º, Capital Federal.

El Presidente
e. 12/9 Nº 74.163 v. 14/9/89

DISCO
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES - DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto que a partir del día 8 de setiembre de 1989, se encuentra a disposición: 1º) La capitalización de Reservas del 400 %, la que se hará efectiva contra presentación de los respectivos títulos nominativos. 2º) El dividendo en efectivo del 200 % con el cupón Nº 40. Domicilio de pago: Larrea 847, piso 1º, Capital, de 9 a 12 horas.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.155 v. 15/9/89

DONATI HNOS.
C. I. I. E. S. A.

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/8/89 y Acta de Directorio del día 10/8/89, la Sociedad Donati Hnos. C. I. I. E. S. A., ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Sr. Aurelio Donati; Vicepresidente: Sr. Aurelio Enrique Donati, Director Titular: Sr. Alfredo Eugenio Donati; Directores Suplentes: Sra. María Mercedes Morales de Donati y Dr. José Ernesto Conen. Síndico Titular: Dr. José María Gamiz y Síndico Suplente: Dr. Héctor Alberto Sosa.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.169 v. 12/9/89

"E"

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO AZUL
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/8/89 se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 400.000 a ₳ 640.000, mediante la emisión de 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN ₳ 1.- cada una y de un voto por acción.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.189 v. 12/9/89

"F"

FRUTAS CRISTINO
S. A. C. I. A.

Se comunica que la asamblea del 28/4/89 eligió su nuevo Directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Manuel Fresno. Vicepresidente: Antonio Cristini. Directores: Cosme Cristino, y Américo Nicolás Cristino.

e. 12/9 Nº 75.004 v. 12/9/89

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 28 de julio de 1989 y con el acta de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Sr. Javier José Roque Ayerza; Vicepresidente: Dr. Héctor Abel Rosenzvit; Secretario: Dr. Martín Antonio Aberg Cobo; Directores titulares: Sr. Jorge Francisco Alvarez; Ing. Carlos Julio López; Sr. Ignacio Alejandro Bunge; Directores suplentes: Sr. Abraham Ringach; Sr. Darío Javier Rosenzvit; Sr. Gabriel Orlando Rosenzvit.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.160 v. 12/9/89

INORTEC
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Directores titulares: Sres. Marcos Sergio Migliardi y Carlos Daniel Tramutola; Directores Suplentes: Sres. Rafael Aguilar, Fredy Cameo y Carlos Manuel Frank; Síndicos titulares: Sres. Fernando Romero Carranza, Martín Recondo y Juan José Valdéz Follino; Síndicos suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, José Luis Valdellora y Jorge Gorostiaga. Tanto los miembros del Directorio como los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, durarán en sus funciones por el término de un año y/o hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el 11º ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1990.

Buenos Aires, agosto de 1988.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.108 v. 12/9/89

INTERPETROL
Sociedad Anónima

Hace saber por 1 día: Que por Asamblea y reunión de Directorio del 12/7/89 y Escrit. del 22/8/89. Por renuncia del Pres.: del Directorio Don Adolfo Sánchez Zinny, y el Direct.: Don Pablo J. Quiroga, el Directorio de la Sociedad quedó constituido en la siguiente forma: Pres: Miguel Angel Bizzi, Clase A, Direts.: Rodolfo Gil, clase A, Santiago Soldati, clase B, y Roberto Begher, clase B.

e. 12/9 Nº 74.100 v. 12/9/89

"IWECO" ISIDORO WEIL & CIA.
S. A. I. C.

La A.G.O. del 6/07/89 fijó en cuatro el número de Directores incluyendo en este número a Presidente y Vicepresidente y designando para ello a los Sres. Osvaldo Tabares, Juan Carlos Alcover Morat, Mario Héctor Lapadula y Federico Julio Moratorio Vela. Los mismos en A. D. del 7/07/89 procedieron a distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente el Sr. Osvaldo Tabares; Vicepresidente el Sr. Juan Carlos Alcover Morat y, Directores Titulares los señores Mario Héctor Lapadula y Federico Julio Moratorio Vela. El Directorio fija su domicilio especial en la calle Alsina 943, 8º piso, Oficina 802 de la Capital Federal.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.070 v. 12/9/89

"L"

LABORATORIOS RIKER
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad LABORATORIOS RIKER S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1958 bajo el Nº 642, folio 36 del Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, mediante escritura Nº 207 del 20 de julio de 1989, Registro Nº 18 del Partido de Morón, confirió un poder general a favor de los Sres. José Antonio Amigo Luis Plácido Musante, Jorge Oscar Marchesotti, Juan Carlos Cámera y Alfonso Enrique Lescano.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.138 v. 12/9/89

"M"

M. C. ZAMUDIO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/9/1986 pasada a escritura pública Nº 22 el 29/8/1988 se dispuso el aumento del capital social de ₳ 2.193.- a la suma de ₳ 10.000.- por la capitalización del dividendo en acciones ordinarias de ₳ 7.807 emitiéndose 7.807.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal ₳ 0,001 cada una.

El Síndico
e. 12/9 Nº 74.116 v. 12/9/89

"N"

NOROALQUI
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5/5/1988, protocolizada por Escritura Nº 86 de fecha 1/3/1989, se resolvió designar el siguiente Directorio; Presidente Sr. Adolfo Deibe; Director Suplente Sr. Reinaldo Armando Pietrantonio.

El Presidente
e. 12/9 Nº 74.167 v. 12/9/89

"P"

PINDAPOY
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial
FERTIMAQ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: Pindapoy Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial, con sede social en Lavalle 3161, piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 1956 bajo el Nº 1282, Fº 197 Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: Fertimaq Sociedad Anónima, Industrial y Comercial con sede social en Carriego 328, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, inscripta en el Registro Público de esa ciudad el 2 de octubre de 1956 al Nº 62, Fº 312 Tº 6 del Protocolo de Contratos Sociales. Pindapoy Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Fertimaq Sociedad Anónima, Industrial y Comercial es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 26 de junio de 1989, y aprobados por los directorios de ambas empresas en reuniones de la misma fecha. El compromiso previo de fusión fue convalidado por la Asamblea de Accionistas de la absorbente de fecha 23/8/89 y de la absorbida de fecha 24/8/89. Ambas Asambleas de carácter unánimes. La fusión se efectúa en base a los balances cerrados el 31 de marzo de 1989, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: Pindapoy S. A. A. I. y C. Activo: ₳ 1.706.405.495,01.Pasivo: ₳ 745.241.091,66. Patrimonio Neto: ₳ 961.164.403,35. Fertimaq S. A. I. C. Activo: ₳ 26.345.154,56. Pasivo: ₳ 2.280.909,85. Patrimonio Neto: ₳ 24.064.244,71. El Capital Social de la sociedad incorporante se aumenta en ₳ 1.540.782,- o sea de ₳ 60.000.000.- a ₳ 61.540.782.- La sociedad absorbente Pindapoy Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial continuará funcionando bajo esa denominación con domicilio en Lavalle 3161, piso 5º, Capital Federal. Los reclamos de ley podrán formularse en Sarmiento 539, piso 6º, Escribanía Alonso y Alonso y en J. M. Estrada 23, Estudio Dr. Manuel F. Cortina, Concordia, Entre Ríos.

El Director
e. 12/9 Nº 74.136 v. 14/9/89

PLAN MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber por 1 día: Que por Asamblea del 30/6/89 y Escrt. del 9/8/89 quedaron designados: Pres.: Gladys Margarita López. Vicep: Haydee Dursi. Direct. Tit.: Susana Amanda Castro.

e. 12/9 Nº 74.097 v. 12/9/89

PROVAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea de fecha 31 de marzo de 1989 y de directorio de la misma fecha la sociedad procedió a elegir autoridades y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan José Martinotti; Vicepresidente: Pedro Lorenzo Pejla; Director Titular: Adolfo Antonio Copa; Síndicos titulares: Angel Alfredo Mantero; Carlos Antonio Ravenna e Inés Milano. Síndicos Suplentes: Ricardo Antonio Arcucci; Claudio Antonio Pascual y Carlos Cavallero.

El Escribano
e. 12/9 Nº 74.190 v. 12/9/89

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Rocca; Vicepresidentes: Sres. Agustín Octavio Francisco Rocca y Federico Alejandro Peña; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Carlos Daniel Tramutola; Directores titulares: Sres. Andrea Bacchelli, Michele Civallero, Sergio Luis Einaudi, Carlos Manuel Franck, Alfredo Lisdero, Pastor Oscar Magdalena, Diego Rafael Mantilla, Arnaldo Tomás Musich, Paolo Rocca e Hilario Testa; Directores Suplentes: Sres. Héctor Carissimi, Federico Alejandro Peña (h), Ennio Della Nesta, Guillermo Horacio Hang y Fernando Ricardo Mantilla; Consejeros de Vigilancia: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Jorge Lattes y Dionisio Petriella. Tanto los miembros del Directorio como los integrantes del Consejo de Vigilancia durarán en sus funciones por el término de un año y/o hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el 42º ejercicio social a cerrarse el día 31 de marzo de 1990.

Buenos Aires, agosto de 1989.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.105 v. 12/9/89

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
S. A. C. I.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca y Agustín Octavio Francisco Rocca, Jorge Juan Asconape, Andrea Bacchelli, Eduardo Rodolfo Baglietto, Raúl Alberto Bennasar, Juan Francisco Bombicci Pontelli, Roberto Bonatti, Fernando Botet, Carlos Alberto Carballo, Guido Alberto Demey, José Figiacone, Víctor Hugo Flaiban, Diego Rafael Mantilla, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Arturo Raúl Repetti, Emilio Rodiño, Roberto Ricardo Abel Sammartino y Ricardo Héctor Valls, Carlos Eduardo Bacher, Raúl Andrés Boix Amat, Juan Manuel Bugge, Pier Luigi Caironi, Manuel Antonio Ceresetto, José Hipólito Daroux, Carlos Alberto Grunbaum, Luis Manuel Malvido, Héctor Masoero, Oscar Molinari, Angel Palatini, Emilio Romeo Petazzi, Atilio Héctor Rebello, Héctor Raúl Rodriguez, José Andrés Russo, Raúl Basilio Stefanescu, José Luis Stradella y Carlos Valentín Tordomar, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 273, Fº 779 del 4 de agosto de 1989 por ante el escribano D. Enrique Fernández Mouján (h).

Buenos Aires, setiembre de 1989.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.107 v. 12/9/89

3M ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber por un día que la sociedad 3M ARGENTINA S. A. C. I. F. I. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1949 bajo el Nº 482, folio 345 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, mediante escritura Nº 208 del 21 de junio de 1989, Registro Nº 18 del Partido de Morón, confirió un poder general a favor de los Sres. José Antonio Amigo, Jorge Oscar Marchesotti, Eduardo Augusto Simonet, Luis Plácido Musante, Ovidio Osvaldo Centeno, Guillermo Raúl Surraco, Juan Carlos Cámera y Luciano Frignani.

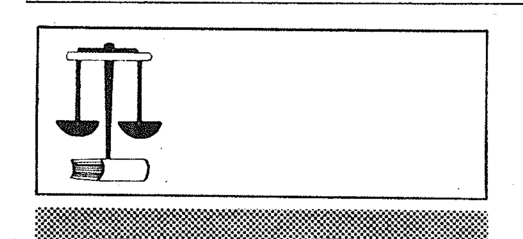
El Directorio
e. 12/9 Nº 74.139 v. 12/9/89

TUBOS Y PERFILES
S. A. I. C.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión fiscalizadora, quedando integrados de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Daniel Tramutola; Vicepresidente ejecutivo: Sr. Marcos Sergio Migliardi; Directores titulares: Sres. Fredy Cameo y Carlos Arturo Ormachea; Director Suplente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Luis Alberto Britos y Enrique José María Ramayón. Los miembros del Directorio y los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, es decir, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 41º ejercicio social a cerrado el 31 de marzo de 1990.

Buenos Aires, agosto de 1989.

El Directorio
e. 12/9 Nº 74.109 v. 12/9/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/89- Vence: 12/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	31/7/89	CARLOS PAGELLA	71791
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/8/89	CARLOS ALBERTO RAMIREZ	71840
2	4	Martín Alejandro Christello	28/8/89	SAMUEL GALANTE	71804
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	29/8/89	HAYDEE NILDA DUEK DE VENEZIALE	71784
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	29/8/89	MIGUEL GAYA	71787
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	26/7/89	PAULINA MARIA ANGELA CAMPANARI DE PEREZ	73762
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/7/89	MANUEL NOVEGIL	73657
6	12	Juan Luis Arito	30/8/89	CARLOS ALBERTO LOPEZ LUJAN	73674
7	13	Maria Teresa Tibau	31/8/89	JESUS CARMELO GRILLO	73757
11	22	Maria Isabel Benavente	24/8/89	JUSTO ALVARO	73731
12	23	Roberto Parrilli	6/11/86	PURIFICACION LOPEZ	71832
13	26	Gustavo Pedro Torrent	31/8/89	DANIEL LEANDRO IGOA	73673
14	27	M. Susana Gastaldi	16/8/89	ANA MARIA SICARI	71824
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31/8/89	ALBERTA PIPKIN, VDA. DE LICOVICH	71805
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/8/89	JUAN MANUEL FONTANALS CORTES	71816
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/8/89	VICENTE ANTONIO MARIL	73729
18	36	Maria Isabel Millán	9/8/89	MIGUEL ANGEL BERROS	73767
20	39	Luis José Carballido	25/8/89	STEIN ELVIRA ANA	71809
20	39	Luis José Carballido	22/8/89	JOSE MARIA FERNANDEZ Y MARIA SALGADO	73733
20	39	Luis José Carballido	1/8/89	GREGORIO SPETRUK Y TEODOSIA GAYUBAS DE SPETRUK	73735
24	48	Rubén H. Malatesta	22/8/89	ROBERTO PRIETO Y CARMEN VAZQUEZ DE PRIETO	71835
24	48	Rubén H. Malatesta	28/8/89	JUANA TERESA GARCIA DE GALLI Y VICENTE FRANCISCO GALLI	73746
27	53	Maria Isabel Di Filippo	18/8/89	JOSEFA MONCO VDA. DE ARIAS	71818
28	55	Mónica C. Fernández	17/8/89	NORBERTO EDMUNDO BODINO	71796
28	55	Mónica C. Fernández	9/8/89	MAXIMINA LIRAS	71834
29	57	Maria Cristina Bourges Capurro	24/8/89	SOFIA RICO MENDEZ VDA. DE LABA	71797
29	57	Maria Cristina Bourges Capurro	31/7/89	JOSE POSE	71803
29	58	Gustavo A. Carvallo	25/8/89	JOSE LUIS CAAMAÑO	73719
30	60	José M. Perrone	29/8/89	BARTOLOME JUAN VERGER	73734
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	17/8/89	REMIGIO ANTONIO GAUDIO	71830
33	63	Horacio Alejandro Liberti	22/8/89	WACLARO MIEDUSZEWSKI Y BELKIS MYRIAM LOPEZ	73712
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1/9/89	ANGELICA SARA QUIROGA	71825
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	31/8/89	ARTURO JOSE PESSINA	71826
40	70	Carlos E. Antonelli	30/8/89	FRANCISCO BAQUERO	73718
41	71	Alberto Primero Narváez	31/8/89	JUAN LUIS ALBINI Y MATILDE CHAO DE ALBINI	71827
44	74	Fernando O. Salas	1/9/89	ELIDA JOSEFA MARTIN DE BOAKNIN	73715
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	1/9/89	ANTONIO YANNELA Y VICTORIO YANNELA	71814
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	29/8/89	ISABEL PIOVANO	73759
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/8/89	MARIA CATALINA EGEA DE CINTAS	71807
46	76	Luis Alvarez Juliá	18/8/89	ANTONIO GERONIMO BIASOTTI, HUMBERTO BIASOTTI Y JUANA ITZAINA	71817
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/8/89	ENRIQUE AUGUSTO MARTI VIDAL	71820
47	77	Silvia R. Rey	31/8/89	TEODORO KANDELER	71794
48	78	Ana Maria Himschoot	25/8/89	ANGEL AVILA	71792
48	78	Ana Maria Himschoot	8/8/89	MARIA LEONOR RAMIREZ	73750
49	79	Virginia Simari de Lando	31/8/89	CARMEN CADAHIA SALGUEIRO DE LOPEZ	71800
49	79	Virginia Simari de Lando	31/8/89	ISIDRO CECILIO MEDINA Y DELIA DENATALE	71802
49	79	Virginia Simari de Lando	23/8/89	ROSA BALBINA GIROLDI	73662
49	79	Virginia Simari de Lando	31/8/89	GONZALEZ MARIA DELFINA Y MINGRONE MIGUEL HUGO	73668
50	80	Angel E. Krkoc	17/8/89	FRANCISCO JAVIER SANTOS VALES	71789
50	80	Angel E. Krkoc	29/8/89	ESTELA ESTHER STELLA	71813
53	83	Elsa Isabel Miranda	29/8/89	CESAR HECTOR EDMUNDO BLUMTRITT	73756
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/8/89	MERETTA LUIS OSCAR	71795
54	84	Paula I. Stanislavsky	10/8/89	ADELINA CASTELLON DE GARCIA	73627
55	85	Olga Maria Schelotto	4/8/89	CAYETANO ARQUIMEDES VERSAGGI Y MARIA LUISA ZAMORA DE VERSAGGI	71838
56	86	Silvia Liliana Mortara	24/8/89	ABEL ANGEL SINDONA	73656
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/8/89	CARLOS RODOLFO SINOPOLI	71783
58	88	Viviana Fernández Seoane	15/8/89	JOSE MARZOVILLA	71823
59	89	Adrián R. del Federico	18/8/89	BENIGNO PEDREIRA	73728
60	90	Enrique C. Virto	28/8/89	JOSEPHINE COLE O JOSEFINA L. SPINELLI O JOSEFINA LUCILA OTTONELLO SPINELLI	73726
61	91	Eduardo José Gorris	29/8/89	ROGELIO SANTIAGO DE MIGUEL	71801
62	92	Mirta Lucia Alchini	29/8/89	MARIA ELENA STELLA	71836
63	93	Raquel Brandam Aráoz	17/8/89	JORGE CELSO RUSSOMANNO	71788
65	95	Enzo M. Mazzardi	30/8/89	GRACIANA MONTERO	71815
65	95	Enzo M. Mazzardi	28/8/89	ARISTIDES HORACIO LUCCHINI	71821
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/6/89	ANA JOSEFINA MASCHERONI	71822
72	102	Daniel H. Russo	29/8/89	JOAQUINA LADO	71828
74	104	Juan A. Casas	31/8/89	DANIEL ANTONIO ALEGRE	73737
75	105	Maria Inés Lezama	23/8/89	CAYETANO STURNIOLO	71831
78	108	Luis de Preindlsperg	21/4/89	MARIA TERESA RENATTI	71790
79	109	Ana Kruls de Molina Portela	4/8/89	CACERE DE NOVELLE MARIA DEL TRANSITO Y NOVELLE ALFREDO	71806

e. 8/9 Nº 165 v. 12/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/89 - Vence:13/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10/8/89	ROGELIO ROBERTO TOMAS JOFRE	71.883
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/8/89	PEDRO JOSE GARIULO	73.843
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15/8/89	CARLOS ALBERTO GRAZIANO	73.782
4	7	Silvia V. Guahnon	24/8/89	RIMASA ALBINO Y RIMASA ALBERTO CESAR	71.874
7	13	María Teresa Tibau	28/8/89	ANASTASIA MICHNIUK DE SZULGAN	71.873
7	13	María Teresa Tibau	28/8/89	PABLO SZULGAN	71.872
9	18	Ernesto D. Julián	30/8/89	FRANCISCO CRESCENTE	71.849
11	21	Julio Campos	25/8/89	CLEMENTE LUIS DEVECCHI	73.818
12	24	Ezequiel E. Goitia	15/8/89	MENENDEZ HORACIO EMILIO	71.880
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/8/89	MARCOS HERNAN BALBIANI	73.820
15	29	Elida B. Scarabonatti	15/8/89	SALVADOR MARANO	71.878
15	30	José Luis González	24/8/89	MABEL ESTHER FILLERIN DE ROVERA	73.831
16	32	Marta Nélida Coccia de Negri	01/9/89	IRENE STAROZUM	71.863
18	36	María Isabel Millán	25/8/89	AGUSTIN CARBALLIDO Y CARMEN FERREIRO DE CARBALLIDO	73.787
19	38	Martha Beatriz Gómez Alsina	29/8/89	PEDRO MANUEL CRESCENTI	71.865
21	41	Luis Guillermo Köhler	01/9/89	CATARINA ELENA NEERGAARD VDA. DE LOHRMANN	71.888
21	41	Luis Guillermo Köhler	04/9/89	OSCAR SILVIO ANDREONI	73.822
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/8/89	MARIA LUISA ECHEVERRIA	71.866
26	52	Stella Maris Etchepare	28/8/89	ANGELA MARIA CASANOVA	71.886
27	53	María Isabel Di Filippo	26/4/88	PASCUALINA GISO	71.856
28	55	Mónica C. Fernández	29/8/89	MARGARITA TERESA GAYE VDA. DE SAWYER	71.845
29	58	Gustavo A. Carvallo	24/8/89	ADA LUISA FILOMENA MANDIROLA DE BLANCO	71.890
30	59	Santiago González Balcarce	26/7/89	ROSA URZI DE LEO	71.852
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	01/9/89	DELFO LEO GASPERONI	73.775
33	63	Horacio Alejandro Liberti	25/8/89	JOSE ANTONIO PAZ MONTOYA	73.860
34	64	José María Pérez	31/8/89	MARIA LUISA AURORA LASAGNA	71.885
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/8/89	ISAAC SARWER	73.773
36	66	Guillermo Valentini	31/8/89	LUCIA LA PASTINA	73.880
37	67	Gustavo Daniele	29/8/89	ANTONIO D'ANGELIS	71.857
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/8/89	ADELAIDA LORENZA CUBITOSI	71.850
45	75	Luis Alvarez Juliá	25/8/89	JULIO CESAR LASCANO O JULIO CESAR LASCANO GONZALEZ	71.889
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	25/8/89	ENRIQUE JUAN MONTANARI	73.776
46	76	Luis Alvarez Juliá	08/8/89	IRMA ROGANTINI	71.870
48	78	Ana María Himschoot	23/8/89	HUGO SOUTO	71.884
49	79	Virginia Simari de Landó	30/8/89	GERARDO SALGUEIRO	73.834
53	83	Elsa Isabel Miranda	24/8/89	CLEMENTE ENRIQUE MENENDEZ BALAN	71.881
54	84	Paula I. Stanislavsky	01/8/89	ERNESTO GERONIMO CAROLLO	73.796
55	85	Olga María Schelotto	01/9/89	NICASIO LORENZO	71.876
55	85	Olga María Schelotto	25/8/89	ANGELA BENCICH	71.860
55	85	Olga María Schelotto	20/8/89	ARNALDO AUGUSTO REINALDO WALTERIO NETTELRODT	73.840
56	86	Silvia Liliana Mortara	29/8/89	ROSA ELENA LOPEZ	73.841
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	01/9/89	FELISA SAVARESE	71.891
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/8/89	CARLOS ABELARDO ROSSO	73.799
59	89	Adrián R. Del Federico	31/8/89	SAVERIO DI CUGNO	71.855
59	89	Adrián R. Del Federico	30/8/89	ANGELA ESTEFANIA NESICH Y ANTONIO PERNICH	71.871
60	90	Enrique G. Virto	30/8/89	FRANCISCO JOSE BATALLA	73.778
61	91	Eduardo José Gorris	30/8/89	SOFIA DOLORES ALVAREZ	71.842
63	93	Raquel Brandam Aráoz	16/8/89	EGHIA TOURABIAN	73.821
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/6/89	JAEL MARCHANTENE DE TAKAGI	71.848
65	95	Enzo M. Mazzardi	16/8/89	EUGENIO VICTOR HENRY	73.798
67	97	Daniel Floreal Fognini	22/8/89	MARIA ESTHER BARRAL DE VALDESOGO	73.814
67	97	Daniel Floreal Fognini	24/8/89	RUBEN HECTOR MORENO	73.861
72	102	Daniel H. Russo	28/8/89	LOLA PAVON	71.841
72	102	Daniel H. Russo	24/8/89	ANUNCIA IGLESIAS DE DE LEON	71.847
72	102	Daniel H. Russo	03/8/89	ADELA CHAGLASIAN DE KELESHIAN	71.862
72	102	Daniel H. Russo	01/9/89	ARTURO LEMA	73.789
73	103	Dolores Miguens	24/8/89	ROBERTO RODOLFO BRUNO	71.859
74	104	Juan A. Casas	24/8/89	OSCAR EDUARDO DOMINGUEZ	71.858
74	104	Juan A. Casas	29/8/89	IRMA ANGELA BADO	73.812
74	104	Juan A. Casas	29/8/89	FELIPE CAMPOS Y JULIA MARIA CICCARELLO	73.800
76	106	Adolfo Campos Fillol	31/8/89	JOSE PARRILLA	71.861
77	107	Luis A. Giménez	29/8/89	AIDA INES CELLA	71.887

e. 11/9 Nº 166 v. 13/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, notifica a RAMONA TERESA GALLO en autos "SONIS c/ GALLO de SONIS TERESA s/ Divorcio y Sep. de Bienes que se ha decretado la conversión en divorcio de la separación personal de los cónyuges JOSE SONIS y RAMONA TERESA GALLO. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 11/9 Nº 71.920 v. 12/9/89

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica a la Sra. LILIA VICTORINA BELVISI, en autos: "ALONSO QUINTEIRO JOSE J. y BELVISI DE ALONSO LILIA V. s/ Divorcio art. 67 bis Ley 2393", que se ha solicitado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 11/9 Nº 73.939 v. 12/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JOSE MANUEL PORCEL a comparecer en los autos "RAMOS DE PORCEL ELIDA MARIA c/ PORCEL JOSE MANUEL s/ Divorcio Vincular", para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 11/9 Nº 73.994 v. 12/9/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, notifica que en los autos caratulados "CASTAGNARIS ELY RUTH c/ FLORES FLORENCIO s/ Divorcio Art. 67 Bis", al Sr. Florencio Flores de la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988. Autos: Vistos y Considerando: ...Resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 19, en consecuencia otórgase al divorcio decretado a fs., 9 el efecto de disolución del vínculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3574 del C. C.). Dra. Alicia B. Alvarez, Juez". El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Daniel Rubén Tachela, secretario.
e. 11/9 Nº 73.913 v. 12/9/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, interinamente a mi cargo de esta Ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO FONTANA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a fin de hace valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/8 al 30/8/89.
e. 11/9 Nº 72.137 v. 13/9/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del doctor Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Nº 65, a cargo del doctor Juan Tomás Battini Vidal notifica al Sr. RODOLFO CAYETANO MARTINEZ que en los autos caratulados "DE NIGRIS MENOTTI ADOLFO c MARTINEZ RODOLFO C. y Otro s/ Ordinario" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1988. Atento a las constancias y en virtud de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal corresponde declarar en rebeldía al codemandado Rodolfo C. Martínez. Alber-

to Oscar Nicosia, Juez". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 8/9 Nº 71.867 v. 12/9/89

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, sito en Paraguay 1457, 1º Piso Cap. Fed. en los autos caratulados "SAN FERNANDO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ MORALES LLANO J. R. s/ Ejec. Prend.". Cita y emplaza a JOSE RAMON MORALES LLANO, por cinco días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 11/9 Nº 71.923 v. 12/9/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 55, Secretaría Nº 85, cita al demandado SUNG SOO WI para que en el plazo de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho en autos "BARBE, GUSTAVO c/ SUNG SOO WI y otros s/ Daños y Perjuicios" y a fin de notificarse de la demanda de fs. 36, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 11/9 Nº 71.958 v. 12/9/89

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERRUCCIO ALFREDO RAHO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Juan José Camin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/8 al 24/8/89.
e. 8/9 Nº 67.931 v. 12/9/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación a JUAN CARLOS SOSA CASARI a que comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ SOSA CASARI, JUAN CARLOS s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y designárseles Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 11/9 Nº 71.915 v. 12/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de AIRESTRUCTURA S. R. L. síndico Norma María de Carlo, con domicilio en Robertson 569, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o gerentes para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 8/9 Nº 3076 v. 14/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo interinamente del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Margarita Rosario Braga, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES con domicilio en Sarmiento 2058 Capital Federal, habiendo sido designado síndico el doctor Horacio Parma con domicilio en Pasaje Rivarola 111, Piso 1º "1" fijándose el 10 de noviembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico y 16 de febrero de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º Capital, con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires Aires 1 días del mes de setiembre de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 8/9 Nº 71.864 v. 14/9/89

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "PEREYRA YRAOLA DE ZIMMERMANN INES", Expediente Nº 53.518, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969, Piso 6º, "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de octubre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de diciembre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 7/9 Nº 3038 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, en autos "JOSE MARIA LLORET E HIJO S. A. C. I. F. s/ Quiebra" hace saber por cinco días que ha dispuesto llamar a concurso público para mejorar la oferta de compra del inmueble sito en la calle Chile 1565/69 que obra en autos y que asciende a la suma de USS 40.000. La venta del inmueble se efectuará al contado, en el estado físico y ocupacional en que el mismo se encuentra y que surge de las constancias de autos, debiendo hacerse cargo el adquirente de todos los gastos de escrituración del traslado del dominio y del pago de la totalidad de las tasas e impuestos que se adeuden, excepto las devengadas por períodos anteriores a la fecha de declaración de la quiebra. Las condiciones podrán consultarse en el Tribunal y en el domicilio del Síndico, Dr. Salustiano Suárez Alvarez, Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º (T. E. 45-8792). El plazo para presentar las ofertas mediante sobre cerrado al Tribunal vencerá el 18 de setiembre próximo a las 10.30 horas, procediéndose a su apertura el mismo día a las 11 hs. El Tribunal podrá disponer la admisibilidad de nuevas mejoras por parte de los oferentes admitidos, que podrán presentarse hasta el 20 de setiembre a las 10.30 hs., habiéndose los sobres el mismo día a las 11 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Luis M. Sarmasky, secretario.
e. 8/9 Nº 3077 v. 14/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ZIMMERMANN CHRISTIAN JOSE, expediente Nº 53.508, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969, Piso 6º, "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de octubre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs., para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que será ineficaces.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 11/9 Nº 3089 v. 15/9/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 7 de agosto de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "CONFEXO S. R. L. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.996 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 y del art. 11 de la ley 19.551, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Marcos Urwicz con domicilio constituido en la calle Sunchales 520 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de diciembre de 1989 y 18 de febrero de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 14 de marzo de 1990 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 6/9 Nº 3025 v. 12/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO ANDINO, con domicilio en Hualfi 719, Capital Federal. Síndico: Silvia Nora Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 9/10/89. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 13/12/89 a las 10 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país del fallido, sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 7/9 Nº 3039 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN TESONE. Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe, Nº 5165, Piso 2º, "B", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 24 de noviembre de 1989. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entregue documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 20 de marzo de 1990 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 7/9 Nº 3040 v. 13/9/89

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber cancelación como título circulatorio certificado plazo fijo intransferible Nº 337.782 Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltdo. por ₳ 97.503,97 vencimiento 29/3/89 a nombre de MAURICIO SCHIFRIN y/o IRMA RIFF de SCHIFRIN efectos formular oposición dentro de los 60 días, en autos "SCHIFRIN MAURICIO s/ canc. certificado". Publíquese quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/8 Nº 71.294 v. 18/9/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Cap. Fed., cita por cinco (5) días a MADETROP S. A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para su representación, en los autos "ORIOLA NORBERTO E. c/ MADETROP S. A. y otros s/ Ordinario", Expte. Nº 26.512. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 11/9 Nº 71.901 v. 12/9/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que el día 1º de agosto de 1989 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ADINCO S.A. A. I. y C., con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 772/80, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Valentín Gómez 3236, 1º "A", ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 6 de octubre de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de diciembre de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/9 Nº 73.544 v. 12/9/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, hace saber por cinco días a los acreedores de REMORINO JORGE ADOLFO, se ha decretado su quiebra, habiéndose fijado el día 3 de noviembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Contador Jorge G. Podestá, con domicilio en la calle Lavalle 1118, Piso 1º "A", Capital Federal. Se ha fijado audiencia para el día 13 de febrero de 1990 a las 10 horas, para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/9 Nº 3041 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "OLIVERA AVELLANEDA CARLOS RAMON" s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 47.583. Hágase saber, que de existir acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 196 de la ley de Concursos). Se prohíbe al fallido hacer pagos los cuales serán ineficaces. Publíquese por cinco días en los términos del art. 197 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/9 Nº 3090 v. 15/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HERJO S. R. L." Síndico: Pedro José Frías, con domicilio constituido en Córdoba 966, Piso 4º "27" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de noviembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 19 del mes de febrero de 1990 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los

días 1/12 y 26 de diciembre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones del Ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los socios que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 7/9 Nº 3042 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso civil liquidatorio de "FERRARI JUAN JOSE", con fecha 28/8/89, se resolvió modificar las fechas establecidas en la resolución de fs. 8/9 y fijar nuevo plazo hasta el día 10 de octubre de 1989, a fin de que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Señalar nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 13/12/89 a las 9 y 30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico, presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31/10/89 y 21/11/89, respectivamente. Se deja constancia que el síndico designado es el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, Piso 5º, "9". Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97, 3º, Ley cit.).

Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 7/9 Nº 3043 v. 13/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "CITIBANK N. A. c/ OTERO JUAN CARLOS Ejecutivo", Expte. Nº 50.912, cita y emplaza al accionado Juan Carlos Otero, para que dentro del quinto día de notificado comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar defensor oficial para que lo represente y defienda. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 11/9 Nº 73.972 v. 12/9/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: MICROONDA S. A. C. I. F. I. A. s/ Quiebra, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra de MICROONDA S. A. C. I. F. I. A. (inscripta en el Registro Público de Comercio al Folio 442, del Libro 77 "A" de Sociedades Anónimas el 12 de diciembre de 1972). Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 8 de noviembre del corriente año debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Julio Ernesto Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236, 1º Piso "A" de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 6/9 Nº 3031 v. 12/9/89

"Se cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. ARVEDS ALEJANDRO PEMPERS para que tome intervención, por sí o por apoderado, contestando demanda en los autos caratulados "BANCO CREDITO LINIERS S.A. c/ PEMPERS ARVEDS ALEJANDRO s/ Sumario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diag. Norte 1211, 7º Piso, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 11/9 Nº 71.938 v. 12/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos CADENAS MADARIAGA MARIO A. y RICARDO L. y MARIA TERESA S. C. A. y otros s/ quiebra, comunica por cinco días que el nombre correcto de la fallida María Teresa de Cabral es María Teresa Cadenas de Cabral. El presente edicto es aclaratorio del librado el 20 de junio de 1989.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/9 Nº 3044 v. 13/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de MARRIOR S. R. L., resultando síndico el Contador César Manuel Arruti con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 151, Piso 5º, Of. "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 26 de octubre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de noviembre y 7 de diciembre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 2 de febrero de 1990 a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los socios y administradores de la fallida y los terceros para que entreguen los bienes que tengan en su poder al síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 11/9 Nº 3091 v. 15/9/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en Av. Callao 635, 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1988 se ha resuelto: Calificar la conducta de Argelco S. A. y la de sus administradores Norberto Jorge Verón y Sylvia Victoria Tobar como fraudulenta —art. 235 inc. 11— y culpable —art. 236 incs. 5º y 8º L. Cit.—; la del síndico Norma Iris Mainieri, como fraudulenta —art. 235, inc. 11— y culpable —art. 236, inc. 8º— y excluir del presente incidente de calificación de conducta al síndico suplente de la sociedad fallida Eduardo Roberto Wolff. Se hace saber que los autos de referencia son: ARGELCO S. A. s/ Inc. de Calificación de conducta Nº 61.151.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 6/9 Nº 3032 v. 12/9/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a JUAN STAMADIANOS MARGARITA SCARMOUTSOU de STAMADIANOS y JORGE DEMETRIO STAMADIANOS, en los autos caratulados "SAN FERNANDO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ STAMADIANOS JUAN y Otros s/ Prepara vía". Cítese a los demandados Juan Stamadianos, Margarita Scarmoutsou de Stamadianos y Jorge Demetrio Stamadianos, mediante edictos que se publicarán por dos días, para que dentro del término de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles el Sr. Defensor Oficial para que los represente. Dichos edictos serán publicados en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 11/9 Nº 71.919 v. 12/9/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3º Piso, en los autos caratulados "RIVADAVIA 4929 S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 22 de noviembre de 1989 se ha fijado el término para que los acreedores presenten al Síndico Jaime Isaac Zilberberg, con domicilio en Acevedo 348, 8º Piso, Of. "B", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del 28 de febrero de 1990 a las 8 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la misma, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/9 Nº 3034 v. 12/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días, que con fecha 9 de agosto de 1989, se decretó la quiebra de: OSVALDO ROSAS. Es síndico el contador Horacio Angel Girbal, con domicilio constituido en la calle Alsina 1586, 3º Piso, "5", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de febrero de 1990, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos del deudor a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley concursal).

Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/9 Nº 3092 v. 15/9/89

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza a don FIGUEROA ALBERTO JOSE por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A. I. C. c/ FIGUEROA JOSE ALBERTO s/ Sumario" (Expte. Nº 17.173). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/9 Nº 73.988 v. 12/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE JUGOS S. A. s/ Quiebra", comunica que el 17 de agosto de 1989 se declaró en estado de quiebra a COMPAÑIA SUDAMERICANA DE JUGOS SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, hace saber que hasta el día 28 de agosto de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentarán al síndico, contador Jaime León Kerszenblat, con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 3º "F", cuerpo 2º, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 6 de marzo de 1990, a las 11 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 11/9 Nº 3093 v. 15/9/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días la quiebra de "ABALO NESTOR RUBEN", Síndico: Dr. Miguel R. Leeman, Av. Callao 2050, 7º Piso, departamento "C". Plazo hasta el 31/10/89 para solicitar verificación. Informe arts. 35 y 40 C. los días 21/11/89 y 13/12/89. Eventual junta el 14/3/90 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 6/9 Nº 3035 v. 12/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PROGNO RAYMUNDO s/ Concurso Civil Liquidatorio" con fecha 15 de agosto de 1989 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de RAYMUNDO PROGNO. Se designó Síndico al Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, Piso 2º of. 205/8 de Capital Federal. Se fijo plazo hasta el día 23 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de febrero de 1990 y 19 de febrero de 1990, respectivamente. Se dijo audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el día 12 de marzo de 1990 a las 10,30 hs., con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/9 Nº 3045 v. 13/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 11 de agosto de 1989 declaro abierto el concurso preventivo de NORBERTO VISCIGLIA Y BRIK DE VISCIGLIA SUSANA EMILIA (Soc. de Hecho), con domicilio en Plaza 1552, Capital Federal. Fíjase hasta el día 6 de noviembre de 1989 para que los acreedores verifiquen créditos ante el Síndico María Isabel Germann, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º, Oficina "B", Capital. El Síndico presentará los informes los días 27 de noviembre y 19 de diciembre de 1989 de acuerdo con los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de acreedores se celebrará el día 13 de febrero de 1990 a las 9 hs., y discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 8/9 Nº 73.888 v. 14/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, en autos: "CARTONERIA CHIAPPE S. R. L. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 11/9/89 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo fijando hasta el 6/11/99 para que los acreedores concurran ante el Síndico Salvador Militello en Viamonte 1446, Piso 6º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 27/11/99 y 19/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC respectivamente, se ha fijado el día 12/2/90 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Marcos Roca, secretario.
e. 11/9 Nº 71.916 v. 15/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "EPICUREO S. A. s/ Quiebra. Expte. Nº 17.891, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico:

Alberto E. Della Maggiora con domicilio en Esmeralda 1075, Piso 2º "30" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20/10/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 19/2/90, 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/9 Nº 3094 v. 15/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace conocer el proyecto de distribución parcial de fondos presentado en autos: "BANCO ARARAT COOP. LTDO. s/ Quiebra" de conformidad a lo normado en el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 11/9 Nº 71.924 v. 12/9/89

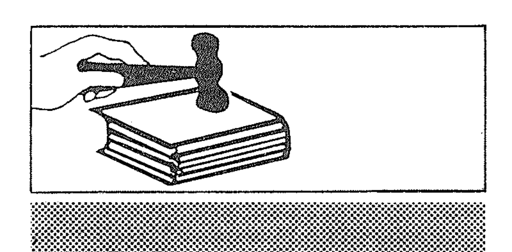
Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 1º, de esta ciudad, hace saber que en autos: "PURITA SANTO ANTONIO s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 9479), se ha declarado abierto el concurso civil preventivo de Purita, Santo Antonio domiciliado en Francisco Bilbao 2048, Piso 5º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico designado, don Daniel Speroni, con domicilio en Libertad Nº 480, Piso 5º de Capital Federal, hasta el día 17 de noviembre de 1989, los títulos justificativos de sus créditos y se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Fuero el día 23 de febrero de 1990 a las 11 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 6/9 Nº 71.681 v. 12/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a RICARDO ALFREDO VERETONI en autos "BCO. PROV. Bs. As. c/ VERETONI RICARDO A. y ot. s/ Ejec.", para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a reconocer el documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo reconocido en rebeldía y entender las ulterioridades de la ejecución con el señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 11/9 Nº 71.944 v. 12/9/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos "BONOMO DE VAAMONDE RAFAELA y VAAMONDE, OSVALDO ERNESTO s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. 166.387, que el martillero Miguel Angel Pinella, rematará el día 18 de setiembre de 1989, a las 9 horas, en Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la finca calle Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4057/61 entre Quilmes y Trole de la Capital Federal, cuyas medidas aproximadas son de 9 metros de frente por 39 metros de fondo. Base: A 106.874 al contado. Horario de visitas: 15 y 16 de setiembre de 9 y 11 hs. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 8/9 Nº 73.790 v. 12/9/89

Nº 35

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 35 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 65, comunica por 2 días en autos "KORBS, ADAN E. y OTROS c/RODRIGUEZ, HECTOR R. Y OTRA s/incidente de ejecución de sentencia", Expte. 210.301, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de setiembre de 1989, a las 13 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Aráoz Nº 1337 entre Gorriti y Cabrera, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 18; Sec. 19; Manz. 12; Parcela 18; Partida Municipal 0425554; Matrícula 18-5068. Superficie del terreno 8,66 m al frente; 33,63 cmt., de fondo al N.E.; 35,17 cmt., de fondo al S.O. y 8,79 m de contrafrente. Es una casa de 2 plantas con garage y azotea con un 75 % aprox., construida. Consta de hall, toillette, cocina, comedor, patio y garage en la planta baja. En la planta alta, hall, 4 dormitorios, escritorio; en la terraza lavadero, un ambiente grande. Por el Nº 1337 de Aráoz, hay un pasillo comunero y en el fondo otra casa de 2 dormitorios, cocina, baño y un pequeño depósito. El contrato de mutuo hipotecario establece que la línea telefónica es parte de la hipoteca. Adeuda a la Municip. de la Ciudad de Bs. As. A 1.843,18 y a O.S.N. A 1.745,69. Se visita los días 13 y 14 de setiembre de 1989, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas Piedras 654 piso 8 "D" Cap. Fed. Base A 135.445, Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Hágase saber al adquirente del bien a subastar, que deberá depositar el saldo de precio con el ajuste que por desvalorización monetaria se produzca a la fecha del pago y conforme los índices de precios mayoristas nivel general que suministre el Indec. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 11/9 Nº 74.022 v. 12/9/89

Nº 46

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Nº 76 de Dr. Luis Alvarez Julia, sito en calle Paraguay 1536 piso 1º Capital, en los autos "GIACOMELLI, NORMA MARIA y otros c/ ACRILICOS SALERNO S.A.C.I.F.c I. s/ejec. hipot." expte; 56.646, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día viernes 15 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble para negocio comercial, con entrada directa e independiente por la Avda. de Mayo Nº 736 (UF.6) en esta Capital, en funcionamiento y explotado por su propietario. Ubicado en lugar privilegiado a 200 mts. de la calle Florida, en buen estado de conservación y aseo, con sótano de dimensiones parecidas al local de planta baja que tiene columna al medio para iluminación, con sector para oficina, piso de goma, dos vidrieras al frente. Por sus características puede ser revisado libremente en días hábiles de 9 a 19 hs. y los sábados de 9 a 12 hs. Catastro: Cir. 13- Sec. 2- Mz. 17- Par. 1.- Planta Baja mide 77 m² con 63 dm², el sótano 75 m² con 12 dm², total 152 m² con 75 dm². Porcentual sobre el total del edificio 3,07 %. Adeuda a la MCBA: A 6.495,06 s/fs 536 por expensas comunes s/fs 544 A 15.375 y a O.S.N. s/fs 408/413 adeuda A 45.161,70. El art. 10º del mutuo hipotecario obliga a desocupar en caso de ejecución al ocupante en el plazo de 10 días. Base: A 55.328.644 contado, efectivo, al mejor postor, seña 10 %, comisión 4 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal apercibimiento art. 41 y 133 CP, el saldo indefectiblemente deberá depositarse dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se actualizará conforme variación sufrida s/índice costo de la construcción INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista art. 580 CP. El Juzgado designará Escribano interviniente. En caso de compra "en comisión" se deberá cumplir con el art. 571 del CP. Para mayores informes; en el Tribunal, en la Corporación de Rematadores y/o en el escritorio del martillero; calle Uruguay Nº 390 piso 17º "D" TE 45-3725 horario 10 a 15 hs. Capital.

Buenos Aires 28 de agosto de 1989.
Luis Alvárez Juliá, secretario.
e. 11/9 Nº 74.020 v.12/9/89

Nº 61

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 61 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 91, comunica por 2 días en autos "ZONE, EDUARDO JOSE y OTROS c/ PETROCCO, HIGINIO y OTRA s/ejecución hipotecaria", Expte 173.453, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Boena 1549 de la Ciudad Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. C; Manz. 123; Parc. 8 C; Partida 53.311. Es una casa de living-comedor; 3 dormitorio; baño; cocina; entrada para coche; terraza; en el fondo una pieza; lavadero cubierto; parrilla cubierta y un pequeño galpón. Ocupado por el demandado con su familia. Superficie total del terreno 200 m². Adeuda por Imp. Inmob. A 3.213,63 (fs.68) y a la Municip. de Tigre A 703,58 (fs. 83). Base A 207.843, Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El adquirente deberá actualizar el saldo de precio si lo hubiere, al momento de la integración del precio de compra. Las visitas al inmueble se efectuaran los días 13 y 14 de setiembre de 1989, de 10 a 12 horas, con tarjeta de martillero, la que podrá solicitarse en Piedras 654 piso 8º "D" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 11/9 Nº 74.025 v. 12/9/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quintero, Secretaría Nº 94, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º piso, comunica por tres días en autos "ZIMMERMAN MENDEL B. y OTROS c/ CARNACINI y OTERO DE SANZ LILIA s/ejecutivo hipotecario", Exp. 187.991, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de setiembre de 1989, a las 13.45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Córdoba 23, del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, N.C. C.II.S.K.M.81,P.1d, que tiene una superficie de 318,62 m². y se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y patio cubierto, garage, pequeño baño. Se encuentra ocupada por la Señora Lidia Carnacicni de Sanz, siendo su estado bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 2.236.000, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: O.S.N. fs. 119/20 A 4.528,97 Municipal fs. 110 A 40.989,16 y Rentas fs. 102 A 9.887,06. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que en caso de que no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precio para la construcción publicado por el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo 2º y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 11/9 Nº 74.024 v. 13/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio nro. 4, Secretaría nro. 7, sito en R. S. Peña 1211 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por tres días en autos L.E.F.A. LTDA. COOP. PROVISIÓN s/quiebra s/ incidente subasta del inmueble John F. Kennedy 3311/3317/3325 al 33, Expdte. 42.382, que los martilleros Gastón Labourdette, Mario Rawson y Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6 "L", T.E. 37-1805 y 45-9616, subastarán el día 22 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Grál. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en John F. Kennedy (hoy Gral. Perón) 3325/33 de San Justo, Ptdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. lote 12 de la Manzana JJ, mide 8,66 mts. de frente por 25,98 de fondo. Superficie: 224,9868 m². Circ. Catastral: Circ. I, Secc. A, Mza. 6, Parcela 3, con dos líneas telefónicas. Base: A 25.348; y a continuación el inmueble formado por el lote 7 de la Manzana JJ, con frente a la calle Mendoza s/nro., que mide 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo, superficie: 299,98 m². Circ. Catastral: Circ. I, Secc. A, Mza.6, Parcela 37; por el lote B de la Manzana JJ, con frente a la calle John F. Kennedy (hoy Gral. Perón) 3311, por donde mide 8,66 mts. por 25,98 mts. de fondo. Superficie 224,9868 m². Circ. Catastral: Circ. I, Secc. A. Mza. 6, Parcela 1b; y por el lote 11 de la Manzana JJ, con frente a la calle John F. Kennedy (hoy Gral. Perón) 3317, por donde mide 8,66 mts. por 25,98 mts. de fondo. Superficie 224.9868 m²; Circ. Catastral: Circ. I, Mza. 6, Secc. A, Parcela 2. Superficie: en conjunto 749,9536 m². Con cinco líneas telefónicas. Base: A 79.415,33. Títulos obrantes en autos. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de Ley. A continuación subastarán los bienes muebles de la fallida que se detallan en el catálogo respectivo, entre los que se destacan: estantería metálicas y de madera, escritorios, armarios, mostradores, artefactos de luz, etc. Sin base, comisión 10 %, seña 30 %, al contado y en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente el día 25 de setiembre de 1989 en Talcahuano 78 piso 6 "L" de Cap. Fed. de 14 a 17 hs., y de no hacerse así, el comprador perderá la seña abonada, sin derecho a reclamación alguna. En dicho momento se convendrá la fecha y horario de entrega con los Sres. martilleros. Días de visita y exhibición: el 14, 15, 18, 19 y 20 de setiembre de 1989 de 10 a 15 horas. Catálogos en la Corporación de Rematadores y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 11/9 Nº 74.026 v. 13/9/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos "FERRATTO ANTONIO C/COCITO MARIO Y OTRO S/ORDINARIO", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 22 de setiembre de 1989. a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. 47.500 acciones representativas del 50 % del capital social, de la firma de transportes "Sincar SRL" sito en la calle Fitz Roy 936, Cap. Sin Base. Seña 30 % Comisión 10 %. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 % del sellado de Ley. Se hace saber que el socio titular de las acciones restantes, de acuerdo a la cláusula XIV, del contrato social y lo establecido en art. 153 cc de Ley de Sociedades Comerciales 19.550. podrá hacer uso del derecho preferencial de compra.

Buenos Aires 31 de agosto de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 11/9 Nº 71.941 v. 12/9/89

Nº 17

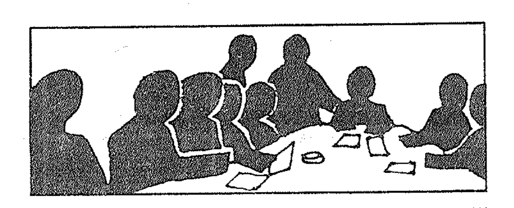
Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal comunica por 5 días en autos TROYA S. A. I. C. F. I. A. s/ Quiebra", Expte. 14.941, que el martillero Enrique Re rematará el día 21 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., una fracción de campo de 99 hectáreas 8041 m²., sito en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento Banda, Localidad de Antaje, Parcela "A", parte de la finca El Rosario, Linda al N.O. con los sucesores de Humberto Elli, al N.E. con Luis Rojas y Manuel Quiroga. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tº 73 Nº 569, Fº 1341. Se ubica a 4 km. de la ruta Nacional Nº 34, y a 21 Km. aprox. de la ciudad de la Banda. El 80 % de su superficie es apto para la actividad agropecuaria, con buen riego y drenaje, sin salitre. El alambrado perimetral está destruido. Tiene una casa habitación de mampostería. Está ocupado por el Sr. Arcadio Figueroa (h.) y su familia, sin título alguno. Se exhibe en días hábiles de 8 a 16 hs. Prospecto con croquis de ubicación en el lugar del remate o al martillero T.E. 803-4001. Se subasta en el estado de conservación en que se encuentra en exhibición y conforme lo informado en el acta de constatación de fs. 361 vta. Adeuda por canon de riego al 18/5/89 A 65.238,18., y por impuesto inmobiliario A 1.590,47., sujeto a reajuste. Base A 10.000.000 al contado y mejor postor. Seña 30 % y comisión 3 % más el 5 ‰ de sellado de ley. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate

sin necesidad de intimación judicial alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 6/9 Nº 73.693 v. 12/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: "GRANJA MACRIS S.A. c/DUBINI Y GIANOLI, JUAN CARLOS Y OTRO s/ejecutivo". Expediente Nº 14.921, que el Martillero Público Jorge Alberto Lorenzo Varela rematará el día 15 de setiembre de 1989, a las 9,45 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Segurola Nros. 3746/48/50 de Capital Federal. Se trata de un edificio construido sobre un terreno de 10 mts. de frente por 32 mts. de fondo, constando al frente de un vivienda compuesta por: garage, hall, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio, patio cubierto y azotea, encontrándose desocupada. Por entrada independiente posee otra vivienda que consta de: hall, comedor, dormitorio, patio interior, azotea y un jardín de 10 por 10 mts. aproximadamente. Está ocupada por dos personas en calidad de cuidadores de la finca. Base de venta: Australes 30.539,32, Seña 10%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,50%, todo dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda al 11 de julio de 1988, Impuestos Municipales ₳ 606,73 y Obras Sanitarias ₳ 1.909,62. El inmueble se vende en block, ad-corpus y en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado los días 12 y 13 de setiembre de 1989, de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Despacho, a los 31 días del mes de Agosto de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 11/9 Nº 74.023 v. 12/9/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALACA
S. A. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1989, a la hora 14 a realizarse en la calle Uruguay 469, 4º Piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de mayo de 1987, fecha de cese de las actividades sociales y análisis del ajuste por inflación monetaria practicada de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad al 31 de mayo de 1987 y la reintegración total del Patrimonio Neto resultante a los accionistas. Designación de Liquidadores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
El Directorio
e. 6/9 Nº 73.451 v. 12/9/89

AMBLAYO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 72.645

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1989, a las 17,00 horas, en la calle Avenida Rivadavia 2057, 4º Piso, Dto. "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones convocatoria fuera de Término.
3º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 1987 y por el Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Destino de los resultados por los Ejercicios Nº 8 y Nº 9, finalizados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988, respectivamente.
5º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Suscripción e Integración. Suspensión Derecho de Preferencia.
6º) Reforma parcial del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores. Elección. Garantías.
8º) Elección Sindicatura profesional.
El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará a las 18,00 horas, del mismo día.
e. 8/9 Nº 73.826 v. 14/9/89

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1989, a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quorum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 185.701.297,49 ajustados a la fecha de cierre) y honorarios a los miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, el cual arrojó quebranto.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 47 finalizado el 30 de junio de 1989. Distribución de dividendo en efectivo a las acciones preferidas rescatables de ₳ 52.778.362, equivalente al 125,65% de dichas acciones en circulación, más su actualización a la fecha de la Asamblea.
4) Consideración del resultado negativo del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1989 y su imputación a la cuenta de Resultados No Asignados.
5) Conversión de las acciones ordinarias y preferidas en circulación, en escrituriales de idénticas clases y características. Delegación en el Directorio para su implementación.
6) Aumento de capital mediante capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por ₳ 21.359.857.020, que representa el 1.994,21% del capital en circulación y correlativa emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A" cinco votos y "B" un voto, por importes nominales de ₳ 674.535.490 y ₳ 19.847.685.560, respectivamente y emisión de acciones preferidas nominativas no endosables, rescatables, por importe nominal de ₳ 837.635.970.
7) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 15 del Estatuto Social.
8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.
9) Informe del Directorio relacionado con el rescate de acciones preferidas, según pautas establecidas por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1986.
10) Incremento del aumento de capital aprobado por la Asamblea Ordinaria del 22 de mayo de 1989, para llevarlo hasta la suma de ₳ 24.000.000.000.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 21 de setiembre de 1989, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
e. 11/9 Nº 73.768 v. 15/9/89

AGRO UTRACAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1989 a las 17 horas en Av. Santa Fe 867 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos determinantes del llamado tardío a Asambleas.
2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987, 1988 y 1989.
3) Tratamiento de la absorción de las pérdidas anuales por igual importe de la cuenta ajuste de Capital.
4) Remuneración de los Directores.
5) Designación y remoción de Directores.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
La Presidente
e. 11/9 Nº 74.030 v. 15/9/89

ALIBAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en la calle Viamonte 1470, piso 1º, Capital. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas y en el mismo lugar. Se habrá de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5) Domicilio legal de la sociedad. Ratificación o cambio.
6) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 11/9 Nº 73.961 v. 15/9/89

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 47 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2067, Capital Federal el día 10 de octubre de 1989 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Apertura de la Asamblea.
2) Lectura del Acta Anterior.
3) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados al 31 de marzo de 1989.
4) Ratificación de compra y venta de los automóviles: Ford Taunus Ghia, Patente X 439.314 y Renault 18 GTX, Patente X 499.282.
5) Ratificación de compra del inmueble, sito en la calle Campichuelo 25/27, de esta Capital Federal.
6) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Omar Luciano Ovalle, Presidente; Pedro Eugenio Alvarez, secretario; Ricardo Agustín Giorgi, tesorero.

El Secretario

e. 11/9 Nº 73.977 v. 13/9/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL A.M.P.I.T. "27 DE OCTUBRE"
Matrícula Capital Federal 678

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Mutual para el próximo 12 de octubre de 1989 a las 15 horas en la sede de Av. La Plata 754 piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Registro de asistencia a la Asamblea.
2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3) Consideración del balance, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario, memoria, presupuesto general de gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del 1º de enero al 31 de diciembre de 1988.
4) Dar de baja las filiales de Vicente López, Chascomús, Puerto Madryn, Platex, Quilmes.
5) Reforma de los estatutos.
6) Renovación de la totalidad del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
7) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Esta Asamblea ha sido convocada por el Consejo Directivo en su reunión del día 1º de setiembre de 1989.

El Presidente

e. 11/9 Nº 74.027 v. 13/9/89

"C"

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 70 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de setiembre de 1989, a las 16 horas, en la sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 70 Ejercicio.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Tecnicogremiales.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente

e. 6/9 Nº 73.421 v. 12/9/89

CERAMICA ZANON
S. A. C. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Cerámica Zanon S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1989 a las 15 horas en 1ª convocatoria y el mismo día a las 16 horas en 2da. convocatoria en Av. Figueroa Alcorta 3515 Piso 1º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas por las cuales la Asamblea no se reunió dentro del término legal;
3º) Consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad y demás documentos en los términos del art. 234 inc. 1, Ley 19.550;
4º) Elección de Directores y Síndicos, con determinación previa de su número;
5º) Retribución del Directorio y Síndico;
6º) Responsabilidad de Directores y Síndicos (art. 234 inc. 3, Ley 19.550).

El Síndico Titular

e. 6/9 Nº 73.530 v. 12/9/89

CORMATEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 25 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en la Sede Social, calle Juncal 2869 Piso 3 Dpto. D, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3) Modificación de los art. 4, 5, 8, 9 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 6/9 Nº 73.631 v. 12/9/89

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 24 de setiembre de 1989, a las 19,00 horas en nuestra sede social en Av. del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación de aumentos de cuotas de ingreso y mensualidades.
3º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Presidente por 2 años, Secretario por 2 años, 2 vocales titulares por 2 años, 4 vocales suplentes por 1 año, 2 Revisores de Cuentas por 1 año.
4º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 8/9 Nº 73.837 v. 12/9/89

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1989 en su sede social, calle California 2098, 3º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y, en el supuesto que no se lograra la constitución de la misma en los términos del artículo 25 del Estatuto Social, simultáneamente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día (último párrafo del art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Informe de la Auditoría Externa e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 101, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos, por la reservas técnicas contables correspondientes al Revalúo Técnico, referente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas por ₳ 8.029.168,67 y ₳ 5.183.024,35 al Consejo de Vigilancia, todo ellos a valores ajustados al cierre, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y su designación.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos, titulares y suplentes y determinación de su remuneración (por el Ejercicio 1989/90) durante el ejercicio de su mandato.
7º) Tomar conocimiento de la designación y honorarios asignados por el Directorio, según definición del Consejo de Vigilancia, por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, Artículo 283 de la Ley de Sociedades.
8º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Aumento del Capital Social y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.
9º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Primas de emisión". Aumento del Capital Social y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y artículo 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S.A., en la sede de la Sociedad, California 2098, 3º piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir hasta el 25 de setiembre de 1989, a las 17,00 horas.

Horario de depósito: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas.

e. 8/9 Nº 73.872 v. 14/9/89

CINEPA CINEMATOGRAFICA, PUBLICITARIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1989, a las 17 horas, en la calle Defensa 1442, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/7/1989;
3) Elección síndicos titular y suplente.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

El Directorio

e. 11/9 Nº 73.964 v. 15/9/89

CYL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1989 a las 10,00 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11,00 hs. en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 853 (Bis), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Los Documentos mencionados por el Art. 234 inc. 1 Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/89.
2) Aprobación de las remuneraciones abonadas y a abonar a los señores directores y la gestión de los mismos.
3) Aprobación de distribución de utilidades.
4) Designación de dos directores titulares y dos suplentes por el término de un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 11/9 Nº 73.911 v. 15/9/89

"D"

DIETA CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1989, a las 12 hs. en Av. Cabildo 3050 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Remoción de miembros del directorio.
c) Elección de nuevas autoridades. Julio Pablo Casagrande. Presidente.

e. 8/9 Nº 73.793 v. 14/9/89

DIARIOS Y NOTICIAS S. A. (D y N)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1989, a las 17 horas, en la sede social Chacabuco 314, Piso 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Reforma de Estatutos: artículos 6º y 14º.

El Presidente

e. 11/9 Nº 74.058 v. 15/9/89

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de setiembre de 1989 a las 16.00 horas, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de activos conforme la ley 23.696 del 23 de agosto de 1989. Implicancias.
3º) Análisis de la situación societaria y medidas a tomar en consecuencia.

El Interventor

NOTA: No podrán participar otras acciones que aquellas cuyos titulares hayan sido mencionados en el acta oficial de adjudicación o autorizadas a ingresar posteriormente por "la autoridad administrativa conforme la ley 19.798 (art. 13 del Estatuto Social)".

e. 11/9 Nº 74.196 v. 15/9/89

"E"

EINFULLEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiem-

bre de 1989, a las 18,00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación planteada entre el Directorio de la sociedad y el Sr. Síndico Titular.
3º) Revocación con causa de los integrantes de la Sindicatura. Elección de nuevo Síndico Titular y Suplente.

El Autorizado Especial

NOTA: Los Accionistas deberán informar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, debiendo cumplirse con dicha información en los términos y forma del art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio antes mencionado, de 9,00 hs. a 19,00 hs.

e. 8/9 Nº 73.857 v. 14/9/89

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de octubre de 1989, a las 10 horas, en Corrientes 1000, 1º piso. En caso de no haber quorum para la primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas y en el mismo lugar. Se habrá de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración del pedido de entrega de acciones de El Trust Viviendas S. A. de parte del Banco Central.

El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes 1000, 1º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta el día 26 de setiembre de 1989 inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma.

e. 11/9 Nº 73.978 v. 15/9/89

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda Convocatoria (Art. 12º) para el día jueves 21 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad Chacabuco 380, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance al 30 de junio de 1989.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, distribución de Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
4) Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

e. 11/9 Nº 73.895 v. 15/9/89

"G"

GEROLA Y COMPAÑIA
S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro en la I. G. J. 7.718.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 4139, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el inciso 1º, Artículo 234, Ley 19.550 correspondiente al 34º ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su aprobación.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de todos los miembros del Directorio.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.

El Directorio

e. 8/9 Nº 73.802 v. 14/9/89

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria en segunda convocatoria a realizarse el 26 de setiembre de 1989 a las 19 hs. en Junín 1462, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que la asamblea se convocó fuera del término previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 terminado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
6º) Designación de un síndico suplente por el término de tres años.

El Director

e. 8/9 Nº 73.804 v. 14/9/89

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.

Cítase a Asamblea Extraordinaria y a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 17º ejercicio para el día 26 de setiembre de 1989, a las 15 horas en José E. Rodó 5702, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos que fija el art. 234 de la ley 19.550/72.
3) Causas de la postergación de la asamblea.
4) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
5) Regularización documentación social.
6) Extensión mandato del Directorio.
7) Tratamiento cuestión contable-administrativa. Informe ratificatorio. Se informa a los señores accionistas que los puntos 6) y 7) serán tratados en Asamblea Extraordinaria y los demás puntos en Asamblea Ordinaria.

Bs. As., 17 de Agosto de 1989.

El Directorio

e. 6/9 Nº 73.592 v. 12/9/89

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1989, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Elección de un Director para ser designado Vicepresidente de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 t. o. Decreto 841/84).

e. 11/9 Nº 74.036 v. 15/9/89

"I"

IMAGENES POR COMPUTACION
Sociedad Anónima

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en Callao 1016 piso 8º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea;
2º) Remoción de los Sres. Directores Dr. Martín Bruetman e Ing. Américo Pescio por incumplimiento de sus obligaciones como tales (arts. 59, 272, 273, 274 y concordantes de la ley 19.550);
3º) Promoción por parte de la Sociedad de la acción social de responsabilidad contra los mismos (art. 275/6 y concordantes de la ley 19.550) e instrucciones al Directorio al respecto;
4º) Elección de dos Directores en reemplazo de los removidos y hasta completar el mandato de los mismos;
5º) Promoción de acciones contra el ex-síndico Dr. Jorge Bruetman por su participación en los hechos que motiva la remoción de los Directores Martín Bruetman y Américo Pescio y para el reintegro de sumas indebidamente percibidas de la Sociedad.

El Síndico

e. 6/9 Nº 73.690 v. 12/9/89

IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA. CASA DE CONSIGNACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la sede social de Tucumán 348, 5º piso, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 del C.C. por el ejercicio Nº 59 cerrado al 30 de junio de 1989.
2º) Consideración propuesta del síndico montos correspondientes inc. u) art. 18 de los Estatutos.
3º) Destino del resultado.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
5º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso; cuenta de gastos de representación y viáticos dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e. 8/9 Nº 73.823 v. 14/9/89

"L"

LADA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 a las 17 horas en la Avda. Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2) Aumento del Capital por v₳ n 3.060.224 en concepto de capitalización total del Ajuste de Capital y emisión de Acciones;
3) Aumento de Capital y suscripción de acciones por v₳ n 6.927.776 (art. 194, Ley 19.550) y emisión de acciones;
4) Reforma Estatutaria.

El Presidente

e. 11/9 Nº 73.975 v. 15/9/89

"M"

MADERAS MARTINI
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto Social y las normas legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores a la Asamblea Ordinaria Anual que se realizará el 25 de setiembre de 1989 a las 18,30 hs. en la sede social de la Empresa, sita en Iriarte 3110 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Avalúo Forestal, Decreto 465/74.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de Mayo de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores, elección del presidente y demás miembros del mismo.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Tratamiento de la retribución percibida en exceso por los Directores, de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Honorarios del Síndico.
9º) Distribución de Utilidades.
10º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital.
11º) Tratamiento del Proyecto de Aumento del Capital Social, de acuerdo con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 8/9 Nº 73.850 v. 14/9/89

"N"

NOEL Y CIA.
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 a las 11 horas, en la calle Chacabuco 314, Piso 11º de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, suscriban el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la situación de los Sres. Directores Hugo Ernesto Romero y Roberto Daniel Romero en relación al supuesto previsto en el inc. 2º del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550 y modificatorias).
3º) Consideración de la conversión de las acciones de la sociedad en escriturales (*).
4º) Consideración y ratificación de las decisiones de la Asamblea del 26/4/89 y del Directorio del 11 de julio de 1989 relativas al aumento del capital social de ₳ 60.000, a la suma de ₳ 385.467 con una prima de emisión del 70.000 % y a la emisión de 32.546.700 acciones escriturales nominativas ordinarias clase "B" de un voto de valor nominal ₳ 0,01 (un centavo de austral) a ₳ 7 por acción con derecho a dividendo y otras acreencias desde el 1/9/88.
5º) Consideración de la celebración del respectivo convenio con la Caja de Valores S. A. (*).
6º) Consideración y ratificación de la decisión de limitar el derecho de suscripción preferente de los accionistas (*).

(*) Para la consideración de este punto la Asamblea adopta el carácter de Extraordinaria.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Dado que el Registro de Acciones es llevado por la Caja de Valores S. A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el Art. 238 de la ley Nº 19.550 (t.o. 1984), deberá efectuarse en Chacabuco 314, Piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 20 de setiembre de 1989 inclusive.

e. 8/9 Nº 73.827 v. 14/9/89

"O"

OUCINDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de Oucinde S. A. I. y C. convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 25 de setiembre de 1989, en la Av. Vélez Sársfield 1772 de esta Capital Federal a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Gestión del Directorio y Sindicatura. Su retribución.
3) Elección de Directores y Síndicos para el próximo ej. económico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma en Av. Vélez Sársfield 1772 de esta Capital Federal.
El Directorio
e. 6/9 Nº 73.630 v. 12/9/89

"P"

PRODUCTOS "EL ORDEN"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1989 a las 18,00 hs., en el local sito en la calle Provincias Unidas 2137 de San Justo, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación o rectificación del Directorio de la Empresa.
La sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 6/9 Nº 73.490 v. 12/9/89

PULPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de setiembre de 1989, a las 11,30 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Andonaegui 1263, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo realizado para liquidar la Sociedad y procedimientos a seguir.
3º) Consideración de distribución parcial a los accionistas.
El Directorio
e. 7/9 Nº 73.724 v. 13/9/89

"Q"

QUIMAGRO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 28 de setiembre de 1989, a las 19 horas, en la calle Esmeralda 272 piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de mayo de 1989.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Retribuciones al directorio y síndicos y distribución de los resultados del Ejercicio.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 8/9 Nº 73.845 v. 14/9/89

"S"

SAN JOAQUIN
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26/9/89 a las 15 horas en Florida Nº 520, 2º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 65 de fecha 29/1/88.
El Socio Comanditado
e. 6/9 Nº 73.610 v. 12/9/89

SADE
S. A. C. C. I. F. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SADE, Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1989, a las 11,00 horas, en la calle Maipú 1, 21º Piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate de 22.940.200 acciones preferidas en las condiciones fijadas en oportunidad de su emisión, precio acuerdo de reducción del capital en ₳ 22.940.200.
2º) Modificación de los artículos Cuarto y Quinto de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 22 de setiembre de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.
e. 7/9 Nº 73.769 v. 13/9/89

SOGEMET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de octubre de 1989 en San Martín 320, 4º piso, Cap. Fed. a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis situación económico financiera.
3º) Contrato de arrendamiento del depósito y asuntos conexos.
4º) Aumento de capital mediante capitalización de deudas, suspensión del derecho de preferencia, modificación artículo 4º Estatuto.
El Directorio
e. 7/9 Nº 73.671 v. 13/9/89

SUIPACHA 259
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1989 en Av. Belgrano 561 Capital Federal, en primera convocatoria a la hora 9,30 y en segunda convocatoria para la hora 10,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
2º) Fijación del número de directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
3º) Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 7/9 Nº 73.709 v. 13/9/89

SUIPACHA 259
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1989, en Av. Belgrano 561 Capital Federal, en primera convocatoria a la hora 14,30 y en segunda convocatoria a la hora 15,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver y autorizar la venta del inmueble sede de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 7/9 Nº 73.710 v. 13/9/89

SUD AMERICA INVERSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sud América Inversiones S. A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de setiembre de 1989 a las 11,30 hs. en el local social de Bartolomé Mitre 777, 9º "B", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Determinación de la retribución del Síndico Titular.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
e. 8/9 Nº 73.791 v. 14/9/89

S. A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
(en liquidación)

Convoca a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre próximo a las 9,30 horas en su sede de la avenida Córdoba Nº 966 P.B. Of. 1, Capital Federal; de no conformarse quorum a la hora fijada, se convoca simultáneamente al mismo efecto y en la fecha detallada, a las 10,30 horas, de acuerdo con lo prescripto en el art. 237 de la ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, aplicables a la liquidación.
3) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico. Fijación de honorarios.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
Para el cumplimiento de lo prescripto en el art. 238 de la ley 19.550, se atenderá en la sede de la Liquidación, en sus días hábiles de 11 a 15 horas.
El Liquidador
e. 11/9 Nº 73.983 v. 15/9/89

SAN LORENZO
S. C. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1989 a las 15 horas en Av. Santa Fe 867 piso 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos determinantes del llamado tardío a Asambleas.
2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987, 1988 y 1989.
3) Tratamiento de la absorción de las pérdidas anuales por igual importe de la cuenta ajuste de capital.
4) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5) Designación y remoción de Directores y Síndicos.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Vicepresidente
e. 11/9 Nº 74.031 v. 15/9/89

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS
Soc. Anónima, Ind. Com. y Forestal

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1989, a las 14 horas, en su domicilio social de Esteban de Luca 2241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de la designación de Síndico Titular por renuncia de Síndicos Titular y Suplente.
3) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.
6) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
El Directorio
e. 11/9 Nº 73.944 v. 15/9/89

SERVICIOS DE SALUD
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1989 a las 19 horas en la sede social de Las Heras 1666, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del Capital Social, suscripción y emisión de acciones.
2) Modificación del Art. 5 de los Estatutos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/9 Nº 73.968 v. 15/9/89

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de setiembre de 1989, a las 17,45 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Salón A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del Balance correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso iniciado el 31 de marzo de 1989;
2) Capitalización de la cuenta Ajuste de capital a razón de 29 acciones por acción en circulación. El monto a capitalizar asciende a ₳ 237.451.257.600 correspondiente a 23.745.125.760 acciones de valor nominal 10 cada una. Dicho importe corresponde al saldo de dicha cuenta al 30 de junio de 1989 más parte de la variación del índice de precios mayoristas nivel general del mes de julio (208%). El capital social queda en ₳ 245.639.232.000;
3) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador o en acciones escriturales.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/9 Nº 74.035 v. 15/9/89

STHIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.013

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1989, a las 11 horas en Av. Belgrano Nº 336 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio 30/4/1989.
3) Retribuciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
El Directorio
e. 11/9 Nº 73.889 v. 15/9/89

"T"

TRIPLOC
Sociedad Anónima
Registro Nº 100.331

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1989 a las 18,00 horas en Balcarce 329, 5º piso "I", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: En caso de no existir quorum suficiente para la realización de la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de fijada para la primera.

e. 6/9 Nº 73.686 v. 12/9/89

TRONEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de TRONEX S. A., a Asamblea General Ordinaria, en su sede social de la calle Sunchales 520, Capital Federal, para el día 27 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria, o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
3) Consideración documentos prescriptos art. 234 de la Ley 19.550/72 y Ley 22.903, correspondientes al sexto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1989.
4) Distribución de utilidades.
5) Elección del Directorio por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 6/9 Nº 73.684 v. 12/9/89

TODOVINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Estatuto se convoca a los Sres. Accionistas de Todovino S. A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Roseti 1666 Capital el 25/9/89 a las 17 hs. a fin de tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/4/89.
2º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.
4º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta juntamente con el Presidente.

El Directorio

e. 8/9 Nº 73.836 v. 14/9/89

TRANSPORTES DEL TEJAR
Sociedad Anónima
Inspección General de Justicia Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1989 a las 16 horas en Paroissien 4447 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 30 de abril de 1989 (documentación artículo 234, inciso primero, de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903) y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (artículo 261, tercera parte, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias).
4º) Elección de Directores (un Presidente, un Gerente, dos Vocales titulares y un Vocal suplente) y Consejo de Vigilancia (un Presidente dos Vocales titulares y un Vocal suplente), en reemplazo de los que cesan en su mandato.

El Directorio

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación, al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

e. 8/9 Nº 73.835 v. 14/9/89

TRANSPORTES VIDAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1989, en la sede social; Traful 3768 de Capital Federal, a las 8 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance Comparativo al 30/6/87 y 30/6/88 de acuerdo a indicaciones recibidas de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 al 30/6/89.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 (Inciso 1) de la ley 19.550 (t.o.) por el ejercicio finalizado el 30/6/89.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio en moneda histórica y de cierre y su destino.
6º) Aprobación de las remuneraciones acordadas a los directores (Art. 261 del Decreto Ley 19.550).

El Directorio

e. 8/9 Nº 73.830 v. 14/9/89

"W"

WINTER
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.605

CONVOCATORIA

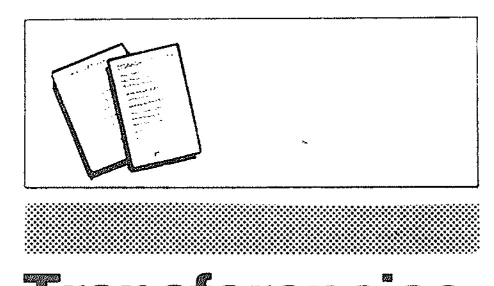
Convócase a los señores accionistas de Winter Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de setiembre de 1989 a las 16 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1989.
2) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
4) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 11/9 Nº 73.896 v. 15/9/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

La oficina, Rep. por M.A. Vázquez Corredor Público, avisa que Juan Carlos Tambasco vende a Gabriel José Ramírez Squillaro y José Juan Bandin Eiras el negocio de panadería, elaboración y venta de productos graham, centeno y similares sito en AV. BELGRANO 3834/6 Cap. Reclamos Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital Federal.

e. 6/9 Nº 73.512 v. 12/9/89

Cecchini Paladino y Asoc., representados por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en Av. Independencia 3375, de Cap. Fed., avisan que: el señor Norberto Daniel Junco vende al señor Osvaldo José Dávila, el cincuenta (50 %) por ciento de su mitad indivisa, del negocio de Lavadero Automático, sito en la AV. DIAZ VELEZ 5556 y AV. HONORIO PUEYRREDON 1053, de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilios de las partes.

e. 6/9 Nº 73.694 v. 12/9/89

El abogado Juan P. O'Farrell "comunica que Deere & Company domiciliada en Av. de Mayo 645, Capital Federal dedicada a la fabricación y venta de tractores y repuestos, transfiere el Fondo de Comercio de su Sucursal Argentina, con excepción de los nombres comerciales, marcas, tecnología, patentes o solicitudes de patente y conocimientos técnicos; con domicilio en AV. DE MAYO 645, Capital Federal y fábrica en JUAN ORSETTI 481, GRANADERO BAIGORRIA, PCIA DE SANTA FE a "Industrias Johan Deere Argentina S.A." con domicilio en Avda. de Mayo 645, Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. de Mayo 645, Capital Federal, de 15 a 18 horas."

e. 7/9 Nº 73.727 v. 13/9/89

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777- 4º Piso Capital avisan que el señor Giovanni Cristófaro vende al Señor Antonio Ferreiro García el negocio de Despacho de Pan, Venta de Golosinas, Despacho de Comestibles Envasados y Bebidas en General Envasadas sito en AYACUCHO Nº 323 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 7/9 Nº 73.721 v. 13/9/89

S.A. La Intermediaria; Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Lázaro Juan Pueyo vende a Tomás Rodríguez, negocio de Comercio Minorista e Industria Despacho de pan, Venta de Galletitas, masas y facturas, Bombonería Elaboración y venta de masas, Pasteles, Sandwiches, calle AV. ANGEL GALLARDO Nº 191, P.B. de Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 73.883 v. 14/9/89

S.A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Juan José Gerry y Alfredo Nicolás Vallaro venden a Fabián Alejandro Díaz, Sergio García Fernández, Lilia María López y José Manuel Alonso, el negocio de Panadería Mecánica, calle AV. GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 873/75 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 73.887 v. 14/9/89

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente, Mart. Pub.) Of. Av. de Mayo 1365 P. 5º Cap. Fed., avisan que: "Juan B. Justo 7099 S.R.L." venden a "Negreira S.A."(e.f.) su negocio de Estación de Servicio sito en AV. JUAN B. JUSTO 7099 Y SEGUROLA 907 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 73.858 v. 14/9/89

Se avisa al comercio que el señor Alberto Alvarez Merayo transfiere al señor José Mones, la totalidad de su parte indivisa que tiene en el fondo de comercio sito en la calle AZCUENAGA Nº 598 de Capital Federal, denominado "Bar América", y que explota el rubro de Bar, Café, Casa de Lunch, Minutas con despacho de Bebidas y con depósito complementario, disposición Municipal Nº 16862/83. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

e. 8/9 Nº 73.833 v. 14/9/89

Manuel Muiño García, Martillero Público, oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º "3", Capital Federal, avisa: Que Bienvenido Alonso vende libre de toda deuda y gravámen y personal en relación de dependencia, al señor Remigio Jara, quien compra para sí y/o en comisión para S.R.L., en formación, su negocio de Café, Bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas, sito en Av. ASAMBLEA, Nº 402, esquina BEAUCHEFF Nº 1411, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

e. 11/9 Nº 73.915 v. 15/9/89

Marta E. Cervone, Escribana Pública, con oficinas en Av. Corrientes 2372 11º Piso Of. 52, Cap. Fed. comunica que Carlos Alberto Giraudi, domiciliado en Miguel Angel 1865 y Edgardo Pedro Larragan, domiciliado en Membrillar 112, 2º D, Cap. venden a "Tigrip S.A. ", con domicilio en Pedro Goyena 1742/48, Cap. el negocio de Albergue Transitorio y playa de estacionamiento, denominado "Hotel Alojamiento Oasis", sito en AV. PEDRO GOYENA 1742/48, Cap. libre de pasivo y con personal; posesión 9/3/89. Reclamos de ley en mis oficinas. Bs. As. 5/9/89.

e. 11/9 Nº 73.936 v. 15/9/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Juan Carlos Bucas vende a María Catalina Mettler su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. RIVADAVIA 2465 piso 2º Depto. "H" libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 11/9 Nº 73.984 v. 15/9/89

"C"

Mariano Cervera, avisa que ha transferido su local sito en la calle CARLOS MARIA RAMIREZ 2025/29, planta baja y planta alta, Capital, que funciona en el carácter de Depósito de fotografía, material sensible para fotografía, a Inducolor S.R.L., reclamo de ley en el domicilio mencionado.

e. 11/9 Nº 73.907 v. 15/9/89

Alberto Goldveis vende su negocio de Venta de artículos de bazar y ferretería expediente 6601/87 sito en COSTA RICA 3916 Cap. Fed. a Rodolfo Cicchilli. Oposiciones en el mismo.

e. 6/9 Nº 73.524 v. 12/9/89

"D"

Santiago Eusebio Domingo, transfiere su negocio de depósito de huevos, comercio mayorista: venta de aves, huevos y miel (626060) carne, lechones, achuras, frescas y congeladas (626160) embutidos, fiambres y otros productos a base de carne, (626190) con depósito y 2 cámaras frigoríficas, sito en DEAN FUNES 644/46 P. BAJA Y E. PISO, a Carfru S.A. Reclamos de ley en el local.

e. 6/9 Nº 73.418 v. 12/9/89

S.A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Luis Cabanas Fernández vende a Néstor Hugo Betanzos García, el negocio de Panadería, calle DUPUY Nº 1151/53 CAPITAL. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 73.886 v. 14/9/89

"E"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández Corredor Público, con Oficinas en Paraná Nº 777 - 4º Piso, Capital, avisan que el Señor Donato Antonio Calabrese vende al Señor José Manuel Pousa el negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Masas, Postres y Emparedados sito en EZEIZA Nº 2888-92-94 de Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 7/9 Nº 73.720 v. 13/9/89

"F"

Vázquez/ Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777-4º Piso Capital avisan que el Señor Juan Carlos Salvador vende al Señor José Miguelez el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Despacho de masas, Bombonería, Sandwiches (6-01020-030) sin elaboración sito en FORMOSA 99 de Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 7/9 Nº 73.722 v. 13/9/89

"G"

S.A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia

Nº 2237 Capital, avisa que Jesús Antonio Rocha vende a José Cura y Lucio Daniel Cura el negocio de Elaboración de masas, facturas, emparedados, comercio minorista y despacho de pan, sito en la calle GÜEMES Nº 4282 de Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 8/9 Nº 73.885 v. 14/9/89

"J"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomas Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa se rectifica edicto publicado del 13/6/89 al 20/6/89 bajo recibo Nº 58.275 en el sentido que el nombre correcto del comprador debe leerse Pepi S.R. L. del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: JOSE ANTONIO PACHECO DE MELO 2019 Capital.

e. 6/9 Nº 73.488 v. 12/9/89

S.A. La Intermediaria; Angel Mena y Rodriguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire, Lenine Salgado y Miguel Angel Sosa venden a Juan José Gerry y Alfredo Nicolás Vallaro, el negocio de Despacho de pan, venta de helados sin elaboración, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, casa de comidas y venta de bebidas en general envasadas, calle JERONIMO SALGUERO Nº 3083 de Capital Federal. Reclamo de ley nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 73.884 v. 14/9/89

"L"

"Lois y Mato (Delmiro RR. Mato Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º. "8" Capital avisan que Emilio Iglesias, Rodríguez, Julio Paz y Juan Manuel Ainchil venden a Roberto Lago Vázquez, Manuel Couselo, Mario Godoy y Luciano Martinez su negocio del ramo de Comidas, Minutas, Venta de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café, Bar, y Despacho de Bebidas sito en LAVALLE 1557 PB Y PA Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 7/9 Nº 73.652 v. 13/9/89

Julio Alvarez y Cia. S.C. Martillero Público oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Feliciano Campos vende a José Jarazo su negocio de Hotel sito en la calle LUJAN 2363 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 11/9 Nº 73.985 v. 15/9/89

"M"

Eduardo Raúl Vidal, Contador Público, con domicilio en Venezuela 3767 dto. "B" Capital, comunica que el Sr. Carlos Pedro Coria transfiere el 33 % del fondo de comercio de Guardería Infantil Parque Sol, ubicada en MARIO BRAVO 976, Capital, al Sr. Norberto Maio. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 11/9 Nº 73.928 v. 15/9/89

"N"

Cerisola & Cia. S.A. representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que José Franklin Maydana, Lucila Elcira Maydana, y Leandro Francisco Maydana venden a Manuel Barreiro y Olga Beatriz Enriquez negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, masas, y helados envasados; sito en NAHUEL HUAPI 4459/61 Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 6/9 Nº 73.636 v. 12/9/89

"S"

Se avisa que: Queda nula y sin efecto la publicación del día 23/8/89 al 29/8/89. Bajo recibo Nº 70.905, del Hotel (S.S.C.) sito en SAN PEDRITO 238 Capital. Reclamos de Ley en Tucumán 881 P.B. "3" Capital. Dentro del término legal.

e. 8/9 Nº 73.856 v.14/9/89

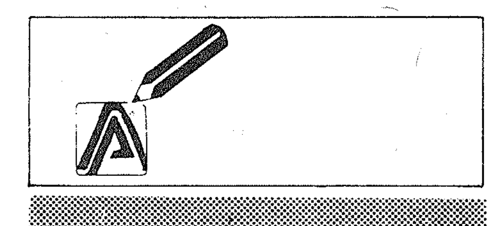
Julio Alvarez y Cia. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Carmen Yolanda Núñez vende a Juan Carlos Rodriguez su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SOLIS 1872 Capital libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

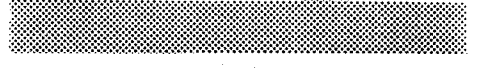
e. 11/9 Nº 73.986 v. 15/9/89

"T"

Vázquez/Fernández & Cia., representada por Ricardo Jorge Fernández Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso, avisan que el Señor Israel Jacobo Ogorek vende a la Señora Dora Magdalena Frias el negocio de Panadería sito en TERRERO 1541 de Capital Federal domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 7/9 Nº 73.723 v. 13/9/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ARAGON CADENA DE HOTELES
Sociedad Anónima

Informa a los señores Accionistas que en la sede social de San Martín 793 Piso 2º, Capital Federal, pueden ejercer el derecho de suscripción preferente sobre 4.700.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos de Valor Nominal Australes Uno (₳ 1) cada una dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/8/89. La integración ha sido dispuesta al contado y en efectivo.

El Presidente

e. 11/9 Nº 74.001 v. 13/9/89

"C"

CRISTALERIA LA ESPERANZA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Accionistas que el Directorio, en ejercicio de las facultades en él delegadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 1989, ha dispuesto emitir 7.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal ₳ 0,0000001, de las cuales 6.720.000.000 o sea el 96 % son de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y las 280.000.000 restantes o sea el 4 % son de la clase "B" con derecho a un voto por acción, las que se ofrecen por treinta días a los accionistas para su suscripción preferente (Art. 194 Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción, en proporción a las respectivas tenencias, con una prima de emisión de ₳ 0,0099999 por cada acción de valor nominal ₳ 0,0000001, en dinero en efectivo y por el total del valor suscripto más la prima de emisión, en la Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Capital Federal, en días hábiles de 10,00 a 16,00 horas.

e. 11/9 Nº 73.962 v. 13/9/89

"T"

TECNO ALIMENTARIA
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la asamblea general de accionistas celebrada el 11 de octubre de 1988, se dispuso el aumento del capital social de ₳ 10.000.000 a ₳ 20.000.000 mediante la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de ₳ 1,80 por cada acción.

El Directorio

e. 11/9 Nº 74.000 v. 13/9/89



Remates Comerciales.

ANTERIORES

El martillero Alfredo Vicente Ocampo (Matrícula 1211, Folio 11 del Libro 56 del año 1956), con domicilio en Juncal 1702, piso 10º (Tel.: 812-6647) comunica por 10 días que rematará el día 28 de setiembre de 1989, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por cuenta y orden del administrador del sucesorio de D. María Esther Romero de Gibaut, la cantidad de 120.416 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, que representan el 27,367% de las acciones emitidas de la firma MAGICUER S. A. Asimismo, rematará un tercio de dos acciones de las mismas características, que están en condominio. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en certificados provisorios cuyos números, cantidad de acciones que representan y valor nominal a continuación se detalla: Nº 1/5, por 20.000 accs. y v$n 200.000 c/u; Nº 25.001/27.500, 2.500, 25.000; Nº 37.501/40.000, 2.500, 25.000; Nº 35.001/37.500, 2.500, 25.000 (sólo el 50% del dominio); Nº 27.501/30.000, 2.500, 25.000; Nº 14, 20.000, 200.000 y Nº 15, 20.000, 200.000 (de los tres últimos certificados, sólo el 33% del dominio). La totalidad de las acciones a subastar se encuentran sujetas a un convenio de sindicación con otro accionista, a excepción de los certificados Nº 27.501/30.000, Nº 14 y Nº 15. Las acciones a rematar registran un derecho real de prenda (arts. 580/588 del Código de Comercio), que asciende a la suma de ₳ 98.104.750. Los títulos se encuentran depositados en la calle Tucumán 1438, piso 4º de la Capital Federal. Base: ₳ 98.104.750. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% ambos, en efectivo. Sellado de ley: 5‰ (cinco por mil). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de la subasta, en Tucumán 1438, piso 4º de la Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente, sin mediar ningún aviso o notificación previa, perderá la seña y la comisión, disponiéndose sin más de las cosas subastadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

El Martillero Judicial

e. 11/9 Nº 73.941 v. 22/9/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/9/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-9-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

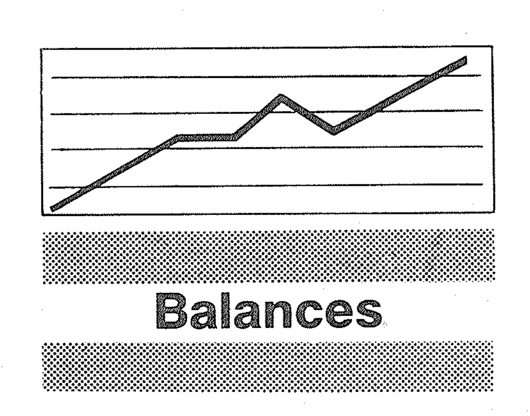
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 15.072.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 33.030.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 39.330.-
Ejemplar completo	₳ 87.432.-

Res. S. J. Nº 122/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO

Sarmiento 528 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Duración ilimitada.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1988

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	239.663.770
— Bancos y Corresponsales	525.897.311
	765.561.081
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Sin cotización	352.908
	352.908
PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	333.575.625
— Documentos a sola firma	148.223
— Documentos descontados y comprados	1.660.757.361
— Hipotecarios	3.243.518
— Personales	9.821.833
— Otros	43.121.652
	2.050.668.212
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	408.772.147
Menos: Previsiones (Anexo F)	-2.347.718.746
	111.721.613
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	3.308.000
— Pagos por cuenta de terceros	67.531.342
— B.C.R.A. Depósito a plazo Com. "A" 1241	151.133.519
— Diversos	45.780.468
	267.753.329
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	212.760.996
	480.514.325
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	182.328
— Otras	9.720.587
	9.902.915
Menos: Previsiones (Anexo F)	-414.669
	9.488.246
CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos al personal	786.022
— Anticipos de impuestos	812.830
— Pagos efectuados por adelantado	2.677.889
—Ahorro Obligatorio Dep. Ley 23.256	415.267
— Otros	414.679
	5.106.687
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	19.665
	5.126.352
BIENES DE USO (Anexo D)	262.228.861
BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3.557.835
BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	245.420.430
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.901.353
Total del Activo	1.887.873.004

PASIVO	
DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	68.340.087
— Ahorro común y especial	347.763.410
— Otras cuentas especiales	1.292.517
— Plazo fijo	1.450.552.566
— Otros	28.217.171
	1.896.165.751
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	52.828.749
	1.948.994.500
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	3.308.000
— Banco Central de la República Argentina	1.951.389.571
— Otros bancos	217.864
— Otras Obligaciones	124.650
— Diversas	5.344.039
	1.960.384.124
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	516.270.826
	2.476.654.950
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.828.662
— Impuestos a pagar	1.293.936
— B.C.R.A. - Intereses punitorios y cargos a pagar	17.090.523.495
— Otras	9.308.937
	17.104.955.030
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.909.829
Total del Pasivo	21.532.514.309

PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	8.907.844
AJUSTES AL PATRIMONIO	512.419.706
Subtotal	521.327.550
RESERVAS DE UTILIDADES	8.917.386
RESULTADOS NO ASIGNADOS	-20.174.886.241
Total del patrimonio neto	-19.644.641.305
Total del pasivo más patrimonio neto	1.887.873.004

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en australes)

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	13.623.682
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en australes)	2.220.334
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	129.230.568
— Garantías recibidas	42.250.178
— Otras garantías otorgadas	52.648.849
— Valores en custodia	13.528.063
— Valores al cobro	13.873.115
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	13.963.349
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	17.125.230

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los Estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en mon. extranj.	Total
INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	738.406.687	127.131.390	865.538.077
— Resultado por títulos públicos	880.813	0	880.813
	739.287.500	127.131.390	866.418.890
EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.487.158.158	125.156.591	1.612.314.749
— Aporte Fondo de Garantía	3.174.243	0	3.174.243
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.385.445	0	2.385.445
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	0	599.727	599.727
	1.492.717.846	125.756.318	1.618.474.164
CARGO POR INCOBRABILIDAD	448.529.061	3.099.800.010	3.548.329.071
INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	76.206.865	369.860	76.576.725
— Otros	16.241.927	267.448	16.509.375
	92.448.792	637.308	93.086.100
EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	719.536	484.751	1.204.287
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.709.924	0	1.709.924
	2.429.460	484.751	2.914.211
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-Ganancia	1.342.337.562	3.607.122.722	4.949.460.284
GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			137.818.234
— Honorarios y servicios administrativos contratados			69.948.414
— Depreciación de bienes de uso			41.391.176
— Alquileres			83.550.790
— Electricidad y comunicaciones			26.557.687
— Otros			52.374.653
			411.640.954
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia			327.606.874
UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			1.210.786
— Ajustes e intereses por créditos diversos			436.645
— Intereses punitorios			1.376.417
— Alquileres			243.467
— Créditos recuperados			5.346
— Otras			9.891.299
			13.263.960
PERDIDAS DIVERSAS			
— Amortización de llave de negocio			32.676.494
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			26.865.692.900
— Depreciación de bienes diversos			23.855
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			25.893.411
— Otras			746.444
			26.925.033.104
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia			23.705.242.072
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida)			-2.878.920.198

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 1988

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
Disponibilidades	23.119.869
Préstamos	3.708.846
Otros Créditos por intermediación financiera	3.503.542
Partidas pendientes de imputación	330.800
Total	30.663.057
PASIVO	
Depósitos	139.191
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.053.079.503
Partidas pendientes de imputación	1.753.974
Total	2.054.972.668
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (Saldos no utilizados)	195.826
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	129.230.568
Garantías recibidas	6.586.165
Valores en custodia	2.878
Valores al cobro	5.555.060
Total	141.570.497

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

NOTA 1: ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

A partir de las verificaciones efectuadas por la inspección actuante en la Entidad y atento a las graves irregularidades observadas en las operatorias de prefinanciación de exportaciones promocionadas y de descuento de letras de exportación ante el Banco Central de la República Argentina (Circular OPRAC 1, Capítulo I, puntos 2. 1. y 2. 3.) el Ente Rector resolvió disponer la intervención cautelar del Banco con ajuste a las prescripciones del artículo 24 de la Ley 22.529, con desplazamiento de sus órganos de administración y representación (Resolución Nº 611 del 18 de setiembre de 1986). La intervención fue prorrogada por Resoluciones Nº 177, 603, 845, 183, 376, 579 y 212 del 16 de marzo, 10 de setiembre y 14 de diciembre de 1987; 7 de abril, 21 de julio y 30 de noviembre de 1988 y 27 de abril de 1989, respectivamente.

Las verificaciones realizadas determinaron que el Banco Central de la República Argentina se presentara como querellante en la causa Nº 10.162 que se iniciara contra ex-directivos del Banco Alas por el delito de estafa en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 a cargo del Dr. Néstor L. Blondi, Secretaría Nº 8 de la Dra. Elda Melliare de Cejas.

Las operatorias denunciadas ascienden a USS 156.096.485, importe que incluye intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1988.

En el mes de setiembre de 1988 se han puesto en conocimiento del juez interviniente en la citada causa Nº 10.162 las cesiones, por parte de distintas personas físicas a favor del Banco Alas Cooperativo Limitado, de sumas de dinero en su oportunidad embargadas por el tribunal, las que ascienden a aproximadamente ₳ 5.700.000 y USS 3.100.000 al momento de la puesta en conocimiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha realizado la instrumentación de estas cesiones, por lo que el Banco aún no ha efectuado registración alguna por estos conceptos.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2. 1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2. 2. Modificación del coeficiente de reexpresión de los estados contables

El Banco Central de la República Argentina derogó, por la Comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado hasta el ejercicio anterior por las entidades financieras para la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los presentes estados contables representa un incremento del total del activo y del patrimonio neto de aproximadamente ₳ 19.800.000. El ajuste de los saldos al inicio del ejercicio originó una pérdida de ₳ 16.093.804, la que se expone como Ajuste de resultados de ejercicios anteriores en el Estado de evolución del patrimonio neto.

2. 3. Criterios de valuación

2. 3. 1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera correspondientes a operaciones que se cursan por el mercado oficial de cambios han sido valuados a los tipos de cambio vendedor fijados por el Banco Central de la República Argentina vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Los restantes activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2. 3. 2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

2. 3. 3. Existencia de oro

Las existencias de oro han sido valuadas aplicando la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta. El valor así obtenido, ha sido valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre del último día hábil del ejercicio.

2. 3. 4. Títulos públicos

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera - Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

2. 3. 5. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— operaciones en australes con cláusulas de ajuste del capital;
—operaciones en moneda extrajera;
— operaciones a plazos no superiores a 92 días;
— operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días;
— depósitos en caja de ahorro en los que los plazos de capitalización de los intereses no superan los 92 días.

El devengamiento de los ajustes e intereses se ha efectuado, en los casos de resultar aplicable, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 674 y 678 del Banco Central de la República Argentina.

2. 3. 6. Participaciones en otras sociedades

a) Entidades financieras: han sido valuadas a su costo histórico.

b) Otras sociedades - controladas: han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional.

c) Otras sociedades - no controladas: han sido valuadas a su valor de costo reexpresado hasta el cierre del ejercicio. Las participaciones en sociedades de las que no se cuenta con un balance cuya antigüedad no supere seis meses, han sido valuadas a su costo histórico.

d) Previsión por riesgo de desvalorización: se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que los valores de las participaciones en otras sociedades exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

2. 3. 7. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. En los casos que el valor actualizado de los bienes excede su valor corriente en plaza, se han registrado las correspondientes desvalorizaciones de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

2. 3. 8. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

2. 3. 9. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a 120 y 60 meses, respectivamente.

2. 3. 10. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 3: ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4. 1. La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510 (habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos otorgados dentro de este régimen, previsto en dicha ley). Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de ₳ 352.908, incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados en favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

4. 2. De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-407 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el saldo liberado del depósito indisponible previsto por la Circular REMON 1-198.

Al 31 de diciembre de 1988 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a ₳ 1.852.021 y se encuentra indisponible en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

4. 3. Con fecha 1 de agosto de 1988 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito a plazo según lo dispuesto por la Circular REMON 1-427.

Al 31 de diciembre de 1988, la porción indisponible de dicho depósito a plazo, que se halla incluida en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a ₳ 205.462.292.

4. 4. De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-431 el Banco ha constituido un depósito en el Banco Central de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 1988 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera", asciende a ₳ 46.509.506 y se encuentra indisponible en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

4. 5. De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-445 el Banco ha constituido un depósito en el Banco Central de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 1988 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a ₳ 13.775.227 y se encuentra indisponible en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

4. 6. De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-447 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el 50 % de la exigencia del depósito especial a que se refiere la Circular REMON 1-428.

Al 31 de diciembre de 1988 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Disponibilidades" por el monto de su exigencia y en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" por la remuneración devengada a cobrar, asciende a ₳ 73.379.381 y se encuentra indisponible en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

4. 7. En el mes de setiembre de 1988 le fueron cedidas a la Entidad las acciones de la firma Palasur S.A. que se encuentran incluidas al 31 de diciembre de 1988 en el rubro "Participaciones en otras sociedades" por un valor de ₳ 8.097.011. Dichas acciones se encuentran embargadas por disposición del juez actuante en una causa en la que es parte demandada la cedente de las acciones mencionadas.

NOTA 5: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 6: CARGOS, INTERESES Y/O AJUSTES DEVENGADOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A través del proceso licitatorio que pueda disponer el Banco Central de la República Argentina, existe la posibilidad de que se admitan franquicias tales como la atenuación de los cargos, intereses y/o ajustes devengados a favor de dicho Banco Central, que reviertan total o parcialmente el estado patrimonial negativo.

NOTA 7: ADQUISICION DE ACTIVOS Y PASIVOS DE OTRA ENTIDAD FINANCIERA

En virtud de la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 408 de fecha 12 de junio de 1986, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 el Banco adquirió los activos y pasivos de otra entidad financiera. De acuerdo con lo establecido por la mencionada resolución, la entidad adquirente debe asumir las obligaciones que eventualmente pudieran afectar a la entidad vendedora por cargos y reajustes originados en incumplimientos de relaciones y regulaciones técnicas.
Según antecedentes obrantes en el Banco Central de la República Argentina, la Entidad adeuda a dicho Banco Central cargos por incumplimiento en que incurrió la entidad vendedora, cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 1988 a aproximadamente ₳ 212.000, los cuales no han sido registrados contablemente.

NOTA 8: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han interpuesto contra el Banco varios incidentes de ejecución de honorarios correspondientes a causas cuyas sentencias habían sido dictadas con anterioridad.

El monto total reclamado asciende a aproximadamente ₳ 1.980.000 a valores del 31 de diciembre de 1988.

NOTA 9: MODIFICACIONES CAMBIARIAS POSTERIORES AL CIERRE

El Banco Central de la República Argentina modificó las pautas cambiarias con posterioridad al cierre del ejercicio, siendo la última de las reformas la vigente a partir del 30 de mayo de 1989. Los nuevos tipos de cambio aplicados a los saldos netos pasivos en moneda extranjera y en australes ajustables por la variación de la cotización del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 1988 y pendiente de liquidación al 30 de mayo de 1989, producirán pérdidas de cambio netas del efecto de la inflación, que ascenderán aproximadamente ₳ 1.602.800.000 (en moneda de cierre del ejercicio) y que serán imputadas contra los resultados del próximo ejercicio.

NOTA 10: RECLAMO CONTRA LA ENTIDAD

Se ha interpuesto contra el Banco un reclamo por el cobro de honorarios por asesoramiento en la redacción del contrato por el cual la Entidad adquirió veinte sucursales del Banco de Crédito Rural Argentino S. A. en el mes de julio de 1986.

La Entidad no ha efectuado registración alguna por este concepto dado que aún no es posible determinar de qué manera se resolverá el reclamo.

NOTA 11: AUTORIDADES QUE FIRMAN LOS ESTADOS CONTABLES

Con motivo de su condición de entidad intervenida cautelarmente, los presentes estados contables son firmados por las autoridades designadas por el Banco Central de la República Argentina.

NOTA 12: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/Jun./1989. — PRICE WATERHOUSE & CO. Dr. Juan Carlos Affif, (Socio), Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXXVIII Fº 114. Luis A. Bavestrello, Gerente de Contaduría General, Gerardo Raúl Mazzalomo, Sub Gerente General; Luis Pedernera, Delegado Interventor, Hugo Vezzato, Síndico.

Señores Asociados de
Banco Alas Coop. Ltdo.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de informarles que he procedido a examinar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Pérdidas y excedentes de Banco Alas Coop. Ltdo. correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.

Se tomaron las medidas necesarias a fin de evaluar la entidad como una empresa intervenida por el B. C. R. A., habida cuenta que este Organismo rector, en caso de venta, condona cargos y punitorios entre las ayudas que prestaría para la adjudicación está la posibilidad de condonación de cargos, intereses y actualizaciones a su favor.

Teniendo en cuenta que, los estados contables de la Entidad demuestran razonablemente la situación patrimonial y financiera, es mi opinión aconsejar su aprobación por la Asamblea de Asociados.

Además informo que he cumplido con las disposiciones del artículo 79 de la Ley y, que mediante mi asistencia a las reuniones de la Delegación Interventora, en su carácter de Representantes del Consejo de Administración, he verificado que el precitado Cuerpo ha cumplido su actuación de acuerdo con las normas vigentes.

Saludo a los señores Socios muy atentamente.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Hugo D. Vezzato, Síndico

Señores Asociados:

En cumplimiento con lo que dispone el art. 26 del Estatuto Social se pone a consideración la presente Memoria y Balance General con sus respectivos cuadros e informes correspondientes al ejercicio Nº 34 del Banco Alas Cooperativo Limitado, cerrado el 31 de diciembre de 1988.

En consideración a los lineamientos dados en el art. 25 del Estatuto Social y a los del art. 40 de la Ley 20.337 de Sociedades Cooperativas se analizan los puntos más significativos del Balance haciendo un breve comentario sobre los mismos.

Préstamos

Monto	A 11.721.613
Destinatarios	16.011

Como se puede apreciar, vemos el amplio espectro que se cubre al llegar a la gran masa de clientes con nuestro sistema de crédito total —un crédito de monto no significativo pero de fácil acceso y financiación— o usuarios de tarjetas de crédito —VISA y CARTA FRANCA—, en donde en un mercado competitivo se llegó a crecer en cantidad de tarjetas otorgadas un 20 % respecto del ejercicio anterior.

Otros créditos por intermediación Financiera

Monto A 554.556.302

Aquí es donde apreciamos un sustancial incremento, ya que se han debido cumplimentar los activos financieros demandados por el programa monetario, siendo el sector oficial uno de los principales tomadores de crédito del sistema financiero, como lo demuestra el porcentual respecto del rubro préstamos.

Depósitos

Monto A 1.948.994.500

Este es otro punto que merece destacarse ya que se ha producido un incremento en términos reales respecto al anterior ejercicio, lo que demuestra la reafirmación de nuestra política de posicionar a la Entidad en el lugar que corresponde y la confianza puesta de manifiesto por nuestra amplia clientela.

Servicios y Convenios

Constituye un hecho destacable la firma del convenio de Prestación de Servicios de Cajeros Automáticos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Por eso nuestra Entidad amplía su prestación de servicios a 150.000 usuarios de tarjetas BAPRO y VISA.

Otro acontecimiento destacable es la apertura simultánea de cajas de ahorros con sus respectivas tarjetas Alas 365, correspondientes a personal de la Dirección Nacional de Vialidad. Sobre estas cuentas el citado Ente acredita haberes a sus agentes. La tarea incluyó el apoyo necesario para que los nuevos clientes conocieran el manejo de nuestros cajeros automáticos.

Para todo ello fue necesario un esfuerzo importante y, a partir de éste, se pudieron armar grupos de trabajo que con su empeño hicieron posible, en breve plazo, la concreción del objetivo cuidando particularmente la imagen de eficiencia y precisión que el Banco ofrece.

Otros convenios que se han materializado son los de prestación de servicios de cajeros Alas 365 con la Cooperativa "El Hogar Obrero", Carta Franca S. A., Tarjeta Cabal y Red Multibanco.

Asimismo se cumplió con la tarea de administrar las solicitudes de los adherentes al Círculo de Ahorro Previo (Feplan), Dinero y Vivienda.

Todo esto trae como consecuencia, sin gran esfuerzo de programación, una mejora importante en los ingresos por servicios que recauda nuestra Institución.

Proyectos

Se están encarando en la actualidad nuevos desarrollos con vistas a mantenernos en el liderazgo de la banca electrónica. Para ello estamos en tratativas con una importante empresa de plaza, con vistas a encarar el estudio de factibilidad de desarrollo de un sistema bancario integrado. Esta asociación implicaría por nuestra parte el aporte de nuestra experiencia en el diseño, desarrollo y prueba del sistema y por parte de nuestra asociada de la fuerza de programación necesaria para terminar la misma a la brevedad.

Con esta asociación nuestro Banco no sólo accedería a un modernísimo sistema computarizado, sino que participaría de los beneficios de su futura comercialización.

Palabras Finales

Destacamos aquí todo el apoyo recibido, tanto de las autoridades del Banco Central de la República Argentina como de la Secretaría de Acción Cooperativa.

Por nuestra parte, ponemos de relieve la actuación llevada a cabo por nuestro empleados que no escatiman esfuerzos ni tiempo personal para dar todo el apoyo que la Entidad requiere en pos de lograr el objetivo final que es la normalización de la Institución en los términos que fijen las autoridades correspondientes.

Nuestro reconocimiento a los 130.000 clientes que diariamente nos prestan su apoyo invalorable, demostrando su preferencia por nuestra propuesta de productos y servicios.

La Delegación Interventora en su condición de autoridad directiva estima oportuno igualmente destacar la colaboración recibida por el equipo de gerentes de las distintas áreas, con una total identificación a la gestión de la Intervención en el sentido de consolidar la posición de la Entidad en la plaza y recomponer su proyección, ofreciendo las mejores perspectivas para disponer su licitación.
Alfredo H. Krancsek, Subdelegado Interventor; Banco Central de la República Argentina, Luis Pedernera, Delegado Interventor.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de junio de 1989

Al Señor Delegado Interventor del
Banco Alas Cooperativo Limitado
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general del Banco Alas Cooperativo Limitado al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, con las limitaciones que siguen:

2. 1. El Banco no ha finalizado el análisis del recuento físico, practicado durante 1988, de los bienes muebles incluidos en el rubro Bienes de uso al 31 de diciembre de 1988, valuados en A 101.083.319. Debido a la naturaleza de los registro contables del Banco no nos ha sido posible satisfacernos de las existencias físicas por medio de otros procedimientos de auditoría alternativos.

2. 2. No hemos podido visualizar algunos registros del Banco (de Asociados, de Actas de Asamblea y de reuniones del Consejo de Administración), dado que se denunció su sustracción en 1986. Los nuevos registros habilitados no suplen enteramente la información sustraída.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

3. 1. Los criterios de valuación aplicados han sido los correspondientes a una empresa en marcha. Al 31 de diciembre de 1988 existe un patrimonio neto negativo, por lo que deberán tomarse las medidas necesarias para corregir esta situación.

En caso de no concretarse la reconstitución del patrimonio societario, la continuidad de la Entidad podría estar afectada y los estados contables deberían, en ese caso, incluir los eventuales ajustes relacionados con la valuación de sus activos y pasivos de acuerdo con criterios que difieren significativamente de los aplicables a una empresa en marcha.

3. 2. Según se menciona en la Nota 10, se ha interpuesto contra el Banco un reclamo por cobro de honorarios, cuyo resultado final es incierto.

4. OPINION

Debido a:

a) las limitaciones al alcance de nuestro examen mencionadas en los puntos 2. 1. y 2. 2., y

b) que la resolución de los aspectos planteados en los puntos 3. 1. y 3. 2. podría tener un efecto muy significativo sobre los estados contables,

no estamos en condiciones de expresar una opinión sobre los estados contables del Banco Alas Cooperativo Limitado al 31 de diciembre de 1988 de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

5. 1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5. 2. Los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.322.

5. 3. Al 31 de diciembre de 1988 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a A 3.254.833, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. Dr. Juan Carlos Affif (Socio), Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXXVIII Fº 114.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 14/08/89. Legalización 394060 l T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Affif Juan Carlos tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 38, Fº 114 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S. A.

Denominación de la Entidad: Compañía de Seguros UNION COMERCIANTES S. A.
Domicilio legal: Alsina 671 - Capital Federal
Sede administrativa: Alsina 671 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.:23/02/1905
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 16/12/1904 - 23/4/1906 - 8/7/09 - 26/8/19 - 5/10/26 - 25/4/49 - 15/7/59 - 27/11/62 - 30/9/65 - 1/10/76 y 7/5/87
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 788
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 34 el 16/6/1948

Ramos autorizados a operar: Vida - Incendio - Granizo - Automotores - Aeronavegación - Transportes - Accid. Individuales - Cristales - Ganado - Acc. Trabajo - Robo - Riesgos Vs. - Caución - Comb. Famil. - Seg. Técnico.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	A 1.000	A 1.000
TOTAL		

Duración de la entidad: 99 años - hasta el 16/12/2003

EJERCICIO ECONOMICO Nº 83 INICIADO EL: 01 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades		1.491.571,25
Inversiones		29.267.841,34
Créditos		27.810.530,66
Premios a Cobrar	22.590.086,15	
Reaseguros	2.696.551.-	
Coaseguros	43.386,26	
Otros Créditos	2.480.507,25	
Inmuebles		25.299.557,73
Bienes Muebles de Uso		4.651.007,83
Otros Activos		566.938,59
TOTAL ACTIVO		89.087.447,40

PASIVO

Deudas		42.412.795,15
Con Asegurados	11.433.577,20	
Con Reaseguradores	3.366.033,95	
Con Coaseguradoras	423,22	
Con Productores	4.753.865,48	
Fiscales y Sociales	18.570.960,86	
Otras Deudas	4.287.934,44	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		8.742.640,97
Previsiones		78.115,11
TOTAL PASIVO		51.233.551,23

PATRIMONIO NETO

Capital	1.000
Aportes no Capitalizados	595.006,18
Ajustes al Patrimonio	16.415.363,28
Ganancias Reservadas	
Resultados no Asignados	20.842.526,71
TOTAL PATRIMONIO NETO	37.853.896,17
TOTAL	89.087.447,40

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (AJUSTADO)

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.000	238.321,18	10.704.723,46		5.104.275,32	16.048.319,96
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea General Ordinaria del 31/10/88			5.104.275,32		(5.104.275,32)	
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital		356.685.-	606.364,50			963.049,50
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					20.842.526,71	20.842.526,71
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.000	595.006,18	16.415.363,28		20.842.526,71	37.853.896,17

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	81.815.447,19	380.757,65	944.438,66	83.140.643,50
Siniestros	(23.714.741,01)	(40.333,91)	13.338.958,27	(10.416.116,65)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(43.724.085,17)	(122.205,17)	(190,72)	(43.846.481,06)
Otros ingresos y egresos	14.939,95	-.-	211.978.-	226.917,95
RESULTADO TECNICO	14.391.560,96	218.218,57	14.495.184,21	29.104.963,74
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				(1.100.886,37)
Resultado por Realización				
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(2.319.394,60)
Resultado por Exposición a la Inflación				(4.842.156,06)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(8.262.437,03)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				20.842.526,71
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				20.842.526,71
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				20.842.526,71

Dr. Bernardo R. Gabisson, Contador Público Nacional (U. B. A.) C. P. C. E. Tº III - Fº 89.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

Señor Presidente de
Compañía de Seguros
UNION COMERCIANTES S. A.
Alsina 671
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de informarle sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables de la Entidad, detallados seguidamente:

I — ESTADOS AUDITADOS:

— Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988.

— Estado de Resultados correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.

— Las Notas y Anexos que son parte integrante de los Estados Contables.

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados, de acuerdo con normas de auditoría efectuando revisiones selectivas de la citada información, con la extensión que he creído necesaria en las circunstancias.

III — ACLARACIONES PREVIAS A LA OPINION:

La Sociedad presenta sus Estados Contables confeccionados a moneda constante de conformidad a la metodología establecida por la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en Notas a los Estados Contables.

IV — DICTAMEN

En mi opinión, considerando lo expuesto en sus Notas, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados del periodo finalizado el 30 de junio de 1988, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

— En cumplimiento del Decreto Ley Nº 17.250 manifiesto que las deudas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ascendian a ₳ 2.218.869,37, siendo exigibles ₳ 2.087.732,24.

— Los Titulos Públicos de Renta responden a la real tenencia, conforme a los resguardos que he tenido ante mi vista.

— Los Inmuebles que figuran en el Activo pertenecen a la Sociedad según surge de la documentación facilitada por la Sociedad, encontrándose pendiente de escrituración el siguiente:

Gobernador Gregores 31, Caleta Olivia.

— Los restantes rubros del Activo han sido valuados conforme a las Normas de Contabilidad emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, teniendo en consideración lo expuesto en las Notas a los Estados Contables.

— Los rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha de cierre de los presentes Estados, teniendo en cuenta lo expresado en las Notas a los mismos.

— La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Minimos.

Aprovecho para saludar a usted muy atentamente

Auditor Bernardo R. Gabisson C. P. N. (U. B. A.) C. P. C. E. T. III Fº 89

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988

Señor Presidente de
UNION COMERCIANTES S.A.
Alsina 671
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Por la presente certifico que las reservas matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida, en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 137.999.—.

Para el cálculo de dichas reservas ha sido utilizada la Commissioners Standard Ordinary Table 1958 que involucra una tasa de interés del 3 1/2 % anual.

El importe antes mencionado involucra las reservas necesarias para riesgos suplementarios, subnormales, individuales y colectivos.

Además certifico que las reservas de riesgos en curso a la misma fecha ascienden a ₳ 8.604.642.— y han sido determinadas en base a la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias.

Se informa además que las reservas, tanto matemáticas como de riesgos en curso a moneda constante, reflejadas en el Estado de Resultados, han sido calculadas de acuerdo a las normas en vigor (Resolución Nº 19.752).

Saludo a usted muy atentamente.

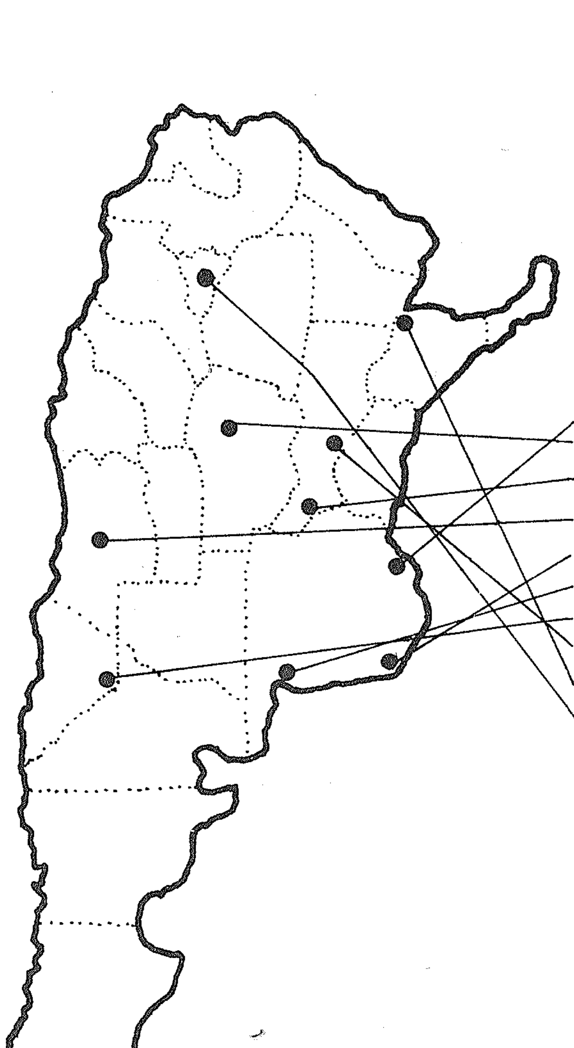
Liliana B. Muiño, Actuaria, C.P.C.E.C.F. Tº I - Fº 149.

Nº 73.956

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.





INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)